

HISTORIA Y SOCIEDAD

Yolanda Marco S.	Obreros españoles en el Canal de Panamá, 1904-1914	5
María Rosa Beretche	La marcha del hambre y la desesperación	37
Urania Ungo M.	Las mujeres indígenas en la constitución del nuevo orden	59
Gabriel Vargas Lozano	La entrega del petróleo mexicano	79

LITERATURA Y SOCIEDAD

Rafael Ruiloba	Las dos versiones del poema "Patria"	89
Maida Watson	Nación e identidad en el teatro de Rogelio Sinán	101
Ana Montalván	Sobre la escritura del vocablo 'kuna-guna'	111

TAREAS SOBRE LA MARCHA

José Chen Barria	Panamá colombianizada	117
Marco A. Gandásegui, h.	Victoriano Lorenzo: La pelea es peleando	123
José A. Garrido P.	Escuela de excelencias al servicio del mercado	131

RESEÑA

Marco A. Gandásegui, h.	Soberanía y proyecto de Nación	138
-------------------------	---------------------------------------	------------

A LOS HÉROES DEL 9 DE ENERO

Dimas Lidio Pitty	"Luz de Patria"	143
-------------------	------------------------	------------

Los artículos que publica la revista TAREAS son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento del comité editorial.
Para toda reproducción parcial o total de los trabajos aquí publicados, solicitamos que se haga mención de la fuente y se envíe copia a la redacción.

CELA

“Justo Arosemena”
Apartado 0823-01959
Panamá, R. de Panamá

Comité directivo: Marco A. Gandásegui, h., Carmen A. Miró G., Miguel A. Candanedo, Kurt Dillon E., Jorge Ventocilla, Azael Carrera H. (Secretario ejecutivo) y Luis Chen G. **Secretaría administrativa:** Diane González R. **Publicaciones:** Valeria Neumann G. y Enrique Chuez. **Documentación:** Rosemary Gálvez. **Investigadores asociados:** Gerardo Maloney, Juan Jované, Ligia Herrera J., Hildebrando Araica A., Enoch Adames M., Alvaro Uribe, Françoise Guionneau, Dídimo Castillo, Bolívar Franco R., Janio Castillo C., Luis Pulido R., Magela Cabrera A., Alfredo Castellero C., Keyla Rodríguez y José Lasso.

Teléfono: 223-0028

cela@cableonda.net
cela@salacela.net
www.salacela.net

Presentación

Pedro Salazar Chambers, colonense, miembro de ese equipo excepcional que fundó *Tareas* en 1960, ha muerto. Junto con Ricaurte Soler y tantos otros jóvenes socialistas de aquella época levantaron un proyecto que aún está pendiente de realizarse. Su ejemplo vivirá en las páginas de esta revista que se ha sumado a las fuerzas populares que reconstruirán las estructuras colapsadas del país.

Tareas siempre ha dicho que para construir el futuro hay que conocer el pasado. Este número hace honor a esa afirmación. En la sección “Historia y Sociedad” presenta cuatro artículos sobre el pasado que es parte de nuestro presente y definirá el porvenir. El primero es de la historiadora de la Universidad de Panamá, Yolanda Marco, quien analiza la contribución de los trabajadores españoles durante la construcción del Canal de Panamá. El artículo viene en buen momento con motivo del centenario de la inauguración del Canal (1914). En su análisis, la profesora Marco también explora las políticas racistas aplicadas por los ingenieros norteamericanos encargados de la construcción de la vía acuática.

También se incluye en esta sección el trabajo de la profesora de Historia de la Universidad de Panamá, María Rosa Beretche, quien enfoca ‘la marcha del hambre y la desesperación’ organizada y realizada por la clase trabajadora de Colón en 1959. Fue un periodo de grandes transformaciones sociales en Panamá. La aparición de poderosos sindicatos, ligas campesinas y una juventud revolucionaria le dio su sello a lo que vendría después con la sublevación del 9 de enero de 1964 y el golpe militar en 1968. Andrés Galván, quien encabezó la marcha, le señaló a la autora que “lo primero que teníamos que hacer era organizarnos y formar un sindicato...”

El siguiente artículo es de la profesora de Filosofía de la Universidad de Panamá, Urania Ungo, quien aborda la cuestión de la mujer indígena en ‘la constitución del nuevo orden’. Según la filó-

sofa, “las luchas que en el siglo XXI emprenden las poblaciones indígenas enuncian por sí mismas que es necesario preguntarse ya ¿hacia dónde nos dirigimos? La larga derrota indígena fue la plataforma de la que emergió esto que hoy somos”.

Tareas ha querido incluir en este número el trabajo de Gabriel Vargas Lozano, profesor de la Universidad de Puebla (México) quien analiza la reciente entrega de la riqueza petrolera del país azteca a las empresas monopólicas de EEUU.

La sección “Literatura y Sociedad” presenta artículos que cuestionan conocimientos establecidos y ofrecen nuevos derroteros para entender mejor la realidad panameña. El primer trabajo es del profesor de Español, Rafael Ruiloba, quien cuestiona la estructura misma de lo que el panameño entiende por literatura. En forma sencilla e impactante, a la vez, explora el debate generado por la poesía “Patria” de Ricardo Miró y su significado para todas las generaciones del siglo XX y el actual.

Maida Watson es profesora de la Universidad Internacional de Florida, quien desde una perspectiva norteamericana explora la obra teatral de Rogelio Sinán, laureado escritor panameño. A pesar de la lectura propia de la tradición racista norteamericana, logra capturar la esencia del mensaje clasista de Sinán en sus obras, especialmente en el caso de sus obras de teatro.

Por último en esta sección, se destaca el artículo de la antropóloga Ana Montalván, quien rescata la riqueza de la expresión del idioma kuna y los efectos que está teniendo sobre el español en Panamá.

En la sección “Tareas sobre la Marcha” ofrecemos artículos de José Chen Barría, Marco A. Gandásegui y José A. Garrido, respectivamente. El primero sobre la ‘colombianización’ de Panamá. Seguido por las palabras pronunciadas en homenaje al valiente guerrillero Victoriano Lorenzo. La sección se cierra con un trabajo sobre la crisis de la educación panameña.

En la reseña de Marco A. Gandásegui, ‘Soberanía y proyecto de nación’, el autor examina seis publicaciones sobre el 9 de enero de 1964, publicados con motivo de la conmemoración del cincuentenario a principios del presente año.

La revista cierra con la poesía de Dimas Lidio Pitty, ‘Luz de Patria’, compuesta al calor de los heroicos actos de la juventud panameña que sólo con su pecho desnudo se enfrentó al Ejército de EEUU, reclamando nuestra soberanía en enero de 1964.

En esta entrega, *Tareas* termina de ilustrar sus páginas con los rostros de los jóvenes mártires del 9 de enero, magistralmente retratados por la plumilla de Ologwagdi.

MOVIMIENTOS SOCIALES

OBREROS ESPAÑOLES EN EL CANAL DE PANAMÁ, 1904-1914

**"Son blancos, manejables y capaces de
desarrollarse e integrarse"^{1*}**

Yolanda Marco Serra**

A modo de introducción

El 19 de noviembre de 1928 el buque “Oropesa” atracó en Colón, la ciudad caribeña de la desembocadura del Canal de Panamá. Teresa Solá descendió de él. Tenía 16 años, había partido semanas atrás de su pueblo natal, Sangüesa. La esperaban sus tíos: *¡Yo venía tan contenta...! ¡Las postales que mandaba mi tía de mujeres vestidas con la pollera me hacían soñar! ¡Tenía tanta ilusión que no echaba nada ni a nadie de menos!*² Teresa navegó por el mar Cantábrico y el océano Atlántico como una experta viajera, a pesar de que nunca se

¹Este artículo fue publicado anteriormente en *Tiempos de América, Revista de Historia, Cultura y Territorio*, N°19, 2012, Dossier: Panamá en la encrucijada hispánica (siglos XVII-XX), coordinado por Carmen Corona Marzol, Centro de Investigaciones de América latina (CIAL), Universitat Jaume I, Castellón, España, pp. 71-88.

²Profesora de Historia en la Universidad de Panamá.

había alejado mucho de su pueblo. Todo lo que veía la asombraba y maravillaba. Confiesa que en La Habana, donde hizo escala, y más tarde en Colón, se asustó mucho al ver gente de color. En La Habana pensó que el hombre que le llevaba las maletas tenía color negro por el carbón o el betún y para comprobarlo le pasó un dedo por el brazo, por lo que él se enfadó mucho. *Nunca me imaginé que existieran personas de color negro*,³ dice. Desde el puerto de Colón, con sus tíos viajó a la ciudad de Panamá, a la otra orilla del Canal, en el Pacífico. Atravesó los 80 km del istmo en el ferrocarril que corría pegado al Canal.

La tía de Teresa era hermana de su madre, llegó a Panamá desde Costa Rica, a donde había viajado con una familia de amigos, allí conoció al que muy pronto sería su marido. El tío de Teresa era vasco, trabajaba de mecánico en la Zona del Canal desde 1922.⁴ El matrimonio vivía en la población de Balboa, que en los años de la construcción del Canal se llamó La Boca porque estaba situada a la entrada del Canal en el Pacífico. Como el matrimonio no tenía hijos, la tía de Teresa le pidió a su hermana que le enviara a una de sus hijas y Teresa se ofreció entusiasmada a emprender la aventura. En Panamá tuvo la vida que había soñado: estudió en la Escuela de Balboa, aprendió inglés de inmediato; aun sin tener licencia, le compraron un auto que conducía por toda la Zona y la ciudad de Panamá, disfrutaba de las ofertas de ocio y deportes y de las comodidades que la administración de la Zona del Canal ofrecía a sus empleados blancos. Además, se relacionaba con lo más selecto de la colonia española de la ciudad de Panamá y de la sociedad panameña.

Teresa Solá hoy es centenaria, sigue viviendo en Panamá y se siente profundamente arraigada al país que la acogió siendo adolescente. Su historia puede ilustrar la vida de un grupo privilegiado de trabajadores de la Zona del Canal que comenzaron a trabajar allí casi dos décadas después del inicio de la construcción del Canal. Cuando Teresa Solá llegó a Panamá había un número reducido de obreros españoles trabajando en el Canal en unas condiciones muy distintas a las de los que construyeron el Canal entre 1904 y 1914.

1. Panamá y el Canal

Panamá, la estrecha cintura de América, es el lugar donde hace tres millones y medio de años emergieron del fondo marino, en una explosión de islas y cordilleras, las tierras que unieron el norte y el sur de América y donde se cortó la comunicación entre los océanos. El nacimiento del istmo panameño produjo la corriente del Golfo de México que cambió el clima del planeta, grandes migraciones de animales y plantas recorrieron el estrecho canal de tierra entre norte y sur, fue uno de los eventos naturales más importantes en la superficie de la tierra en los últimos sesenta millones de años.

El territorio mide apenas 81 km de ancho en su parte más estrecha, tiene centenares de islas en ambos océanos y lo recorre como una columna vertebral una cordillera que puede medir más de cuatro mil metros de altura, allí donde los volcanes todavía están vivos. En las sabanas y en las tierras altas se dan buenos cultivos y grandes rebaños de reses han pacido en las llanuras desde que los españoles las llevaron. En la época de la colonia, los galeones llegaban procedentes de España y de Perú a sus famosas ferias de Nombre de Dios y Portobelo. Panamá ya era en esos tiempos el lugar donde se cruzaban mercancías, perlas, oro y plata entre Europa y América del Sur, por el Camino de Cruces y por el Camino Real, a lomo de mulas por tierra y en las pequeñas pangas por sus caudalosos ríos, siempre a través de la tupida selva. Desde entonces ha tenido fama de difícil, por su clima tropical, húmedo y lluvioso, por el calor, por las enfermedades que proliferaban, por las difíciles comunicaciones y por la selva llena de peligros que, hasta hace cincuenta años aproximadamente, cubría gran parte del territorio. Pero, pese a todo eso, la riqueza que en ella se podía generar atrajo siempre a gentes de otras tierras. Como es sabido, los primeros proyectos de construcción de un canal para unir los dos océanos y facilitar el tránsito datan de la época colonial.

El país se convirtió en un polo de atracción de inmigrantes muy importante a partir de 1850 con la construcción del ferrocarril transístmico, y se reactivó el tránsito de mercancías y personas al convertirse en zona de paso de los empresarios, los aventureros y los buscadores de oro que se dirigían a California. Trabajadores de todas partes del mundo, espe-

cialmente chinos, llegaron a Panamá a construir el ferrocarril porque el país contaba con muy poca mano de obra (138.108 habitantes en 1851, o sea 1.8 habitantes/km²). Panamá siguió siendo desde entonces uno de los países del mundo más pequeños con mayor proporción de inmigrantes en relación con la densidad de su población, situación que no cambió hasta la segunda mitad del siglo XX. La afluencia de trabajadores siguió más tarde al iniciarse las obras de construcción del Canal Interoceánico con los franceses de la *Compagnie Nouvelle* de Ferdinand de Lesseps y luego con el gobierno norteamericano, que finalmente llevó a término la construcción.

El Canal de Panamá fue la mayor y más asombrosa obra de ingeniería de su momento. Michael L. Conniff afirma que “las estadísticas sobre el Canal continúan impresionando al público, aún casi un siglo después de su comienzo. En los diez años de construcción, más de 75.000 personas trabajaron en el canal, y el costo total fue de 352 millones de dólares, incluidos los 40 millones de dólares pagados a la *Compagnie Nouvelle* y los 10 millones a Panamá. Oficialmente unas 5.600 personas murieron en accidentes y enfermedades durante la construcción. La excavación total por los EE.UU. ascendió a 178 millones de metros cúbicos de tierra y piedra”.⁵

Con sólo 75.990 km² de tierra, el país seguía estando escasamente poblado a finales del siglo XIX, pese a la inmigración recibida (tenía 311.054 habitantes en 1896, es decir, 4.0 habitantes/km²). La escasez de mano de obra fue una de las razones por las que el gobierno norteamericano contrató obreros extranjeros para la construcción del Canal entre 1904 y 1914. Según el censo de 1911, Panamá tenía 386.054 habitantes, de los cuales 96.516 eran pobladores de la Zona del Canal (es decir, el 25 por ciento de la población total), pese a lo cual la densidad de la población seguía siendo de apenas 5.1 habitantes/km². Durante los diez años de la construcción, se calcula que 150.000 obreros afroantillanos llegaron a Panamá, en su mayor parte a trabajar en la construcción del Canal.

2. Estados Unidos y el Canal

La construcción del Canal en Panamá significaba para Estados Unidos un gran desafío en el camino de la consoli-

ción del imperio que comenzó a construir con su victoria en la guerra hispano-cubano-norteamericana, como afirmaba un periodista que recorrió las obras del Canal: “Los Estados Unidos necesitan usar el poder que han ganado en 1898 para consolidar su imperio (...) Si los Estados Unidos lo consiguen, podrán emerger como una de las naciones más grandes del mundo”.⁶ El presidente Theodore Roosevelt estaba firmemente convencido de que la victoria de 1898 había hecho de su país un poder mundial, y de que el Canal de Panamá debía mostrar al mundo ese poderío y consolidarlo. Pero el proyecto fue un desafío mucho mayor de lo que se pensó.

En la construcción del Canal de Panamá se pueden distinguir tres etapas diferenciadas por los problemas que se enfrentaron, las soluciones que se hallaron y quienes las dirigieron. Las obras comenzaron bajo la dirección de la primera Comisión del Canal Istmico, constituida en marzo de 1904, encabezada por el contralmirante John G. Walker y compuesta en su mayoría por técnicos. Esta Comisión recibió la transferencia de la propiedad francesa en el Istmo, y con ella todos los problemas irresueltos que ocasionaron el fracaso del proyecto francés: la malaria, la fiebre amarilla, la falta de viviendas higiénicas, la escasez de alimentos para la fuerza de trabajo y otros abastecimientos necesarios. También los problemas técnicos: la decisión sobre la ruta que debía seguir la construcción y el tipo de canal que se debía hacer. La administración mantuvo una pequeña fuerza de mano de obra de la época francesa compuesta por 700 obreros de origen afroantillano⁷ en su mayoría, y ya a finales de 1904 había 3.500 trabajadores, que vivían en muy malas condiciones.⁸ Pero no fue capaz de organizar los trabajos ni de resolver los graves problemas técnicos, burocráticos, sanitarios, ni de atender las necesidades de los trabajadores. Según Gerstle Mack:

A fines de 1904, la ineptitud de la Comisión se hizo tan evidente como para resultar intolerable; los trabajos en el Istmo casi se paralizaron (...) cientos de empleados disgustados dejaron el trabajo y se fueron a sus casas, mientras que los jefes de secciones maldecían la ineptitud de los llamados técnicos, empleados por los agentes de la Comisión en los Estados Unidos, y enviados al Istmo.⁹

En abril de 1905 se declaró una epidemia de fiebre amarilla, que causó la muerte de varios ingenieros norteamericanos y un gran pánico. El jefe sanitario, doctor William C. Gorgas, tenía muchas dificultades para implementar su programa de lucha contra la fiebre amarilla basado en la fumigación de los mosquitos que propagaban la enfermedad y la limpieza de los criaderos de mosquitos, además del saneamiento de las ciudades y los lugares de las obras. Gorgas había sido jefe sanitario en La Habana después de la guerra hispano-cubano-norteamericana y conocía los hallazgos del doctor cubano Carlos Finlay, que descubrió y demostró que el mosquito *aedes aegypti* transmitía la fiebre amarilla y sentó las bases de la comprensión de la enfermedad, de su prevención a gran escala y su erradicación, lo que permitió eliminar finalmente la enfermedad en el Canal de Panamá poco tiempo después.

La ineficacia de la primera Comisión hizo que fuera sustituida por una segunda Comisión en abril de 1905, que tuvo como ingeniero jefe a un civil, John F. Stevens, quien logró establecer por dónde se construiría el canal con esclusas, y no a nivel, y bajo cuya dirección se realizaron las obras preliminares de la construcción. En esta etapa avanzó enormemente la obra de saneamiento del lugar y la lucha contra las enfermedades con la dirección del doctor Gorgas. Stevens inició un amplio programa de contratación de trabajadores, cuya escasez y bajo rendimiento se habían convertido en graves problemas. Fue en esta etapa cuando la consecución de trabajadores españoles fue un objetivo prioritario para las autoridades.

A finales de 1906 ya se había terminado gran parte del trabajo preliminar y se habían sentado las bases para la continuidad y factibilidad del proyecto. Terminada esta etapa, el ingeniero jefe Stevens renunció a su cargo, por razones no claramente establecidas.¹⁰ El presidente Theodore Roosevelt, que había visitado el Canal en noviembre de ese año, designó la tercera Comisión del Canal Istmico en abril de 1907, ya entonces, según Mack: “El área del Canal se transformó, de una pestilente trampa de muerte, en la más saludable región del trópico”.¹¹

La tercera Comisión estaba compuesta por cuatro oficiales del ejército y uno naval, más dos civiles, tenía por tanto

un carácter eminentemente militar. El teniente coronel George W. Ghoetals concentró mucho más poder que los directores anteriores al asumir los cargos de presidente de la ICC,¹² ingeniero jefe del Canal, presidente del ferrocarril de Panamá y finalmente, en enero de 1908, jefe supremo de la ICC, responsable solamente ante el secretario de guerra y el Presidente de Estados Unidos, se convirtió así en “el déspota más absoluto del mundo (...) podía ordenar la remoción de una montaña del paisaje, o la de un hombre de sus dominios, o la de un salero de su mesa”.¹³

En esta época, la Comisión del Canal Istmico perfeccionó el sistema de segregación racial que se había venido instalando desde el comienzo de las obras e impuso en la Zona del Canal un régimen militar que perduró a lo largo del tiempo. La ICC tomó el control férreo de la situación y construyó un Estado dentro del Estado panameño, un extraño y *sui generis* Estado que asombraba (y deslumbraba) a quienes lo conocían. Julie Greene cita las palabras del periodista John Foster Carr durante su visita en 1906 a la Zona del Canal:

(...) Nuestra República está haciendo en el Istmo algo más que la mera construcción de un canal. Está creando un Estado con toda la maquinaria y equipamiento de nuestra civilización adaptada a necesidades insólitas”.¹⁴

Un Estado que se encargaba de atender todas las necesidades de la población, “tales como puede proveer el más progresista y más fuertemente centralizado gobierno en Europa”. La Zona del Canal tenía establecidas unas fronteras muy marcadas con la República de Panamá, fronteras no solo geográficas. Se convirtió en una especie de escaparate de la civilización norteamericana, de una manera extraña puesto que era un Estado en el que la administración proveía a todos sus habitantes de todo lo necesario, aunque bajo un régimen militar con rígidas normativas.

El instrumento más importante del que se dotó la ICC para el manejo y control de los trabajadores y residentes en la Zona fue la segregación, organizada bajo el sistema del *gold roll* (patrón o nómina de oro) y el *silver roll* (patrón o nómina de plata). Los orígenes de este sistema no están claramente establecidos, al parecer surgió durante la construcción del fe-

rrocarril cuando se pagaba en moneda de plata panameña a los trabajadores no cualificados del país, y en moneda de oro americana a los trabajadores cualificados norteamericanos. Progresivamente el sistema se fue haciendo más complejo y pareciéndose cada vez más a la práctica de las leyes de Jim Crow de Estados Unidos, a lo que sin duda contribuyó la presencia de militares de Estados sureños de Estados Unidos en la Zona.

Existía, sin embargo, mucha confusión en la aplicación de este sistema durante los primeros años de la construcción pues, aunque la jerarquía racial era una de sus bases, no lo era en exclusividad. De hecho, en 1905 todavía se promovió a trabajadores negros del *silver roll* al *gold roll*. Pero al año siguiente Stevens ordenó pasar al patrón de plata a todos los trabajadores negros del patrón de oro, a excepción de los que fueran ciudadanos norteamericanos y que habían sido contratados en Estados Unidos. Todavía en ese momento el sistema no estaba perfeccionado. Una complicación suplementaria para la definición del sistema era la clasificación de artesanos y trabajadores negros cualificados (maquinistas, herreros, caldereros, médicos, maestras o clérigos, por ejemplo), para los que finalmente se crearía una forma diferenciada de nomenclatura que permitiría colocarlos en el *silver roll*, a pesar de desempeñar trabajos cualificados.

En 1908, el presidente Roosevelt expidió un decreto que estipulaba que pertenecerían al *gold roll* solamente ciudadanos norteamericanos y los panameños que pudieran ser elegidos en determinados trabajos cualificados, como una deferencia a los naturales del país. Goethals reinterpretó el decreto y definió el sistema según los criterios de la ciudadanía y la raza, por lo tanto, pertenecerían al *gold roll* solamente los ciudadanos blancos norteamericanos y algunos blancos panameños, y podrían otros empleados blancos de países no caribeños pertenecer a él cuando no hubiera disponibles ciudadanos norteamericanos blancos para un determinado trabajo. Pero ya desde 1907 no se había contratado ciudadanos negros norteamericanos, y para los que quedaban se creó una categoría especial del *silver roll* que les permitía mantener privilegios propios del *gold roll* tales como las vacaciones pagadas, al mismo tiempo que se reforzaba la segregación en el trabajo y en todos los aspectos de la vida cotidiana.

La segregación modeló toda la vida de la Zona, del trabajo a la vivienda, las actividades recreativas y de ocio, las relaciones sexuales, las compras, el transporte. Los letrados indicaban en todas partes qué lugares eran para empleados de una u otra nómina. Los empleados del *gold roll* tenían muchos privilegios que en su país no hubieran tenido: salarios mucho más altos que en Estados Unidos, seis semanas de vacaciones pagadas, ocho horas de jornada laboral, atención sanitaria y educación gratuitas, un pase libre para hacer turismo por la Zona una vez al mes y gozaban de viviendas más espaciosas y en los mejores lugares, entre otros beneficios. El gobierno se preocupó mucho de que los empleados del *gold roll* tuvieran una atractiva vida social con clubs, bailes, conciertos y deportes. Desde el comienzo promovió la llegada de las mujeres y familias de los empleados, y trató de hacerles a las esposas y empleadas la vida agradable, sabiendo que la presencia de las mujeres y las familias sería un elemento de contención de posibles descontentos. Las mujeres norteamericanas fueron un elemento muy importante en la organización de la vida familiar y social de la Zona, cumpliendo un papel “civilizador” clave para el éxito de la empresa, fueron también fundamentales en su trabajo como enfermeras, en la administración y en las escuelas. Por supuesto, también las mujeres afroantillanas y de otros grupos de trabajadores tuvieron un papel esencial en el funcionamiento del sistema con su trabajo y su papel en la organización familiar.¹⁵

Las razones que se esgrimían para justificar el sistema de segregación eran de dos tipos. Una era que se tenía que establecer para evitar conflictos entre los trabajadores de diferentes razas, siempre proclives a tener rencillas y enfrentamientos. La otra justificación era de tipo sanitario: se afirmaba que la segregación contribuiría a erradicar las enfermedades separando a los nativos de climas tropicales de los extranjeros, se decía que los hombres blancos no podían soportar largas estancias en el clima tropical, de ahí la necesidad de las seis semanas de vacaciones para poder viajar a Estados Unidos y reponerse de los estragos del clima tropical de Panamá. Por supuesto, ninguna de esas justificaciones servía para explicar satisfactoriamente las contradicciones que el sistema tenía, especialmente en los primeros años.

3. Fiebre amarilla, malaria... y miedo. De las tres, la última es la más seria¹⁶

Como reconoció rápidamente John Stevens, las enfermedades y las carencias de infraestructura del lugar hacían muy difícil conseguir la mano de obra necesaria para la obra. Las condiciones sanitarias del país eran ampliamente conocidas desde el fracaso del canal francés. El miedo de ir a Panamá era su consecuencia. Stevens opinaba que las dificultades de ingeniería o de la misma construcción eran insignificantes comparadas con el problema del trabajo.¹⁷ Durante la primera etapa de la construcción, de 1904 a abril de 1905, la mala situación sanitaria hizo imposible conseguir la fuerza de trabajo necesaria para el proyecto. La fiebre amarilla era el principal problema de salud, pero también hubo una epidemia de peste bubónica. Con las medidas tomadas bajo la dirección de Gorgas se consiguió reducir la fiebre amarilla hacia el otoño de 1905, pero resultó más difícil eliminar la malaria y la neumonía que, de hecho, nunca se erradicaron del todo. El trabajo mancomunado de Stevens y Gorgas consiguió poner en marcha un sistema de reclutamiento masivo de trabajadores de diversa procedencia, entre junio de 1905 y abril de 1907.

Stevens y su equipo establecieron los criterios para la contratación de trabajadores. El primero era que había que combinar “diferentes y varias etnicidades y nacionalidades” para tener a los trabajadores divididos y crear competencia entre ellos; además debería haber un excedente de trabajadores para enfrentar las previsibles huelgas. Stevens y su equipo debatieron sobre las virtudes de diferentes clases de trabajadores, su eficiencia según su raza y nacionalidad. Consideraba que los afroantillanos eran los trabajadores “más inofensivos y obedientes” que él había manejado, pero también que “eran indolentes, infantiles y poco inteligentes”.¹⁸ Se descartó la contratación de trabajadores blancos norteamericanos para los trabajos más duros (excavación, construcción del ferrocarril) porque resultarían muy caros y porque no se creía que pudieran soportar la rigurosidad del clima y del trabajo. Descartaron también, por diferentes razones, la contratación de chinos y de afroamericanos del sur de Estados Unidos. Optaron por fomentar el reclutamiento de europeos para el trabajo no cualificado (españoles, italianos, griegos) y de indostanos.

A finales de 1905, llegó al Canal un primer grupo de españoles procedentes de Cuba. Algunos funcionarios de la ICC conocían del trabajo realizado en la construcción del ferrocarril cubano por obreros españoles y tenían muy buena opinión de ellos, uno de ellos que había sido capataz en la obra decía: “tuve un gran éxito tratando con ellos –son inteligentes, dóciles, tratables, buenos trabajadores y tienen bastante ambición”.¹⁹ La ICC envió a sus agentes a reclutar trabajadores españoles a Cuba, pero solo pudieron llevar unos 300 o 400 a Panamá por la oposición de los dueños de las plantaciones de azúcar y otros empresarios.²⁰ Debido a la imposibilidad de contratar obreros españoles en Cuba, y en vista del éxito obtenido con los primeros que llegaron, la ICC organizó un sistema de reclutamiento acreditando a sus agentes formalmente y también como agentes del Departamento de Estado.

La oficina de reclutamiento estableció su sede en París, creó rápidamente una red con agentes españoles que la representaban y llegó a acuerdos con compañías navieras para el transporte de los obreros (la Compañía Trasatlántica que navegaba de Vigo a Colón desde mediados del siglo XIX fue una de las más importantes, también la Compañía Trasatlántica Española que viajaba desde Barcelona). Las relaciones con el gobierno español eran complicadas, el proyecto no gozaba de la simpatía entre las autoridades españolas, a causa indudablemente del antiamericanismo consecuencia de la guerra de 1898. Pese a eso, el proceso de reclutamiento se llevó adelante con un amplio despliegue de publicidad.

Un folleto anunciaba las condiciones del trabajo e incluía una carta del cónsul español en Panamá, G. Preciado, en la que este afirmaba que las condiciones de vida que él pudo observar en la Zona eran satisfactorias. Las condiciones del contrato eran las siguientes: los obreros debían de ser de constitución robusta y sanos, no menores de 25 años ni mayores de 45; el trabajo sería de pico y pala; la ICC adelantaría el pago del viaje y descontaría después sin intereses el costo a razón de 4 dólares mensuales (24 pesetas); la jornada laboral sería de 10 horas (de 6:30 a 11:30 de la mañana y de 1 a 6 de la tarde); se les pagaría a razón de “20 centavos moneda americana por hora” (o sea, 2 dólares al día, 11 pesetas); si trabajaran algún domingo, se les pagaría a razón de 30 centavos

por hora en “moneda americana” (16 pesetas al día); el pago se efectuaría por quincena; a quienes lo desearan, la ICC les facilitaría “tres buenas comidas con carne al día” a razón de 40 centavos en “moneda americana” por día (o sea, 2.40 pesetas) pero el trabajador podría comer por su cuenta; la vivienda sería totalmente gratuita, “cuyos departamentos están instalados con toda la higiene”; sería totalmente gratuita la asistencia médica y hospitalaria y los medicamentos; el transporte de la vivienda al trabajo sería totalmente gratuito y por ferrocarril; el obrero tendría la posibilidad de trabajar el tiempo que le conviniera durante los 6 u 8 años que se calculaba que duraría la construcción, pero no estaría obligado a quedarse un tiempo fijo; y finalmente, la última condición estipulaba que los obreros deberían bañarse diariamente en las instalaciones cercanas a las viviendas.²¹

4. Su eficacia no solo es más del doble que la de los negros, sino que resisten mejor el clima²²

Según las estadísticas oficiales de la Comisión del Canal Istmico, un total de 8,298 obreros españoles llegaron a Panamá contratados, y representaron el 18.39 por ciento del total de los trabajadores que construyeron el Canal. Fueron la segunda fuerza laboral en importancia en razón de su origen nacional después del grupo de trabajadores afroantillanos (68.8 por ciento del total). Según esta misma fuente, en 1906 fueron contratados 1,174; en el año 1907, 5,293; y en 1908, fueron contratados 1,831.

Habría que añadir a estas cifras al primer grupo de españoles contratado en Cuba a finales de 1905 y a los que llegaron por su cuenta desde diferentes países de América o incluso desde la península o puertos europeos y que trabajaron también en las obras. Según Pérez, fueron 900 entre septiembre y diciembre de 1909, en la primavera de 1910 fueron 2000 más y otros muchos más llegaron en 1911 que fueron repatriados por la ICC.²³ Galicia y la cornisa cantábrica fueron los lugares de procedencia de la mayoría de ellos, aunque también los puertos mediterráneos vieron partir a muchos trabajadores hacia Panamá.

Durante los últimos años, a pesar de la prohibición del gobierno español para la emigración al Canal que se dio en

1909, el número de españoles en las obras seguía siendo importante: el censo de la ICC de 1912 incluía 3.500 españoles, frente a un número mucho menor de panameños (1000), italianos (800), griegos (300), y cantidades mucho menores de indios, portugueses, ecuatorianos, peruanos, venezolanos, colombianos, mexicanos, hondureños, costarricenses y nicaragüenses (todos ellos pertenecientes al *silver roll*).²⁴

Un censo de la ICC del 1 de febrero de 1912 informaba del total de población que habitó la Zona del Canal antes de la ratificación por el parlamento norteamericano del tratado entre Panamá y Estados Unidos (el 26 de febrero de 1904), y desde esa fecha hasta el 1 de febrero de 1912 (fecha de la realización del censo), según lugar de nacimiento, sexo y periodo de primera residencia en la Zona del Canal. En él se contabilizaba 18 españoles, todos varones, antes del 26 de febrero de 1904, y desde entonces hasta el 1 de febrero de 1912 un total de 4,012 españoles, de los que 3,642 eran hombres y 370 mujeres.²⁵ Podemos deducir de estas cifras que más de la mitad del total de trabajadores habían abandonado el Canal antes de la terminación de las obras, y también que muy pocos vivían con sus familias dada la poca presencia de mujeres, que cabe suponer en su mayoría serían esposas de obreros. Hay que recordar que los trabajadores del Canal podían habitar también en las ciudades panameñas.

Probablemente el perfil de los obreros españoles en el Canal se asemejaba al del emigrante que dibuja Sánchez-Albornoz, para quien el emigrante era un “joven soltero, de extracción social baja y agricultor de ocupación, tan joven que apenas era más que un adolescente”,²⁶ provenía mayoritariamente de Galicia y la costa del norte, también del este mediterráneo y del sur de la península. Pérez calcula que la gran mayoría, casi los dos tercios, de los obreros españoles eran gallegos, pero, aunque esa parece una apreciación exagerada, sí predominaban los trabajadores del norte de España.²⁷ Solo una pequeña parte de ellos, un 10 por ciento aproximadamente, llegaron con sus familias, a pesar de que la ICC fomentaba la llegada de hombres casados. Las razones de su salida de España no eran exclusivamente de carácter económico, muchos de ellos emigraban huyendo del servicio militar.

Cuando llegaban a la Zona del Canal estos obreros contra-

tados en España se sorprendían por las duras condiciones de trabajo y de vida y por el trato recibido. De hecho, la identidad racial de los españoles en la Zona era ambigua y su clasificación dentro del sistema de segregación, en consecuencia, resultaba confuso. Se alternaba la consideración de blancos o no blancos, según las circunstancias. A veces se les consideraba (al igual que a los italianos o griegos) como semi-blancos, mientras que en otras ocasiones, especialmente cuando se les comparaba con los afroantillanos, como blancos. Según Greene, la percepción que de los españoles tenían los norteamericanos estaba muy influenciada por la herencia de la propaganda derivada de la guerra de 1898, cuando los periodistas norteamericanos se referían a ellos como poco civilizados, “monstruosas bestias”, “incivilizados”, o como “débiles y afeminados”, inferiores a los blancos.²⁸

Por su parte, a los españoles les irritaba ser considerados en el estatus del *silver roll*, una categoría definida para los no blancos, y todo lo que eso suponía: ser excluidos de hoteles, restaurantes, escuelas y clubes reservados para ciudadanos blancos norteamericanos, o verse forzados a estar en la fila para “negros” (*colored*) en la oficina de correos y otras dependencias administrativas.

De hecho, y, a pesar de que en ocasiones, sobre todo durante los primeros años cuando el sistema de segregación todavía no estaba perfectamente estructurado, su posición era más ambigua, siempre estuvieron más cerca de la consideración que se les daba a los afroantillanos que de la de los norteamericanos blancos. Como los afroantillanos, carecían de representación sindical y no podían apelar al congreso de Estados Unidos (lo que sí podían hacer los del *gold roll*), también como ellos los españoles hacían los trabajos manuales más pesados, pero las oportunidades ocupacionales eran mucho más limitadas para los españoles y para otros europeos del sur que para los afroantillanos. Miles de estos últimos consiguieron trabajo cualificado o como artesanos, mientras que a los españoles raramente se les permitía trabajar en otra cosa que el trabajo de pico y pala.

Pese a eso, ganaban más que los afroantillanos. La escala salarial de la ICC era muy compleja, diferenciaba a los trabajadores no sobre la base del trabajo que desempeñaban sino de

acuerdo a su raza y nacionalidad. En el *silver roll* existían, por ejemplo, cuatro categorías para el mismo trabajo (*Laborer A, B, C y D*), según se fuera afroantillano (la categoría inferior, cobraba 10 centavos la hora), latinoamericano, europeo no contratados en Europa, o europeos con contrato respectivamente (en la categoría superior estaban los españoles, que ganaban 20 centavos la hora). Para discriminar a los afroantillanos de los trabajadores cualificados norteamericanos, se crearon otras categorías diferenciadas con salarios inferiores.²⁹

En otras palabras, un trabajador no cualificado español típico cobraba como mucho 20 centavos la hora en moneda de plata del país, tanto o más que un trabajador afroantillano cualificado o artesano. Los españoles pertenecían a la nómina de plata, igual que el resto de europeos y que los afroantillanos, aunque, como se vio, existían enormes diferencias entre ellos en las condiciones de trabajo y de vida y siempre la situación de los afroantillanos era inferior a la de los otros grupos pertenecientes al *silver roll*.

5. Creían que aquí todo era oro y todas las cosas eran dulces como la miel. Sin embargo, iban a descubrir que el oro era plata y que los frutos eran agrios³⁰

Los primeros obreros que llegaron al Canal muy pronto se dieron cuenta de que la publicidad había sido engañosa, que los agentes “les habían prometido casas espaciosas, agradables hoteles, casas especiales para los trabajadores casados y sus familias, comida saludable, y una variedad de actividades recreativas”, pero raramente tenían casas para casados o ventanas con mallas para los mosquitos, el agua estaba podrida, la comida en mal estado y no tenían oportunidades de recreación. Los hoteles eran solo para ciudadanos blancos norteamericanos. En el trabajo, los capataces no hablaban español, les insultaban y les maltrataban, las jornadas de trabajo eran más largas de lo acordado (eran comunes las de 12 horas o más), se les pedía que trabajasen bajo los fuertes aguaceros y que aceptasen trabajar en condiciones peligrosas sin protestar, no tenían ningún tipo de ayuda para las familias de trabajadores heridos o muertos y se sintieron muy agraviados por las graves desigualdades de los beneficios existentes entre los empleados del *gold roll* y los del *silver roll*.³¹

No se dejen engañar por cantos de sirena que luego resultan llantos y quejidos³²

Con estas palabras alertaban unos obreros a quienes quisieran viajar a Panamá, para que no se dejaran engañar por la propaganda, porque, aunque se ganaba dinero, se gastaba casi todo, y porque irse de allí, ya fuera regresar a España o ir a otro lugar era muy caro: “50, 60 o 70 duros oro (para ir a cualquier parte), para Cuba (uno de los puntos más próximos), cobran 14 duros y hay que depositar 30”, decían. Porque no tenían la garantía de la repatriación por parte de la ICC, como sí era el caso de los obreros afroantillanos.

Desde Panamá escribían a España unos obreros que la ICC sí cumplía con las horas de trabajo y el jornal acordados, pero manifestaban desconocimiento o desagrado por otras cuestiones como el pago en plata y no en oro, y por el hecho de que la empresa se cobraba desde el primer pago la parte correspondiente al coste del viaje.³³ Sin embargo, sus mayores quejas eran por la comida y las condiciones del alojamiento, que no eran las prometidas en España: “no dan las tres comidas de carne ofrecidas”, “los campamentos donde nos albergan son inferiores, no los hoteles ofrecidos, en los que solamente tenemos una lona sin otra ropa para abrigarnos”, o por las condiciones sanitarias: “están enfermando a cada momento, no solo los españoles sino los hijos del país”.³⁴ Estas opiniones coincidían con el informe de Gertrude Beeks de 1908.

Diversos testimonios llegados a la prensa española informaban de las pésimas condiciones de los viajes a Panamá y a otros países de América. Los obreros y sus familias eran pasajeros de tercera clase, a quienes, según estos testimonios, “se les da trato horrible” y a los que se les daba una comida tan mala que tenían que gastar sus escasos recursos en alimentación.³⁵

Las terribles condiciones de salud de la Zona del comienzo de las obras mejoraron enormemente, según la información oficial, especialmente a partir de 1907, cuando se estaban controlando mejor los problemas endémicos de la región, la malaria y la fiebre amarilla.³⁶ Sin embargo, los testimonios de obreros españoles del Canal y de algún observador que publica la prensa socialista española no deja de plantear

quejas sobre las difíciles condiciones de salud. En 1906, se decía que, si bien los obreros tenían a su disposición médicos, medicinas y hospitales gratis, “antes de ir uno al hospital le matan con quinina y hambre” y se quejaban de que el paludismo, la fiebre y las calenturas les atacaban constantemente. Informaban que esa situación era tan grave que muchos se iban: de 332 que llegaron de Cuba en 1906, se quedaron solo 34, el resto se fue a la ciudad de Panamá o a otras partes del país.³⁷ La misma queja se repite en 1907: “De las fiebres nadie se escapa aquí, contribuyendo a ello la mala alimentación. Creo sinceramente que por esta causa el día menos pensado va a pasar algo gordo”.³⁸ En 1908, seguían las quejas: “En los hospitales no se puede estar peor; a los que tienen la desgracia de ir a ellos los llevan a una sala y los entregan al cuidado de un negro, que, como es natural, no se ocupa de tal cosa, y el que se cura, cura, y el que no, se muere”.³⁹ En este testimonio se observa también la irritación por estar sometidos al cuidado de “un negro”, que se repite en otras ocasiones cuando se menciona a los guardias afroantillanos a quienes se encargaba a veces la vigilancia de los trabajadores del *silver roll*.

Las descripciones de las condiciones climatológicas del país ayudan a comprender las quejas de los trabajadores por la dureza del trabajo. El periodista Víctor Huerga, que estuvo en el Canal en 1909, escribía:

La época de las lluvias dura ocho meses al año; durante ese período caen al día 10 o más chaparrones, que suelen durar un cuarto de hora, y a los cuales sigue un sol abrasador. Así es que los obreros, que no pueden abandonar el trabajo, tan pronto están calados hasta los huesos como experimentan un calor que los achicharra. Por eso son contados los que pasan la estación de las lluvias sin ir al hospital. Raros, muy raros son los obreros que resisten un año sin ser atacados por la fiebre, y son muchos los que pagan su tributo a la muerte.⁴⁰

Pese a la práctica eliminación de los mosquitos transmisores de enfermedades, al saneamiento del ambiente y a la atención médica y hospitalaria disponible, las condiciones naturales del país eran muy difíciles, es-

pecialmente para los que tenían que ejecutar trabajos rudos al aire libre, de modo que la salud siguió siendo un tema conflictivo. La información oficial, dada por Gorgas, era que la media del número de días perdidos por enfermedad por cada trabajador español había sido de 9.40 días en 1908, aunque los informes proporcionados por otras fuentes daban cifras más altas.

Siendo de suyo los trabajos penosísimos, se les obliga a hacer más de lo que razonablemente pueden⁴¹

Llama la atención en los testimonios de la prensa que las quejas de los obreros en relación con el tipo de trabajo que tenían que desempeñar no eran ni tantas ni tan amargas como sus lamentos y protestas por las condiciones de la salubridad, la disciplina o los accidentes. Pareciera que a estos trabajadores no les preocupaba tanto lo que tenían que hacer, que estaban dispuestos a realizar cualquier tipo de trabajo, sino las condiciones en las que se tenía que realizar. Fueron contratados para el trabajo de pico y pala, como decía el periodista: “para el obrero español que llega al Canal, tenga el oficio que tenga, no hay más clase de trabajo que el de pico y pala, únicamente si habla el inglés podrá llegar a capataz de cuadrilla”.⁴² Los trenes y las grandes maquinarias realizaban los grandes movimientos de tierra y rocas, que de otra manera hubieran resultado imposibles, pero esto no era óbice para que el trabajo del obrero resultara extremadamente penoso y peligroso, sobre todo para quienes trabajaban en las excavaciones. Se repiten a lo largo de los años expresiones como: “debido al mal trato y al penoso trabajo, son pocos los que podemos estar”,⁴³ o “siendo de suyo los trabajos penosísimos, se les obliga (a los españoles) a hacer más de lo que razonablemente pueden”.⁴⁴

Los españoles son tratados en Panamá con menos consideración que los negros⁴⁵

La Sociedad Española de Beneficencia de Panamá⁴⁶ elaboró un informe basado en sus observaciones en las visitas que algunos de sus miembros realizaron en el terreno y en entrevistas a obreros españoles sobre las condiciones en las que estos trabajaban y vivían en el Canal y sobre el trato que les

daban las autoridades de la Zona. El informe se le dirigió al jefe del gobierno en España, y terminaba pidiendo que se prohibiera la emigración a Panamá en vista de las penalidades que los españoles sufrían y, según ellos, también el abandono de las autoridades españolas en el Istmo. De este informe se hizo eco la prensa española: “Los españoles son tratados en Panamá con menos consideración que los negros”, o “se les condena por cualquier bagatela a trabajos forzados, a pan y agua y sin salario alguno. Y para que el castigo sea más horrible, se les coloca en el pie derecho una cadena de cuatro metros de longitud, sujeta por el otro extremo a una enorme bola de hierro, como si hubieran cometido un crimen nefando”.⁴⁷ Los trabajos forzados, el régimen de pan y agua, y la cadena con la bola de hierro en el extremo pudieran parecer inventos o exageraciones, pero no hay razones para dudar de la veracidad de esta información. La existencia de los trabajos forzados se reitera en otro medio, que informa que se impuso como castigo a los obreros por una reyerta que protagonizaron “el trabajar durante un mes en la boca del Canal, el sitio peor, ganando 5 reales”, además del pago de una multa.⁴⁸ Otras fuentes confirman este tipo de medidas disciplinarias y explicitan a qué trasgresiones se aplican:

Los guachinangos (así llaman los obreros a los policías) son los encargados de hacer cumplir las ordenanzas sanitarias y de mantener el orden; cualquier denuncia de un policía, tenga o no fundamento, es atendida y el denunciado sufre el correspondiente castigo. Las faltas en el trabajo se castigan con 10 o 20 días de descanso, según el asunto de que se trata; las correspondientes a la higiene, se castigan con multas, y las de reyerta, con trabajos forzados. Con el personal que sufre esta condena se está construyendo y los trabajos van muy adelantados una carretera, que irá de Colón a Panamá.⁴⁹

Según el periodista Víctor Huerga, que es quien escribió este artículo, las causas de los castigos eran tres: cuestiones de trabajo, de sanidad y reyertas, es decir, incumplimiento de las normas sobre el trabajo, sobre sanidad y bajo de denominación de reyerta probablemente todo lo que significara peleas entre los trabajadores (españoles entre sí, o españoles

con obreros de otras nacionalidades), con las autoridades (policías, capataces), y cualquier tipo de protesta que implicara algún tipo de violencia. Se desprende de todo esto la extrema importancia que se le daba a la disciplina y el cumplimiento de las normas, que se imponía *manu militari*, si era necesario. Siendo tan necesaria para una obra de la envergadura de la construcción del Canal la disciplina y el seguimiento de las instrucciones por parte de todo el mundo, y teniendo la ICC una organización militar como recurso, no es de extrañar que se impusieran de manera extremadamente dura.

La prensa informa de un incidente violento protagonizado por obreros españoles, probablemente aragoneses, que celebraban la fiesta del Pilar el 12 de octubre de 1907, seguramente de manera muy efusiva, y que fueron reprimidos con violencia por la policía del Canal.⁵ Estas denuncias se repiten:

Los abusos y atropellos son cosa de todos los días, se despiden a cuadrillas enteras sin darles la menor explicación, y si alguno se atreve a pedirla en seguida llaman a la policía, a otros los suspenden por dos semanas sin motivo aparente, y si la miseria los aprieta a todos y tienen que pedir limosna, como sucede frecuentemente, los meten en la cárcel.⁵¹

No dan las tres comidas de carne ofrecida⁵²

La alimentación era una de las causas principales de las quejas de los obreros españoles en los primeros años: “No dan las tres comidas de carne ofrecida”, protestaban. Esta era una de las cosas que se prometía en el contrato junto con la vivienda, y tampoco eso se cumplía: “los hoteles donde nos albergan son unos campamentos inferiores... en los que solo tenemos una lona sin otra ropa para abrigarnos”.⁵³ En el año 1906 todavía la ICC no había conseguido organizarse para resolver los problemas relacionados con la vivienda y la alimentación. Los obreros descubrían la falsedad de algunas de las promesas de los reclutadores. Pero existía también el problema de inadaptación de los obreros a las costumbres culinarias norteamericanas, que tuvieron que modificarse con el transcurso del tiempo y adaptarse a los gustos de los españoles, importando productos españoles como garbanzos y chorizos.

Las quejas por la comida siguen también en el año 1907: “Se nos alimenta con productos averiados de calidad ínfima”, informa *El liberal* citando el informe de la Sociedad Española de Beneficencia.⁵⁴ También *El socialista* informa en el mismo sentido: “(la) comida es mala, malísima”, y “de las fiebres nadie se escapa aquí, contribuyendo a ello la mala alimentación”.⁵⁵ Ese año los obreros españoles protagonizaron protestas motivadas por la mala comida que desembocaron en fuertes medidas disciplinarias contra ellos.

También en el año 1908 siguieron produciéndose quejas por las mismas causas:

Las viviendas que nos dan no pueden ser peores asquerosas pocilgas, indignas de ser habitadas por seres humanos. Las comidas que nos sirven están podridas la mayor parte de las veces, y no nos vale nada el reclamar, porque no hay quien nos haga caso.”⁵⁶

Las fuentes periodísticas informan sobre estos mismos temas también en 1909, aunque se observa una mejoría importante en la comida y los comedores. Víctor Huerga, en el artículo ya mencionado, se refiere a los trabajadores de Colón y afirma: “(hay) buena limpieza e higiene en los comedores y dormitorios de los obreros, en cada barracón de madera comen y duermen 25 obreros y cada barracón tiene 2 empleados para la limpieza”, dice también que, según sus informantes, el rancho no era malo, aunque sí poco variado, y los obreros tenían permiso para comer en fondas particulares si así lo deseaban.⁵⁷

Salarios y jornada laboral

Tal como estaba estipulado en el contrato, la jornada laboral era de 10 horas de trabajo al día, de 6:30 de la mañana a 11:30, y de 1 a 6 de la tarde. Aunque podía alargarse, si era necesario. Víctor Huerga informaba en su artículo de 1909: “La jornada de trabajo es de nueve o diez horas cada día, y el salario se paga en razón de 20 centavos americanos cada hora, que equivale a 1.10 pesetas”.⁵⁸ Sin duda un buen salario, pero a cambio de un trabajo “penosísimo”, como ellos mismos dicen, de sol a sol, expuestos a un tiempo inclemente, y de mucho esfuerzo físico.

Los reclamos por la discriminación salarial con relación a los obreros norteamericanos del *gold roll* aparecen frecuentemente, porque estos últimos cobraban 25 centavos por hora en moneda de oro americano. No hay referencias, sin embargo, a la discriminación de los obreros afroantillanos del *silver roll* con relación a los españoles y otros europeos, que por el mismo trabajo cobraban mucho menos.

Se quejaban también porque, a pesar de que se les pagaba en plata del país, les cobraban los pasajes en oro. También reclamaban por la forma en que la ICC les cobraba los pasajes apenas llegar al país, porque les dejaba un mes prácticamente sin dinero: “Hasta los treinta días de estar trabajando no se ve un céntimo, porque la primera quincena queda en fondo. De las demás retiran 2 pesos, hasta resarcirse del gasto del viaje. Es frecuente que al cobrar den 4 o 6 pesos menos, siendo estéril reclamar”.⁵⁹

La vida del obrero no se aprecia mucho, por eso ocurren a menudo accidentes⁶⁰

Sobre el tema de los accidentes laborales destacan tres cosas: la frecuencia de los accidentes, el grave problema de los obreros que a causa de ellos quedaban inutilizados (que, en su mayoría, no conseguían ninguna indemnización) y la acusación de apatía y abandono de las autoridades españolas para defender a los obreros accidentados.

En 1907, *El socialista* informaba acerca de la asiduidad de los accidentes laborales: “Los accidentes son frecuentes, no indemnizándose a nadie”, y también de algunos de los tipos de accidentes más repetidos: “(...) Como las máquinas pasan de 3000 (entre las de los trenes, excavadoras y barrenadoras), las desgracias son muchas. A lo mejor un tren arrolla a un obrero o sepulta a varios”.⁶¹ Víctor Huerga, en 1909, reitera estas informaciones: “La vida del obrero no se aprecia mucho, por eso ocurren a menudo accidentes” y “de los obreros inutilizados por accidentes de trabajo, a unos se les indemnizan y a otros no. Los que obtienen indemnizaciones son aquellos que mejor saben defender sus derechos” y ejemplifica la situación narrando el caso de un obrero castellano inutilizado por un accidente y que, al solicitar ayuda al cónsul para que le gestionara la indemnización, este se rehusó aducien-

do que no estaba registrado en el consulado, y dice el autor: “la mayoría de los obreros españoles que van a trabajar al Canal no se inscriben en el consulado, por desconocimiento, (...) el representante de España (...) se niega en absoluto a defender los derechos de los desgraciados obreros que sufren accidentes de trabajo”.⁶²

Pese a la apreciación de estos testimonios, se sabe que el comportamiento de algunas autoridades españolas era acucioso y solicitaban a las norteamericanas repetidamente información sobre los problemas denunciados por los obreros, intercediendo en muchas ocasiones por ellos. Esto llegó al punto de que la ICC contrató a Giuseppe Garibaldi (nieto del político italiano) para representar los intereses de los españoles e italianos y mediar con ellos. Garibaldi (nada objetivo) se refería a la “asaz excitable naturaleza del europeo” y se sorprendía de que siguieran reclutándolos en vez de hacerlo “con un grupo de hombres más calmados”. En 1908, el cónsul español Juan Potous envió un apasionado informe al gobierno español “documentando las miserables condiciones de vida y de trabajo que confrontaban los españoles, lo habitual de los accidentes y la frecuencia de la malaria”. Se refería con amargura a que el gobierno norteamericano no compensara a los mutilados y les dejara sin medios de vida después de haber trabajado en el Canal. Cerca de 200 españoles habían muerto en la Zona o en la República de Panamá, en 1908, declaraba, cerca de la mitad eran trabajadores de la Zona. Más de dos docenas de ellos habían muerto de malaria.⁶³

Durante los primeros años, los trabajadores españoles fueron muy apreciados, como se vio anteriormente la ICC consideraba que eran más eficaces y resistentes al clima que los trabajadores afroantillanos. Sin embargo, en la medida en que aumentaban los conflictos ocasionados por los españoles y aumentaba la eficiencia de los afroantillanos, los primeros fueron disminuyendo en las obras mientras aumentaban los segundos.

Protestas y huelgas

Inmediatamente después de la llegada del primer grupo de españoles, el jefe de policía informó que se había visto obligado a incrementar el número de policías de la Zona un 25

por ciento a causa de los “turbulentos” europeos y que se discutía como manejarlos.

En otoño de 1907, justo algunas semanas después de haber ingresado en la Zona, un grupo de más de 100 hombres dejaron de trabajar e iniciaron su primera gran huelga. Se quejaban de “un abusivo capataz” y de la inaceptable comida. Describían al capataz como alguien de “lenguaje vil, inadecuado para un hombre educado” al que habían soportado con paciencia, y se “quejaban de que ellos cumplían sus órdenes a pesar de los insultos que lanzaba a los españoles simplemente por ser españoles”. Este capataz había destituido a un trabajador solo porque se quejaba de la comida, pese a que era buen trabajador. Comparaban la comida con la de una penitenciaría. Dos días después llevaron a trabajadores italianos a ocupar el lugar de los huelguistas con un cuadro de policías para impedir cualquier disturbio entre ellos, y amenazaron con expulsar a los españoles de sus viviendas si no regresaban al trabajo la tarde de ese mismo día.⁶⁴

Otro incidente en ese mismo año fue el que ocasionó que la Sociedad Española de Beneficencia realizara su informe, publicado en extractos en la prensa española. Según este informe, se aplicaron fuertes medidas disciplinarias a los obreros españoles al reprimir lo que, al parecer, fue una huelga con la que se pedía un aumento salarial en los primeros meses de 1907.⁶⁵ Un testigo, al que el periódico *El socialista* denomina “un compañero que está en el Canal de Panamá”, informa de dos incidentes. El primero de ellos, de fecha desconocida pero que podría situarse también a principios de 1907, se debió, según este testimonio, a la mala comida: la protesta ocasionó un enfrentamiento con un policía norteamericano, seguida de los disparos de varios policías a los obreros, que respondieron a pedradas. La consecuencia fue un obrero muerto y dos contusos, y dos policías con pequeñas lesiones. La policía del Canal detuvo por la noche a 30 obreros, algunos de ellos inocentes, según el testigo informante, y les impusieron varios pesos de multa y trabajar por un mes en la boca del Canal, el sitio peor y peor pagado. En ese mismo artículo se informa que ese mismo día hubo otro incidente igual en otro cuartel, con heridos en ambos bandos.⁶⁶

En la prensa se reseña un incidente que se produjo el 12

de octubre de 1907, a causa de la “alegre” celebración de la fiesta del Pilar. Se menciona también fuentes de la prensa norteamericana y cartas particulares de los interesados. El conflicto se saldó con 26 heridos agredidos por la policía.

Los obreros se quejaban continuamente de los capataces, a los que acusaban de dureza extrema, se lamentaban porque no hablaban español y de que abusaban de ellos verbal y físicamente. También en 1907, un capataz italiano tomó a su cargo una cuadrilla de españoles cerca del poblado de Culebra, los españoles se resistieron y le golpearon. La policía arrestó a una docena y los encarceló en el poblado de Emperador, cerca de 200 trabajadores dejaron el trabajo y les siguieron para liberarlos, intentando sumar a otros. Finalmente lograron convencerles de que regresaran al trabajo. La protesta se saldó con multa para unos y cárcel para otros.

Ocasionalmente los italianos y españoles colaboraron en huelgas, amotinamientos o alborotos, y algunos italianos asistieron a reuniones de anarquistas españoles, pero los dos grupos no tenían buenas relaciones. También había hostilidad entre griegos y españoles. Y, por supuesto, de todos estos grupos contra los afroantillanos.

Eran repetidos los conflictos por la pobre calidad de la comida y de los comedores. Los trabajadores asaltaban las cocinas, pedían cocineros españoles y empleados españoles en los comedores, a veces dejaban el trabajo para protestar.

Los incidentes causados por las tensiones raciales también fueron usuales. Los europeos, y entre ellos los españoles, consideraban insufrible la competencia de los afroantillanos. Por ejemplo, en 1907, los españoles que trabajaban en las esclusas de Pedro Miguel comenzaron una huelga pidiendo mejor comida y que “todos los negros fueran llevados fuera de su campamento.”⁶⁷ La presencia de los europeos y españoles incrementó la tensión racial en la Zona al hacer más complejo el sistema de segregación del *gold roll* y el *silver roll*, que se demostró como un eficaz sistema de control de los diferentes grupos de trabajadores.

En 1909, se produjo una riña a pedradas entre españoles y barbadienses porque estos últimos entraron en un vagón de españoles al estar el suyo abarrotado de gente. Ambos grupos atacaron a los policías y varios españoles fueron arrestados.

Varios centenares de españoles no quisieron ir a trabajar e insistían en que estaban esperando al cónsul y reclamaban “la protección de sus derechos comunes”, que sus compañeros fueran sacados de la prisión y que “a los negros se les prohibiera subir a sus vagones”, la autoridad estuvo de acuerdo con lo último.

Sin duda, uno de los incidentes más serios fue la huelga protagonizada por más de 800 obreros españoles que trabajaban en el Corte Culebra en julio de 1911 y pedían un descanso a media mañana para comer, tal como se hacía en España. Después de varios días de huelga, se accedió a darles 10 minutos, pero el capataz acusado de maltratarles no fue destituido. Por quejas de malos tratos físicos y verbales de un capataz se realizó también una huelga en 1913, y hubo muchos más incidentes ocasionados por este mismo motivo. Los movimientos de protesta en sus diversas modalidades eran espontáneos, y no se puede afirmar que obedecieran a un plan trazado por grupos organizados. Aunque existieron grupos organizados de anarquistas españoles y quizás también de socialistas.

Los “problemáticos españoles”. Socialistas y anarquistas en la Zona del Canal⁶⁸

Se ha podido establecer la existencia de una relación entre algunos obreros españoles del Canal de Panamá y *El socialista*, el periódico del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). No sabemos si era una relación orgánica o esporádica. No existe continuidad en los nombres de las personas que escriben al periódico, y las cartas no siempre aparecen firmadas. Pudiera deberse a que los firmantes hubieran sido despedidos o a que, por propia iniciativa, abandonaran las obras. En ocasiones, el periódico habla de las cartas escritas por “un compañero que trabaja en las obras del Canal”, de lo que quizás se pudiera deducir la existencia de militantes socialistas entre los obreros de la Zona. Lo anterior es válido para los primeros años, 1906 a 1908, pero no para el año 1909, en el que la única comunicación desde Panamá es la del periodista Victor Huerga, que estaba de paso por Panamá, y que quizá fuera militante del PSOE. Se sabe que *El socialista* circulaba abiertamente en la ciudad de Panamá, y seguramente en la Zona, al igual que varios periódicos anarquistas.

Según los oficiales norteamericanos, los anarquistas llegaron en los primeros grupos de trabajadores españoles en 1907, y en 1911 alcanzaron su máximo desarrollo. Llegaron a tener grupos organizados en nueve poblados (Río Grande, Corozal, Pedro Miguel, Las Cascadas, Culebra, Emperador, Gatún, Libertador y Gorgona), es decir, en casi todos los lugares donde había españoles. El grupo de Río Grande era el más numeroso, se autodenominaba “Los Invencibles” y publicaban un periódico, *El Único*, en Colón. Su fundador se llamaba Bernardo Pérez y había llegado de Cuba. Según un espía de la policía, era “un excelente orador, un hombre bien educado, y parecía tener una gran experiencia en este asunto”.⁶⁹ Aquilino López era otro destacado miembro, asistente de Pérez y más joven que él. Estos grupos pedían locales para celebrar sus reuniones y denunciaban las deportaciones de los huelguistas, atacaban al gobierno norteamericano por permitir a los capataces abusar de los trabajadores y tratarles como esclavos. Sin embargo, contradecían sus principios antirracistas y solidarios al tratar el tema de los afroantillanos, a los que consideraban una amenaza para los españoles: “debemos levantarnos cuando nos reemplacen por negros”, llegaron a afirmar.⁷⁰

El gobierno de la ICC consideró que estos grupos no eran violentos y adoptó una política de tolerancia hacia ellos, no deportó a ninguno de sus miembros más destacados, aunque en el pasado había deportado a varios dirigentes de huelgas, al parecer les preocupaban más los huelguistas que los anarquistas.⁷¹ Después de 1912 decrecieron los disturbios ocasionados por los trabajadores españoles y también las reuniones de los anarquistas.

Según Greene, el gobierno de la ICC había planeado desde 1911 reemplazar a los europeos por los afroantillanos, las huelgas y la agitación anarquista impulsaron a la ICC a acelerar esta estrategia orientada a eliminar a los “problemáticos españoles”.⁷² La política inicial de la ICC de contratar españoles por considerarlos mejores trabajadores que los afroantillanos falló porque no se previó su respuesta ante las condiciones de trabajo y de vida en el Canal. Se convirtieron en los “problemáticos españoles”, mientras que los afroantillanos se convirtieron en una mejor opción para el trabajo. Esta situa-

ción, aunada a la prohibición del gobierno español de la emigración a Panamá en 1909, hizo que disminuyera drásticamente la afluencia de españoles en la construcción del Canal de Panamá y que de ahí en adelante constituyera un segmento de la mano de obra secundario.

Notas

1. "They are white men, tractable, and capable of development and assimilation", así se expresaba Theodore Shonts, presidente de la Comisión del Canal Istmico, en 1907. Ver: Julie Green, *The Canal builders - Making America's Empire at the Panama Canal*, The Penguin Press, New York, 2009, p. 161.
2. Teresa Solá, seudónimo, es una de las historias de vida del "Estudio sobre la inmigración española en Panamá en el siglo XX" para el proyecto www.entredosorillas.org, auspiciado por la Fundación Directa y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, como parte de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, 2005-2006.
3. Ibidem.
4. La llamada Zona del Canal era la franja de tierra que los tratados de 1904 firmados por los gobiernos de EEUU y Panamá le concedían al primero. Comprendían las tierras situadas a las orillas del Canal hasta cinco millas del territorio panameño.
5. Michael L. Conniff, "Panamá durante la época de la construcción del Canal norteamericano", en Alfredo Castillero Calvo (dir.), *Historia general de Panamá, vol. III, tomo I, El Siglo XX*, Comité Nacional del Centenario de la República, Panamá, 2004, p.32.
6. En Julie Greene, *The Canal builders...*, p. 35.
7. Se utiliza el término "afroantillanos" para traducir el término "West Indians", utilizado por los norteamericanos para denominar a la población negra de las Antillas inglesas y francesas (Barbados, Jamaica, entre otras).
8. Juan Manuel Pérez, *Pro mundi beneficio: los trabajadores gallegos en la construcción del Canal de Panamá, 1904-1914*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Colección Galicia Exterior, Consello da Cultura Galega, 2007, pp. 66.
9. Gerstle Mack, *La tierra dividida -Historia del Canal de Panamá y otros proyectos del Canal Istmico-*, Editorial Universitaria, Panamá, 1978, pp. 469-470.
10. Según G. Mack, Stevens estaba sobrecargado de trabajo y al borde del colapso. Ver G. Mack, *La tierra dividida...*, p. 545.
11. G. Mack, *La tierra dividida*, p. 478.
12. Comisión del Canal Istmico, por sus siglas en inglés, de ahora en adelante.
13. Joseph y Farnham Bishop: *Goethals, genius of the Panama Canal*, Harper and Brothers, 1930, p. 239. Citado por G. Mack, *La tierra dividida...*, p.481.
14. G. Mack, *La tierra dividida...*, p. 37.
15. Para ampliar sobre el papel de las mujeres y la forma en que estas se organizaron en la Zona del Canal, ver Miriam Miranda: "Las organizaciones femeninas en la Zona del Canal", en Yolanda Marco (coord.), *Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el siglo XX*, Colección Agenda de Género del Centenario, Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, Panamá, 2002.
16. En su primer día en Panamá, el recién nombrado ingeniero jefe de las obras, Stevens, pronunció esas palabras en su arenga a los trabajadores y anunció que eso pronto iba a acabar. En J.M. Pérez, *Pro mundi beneficio...*, p. 74.
17. J.M. Pérez, *Pro mundi beneficio...*, p. 47.
18. J.M. Pérez, *Pro mundi...*, pp. 48 y ss.
19. J. Greene, *The Canal builders...*, p. 161.
20. J.M. Pérez, *Pro mundi beneficio...*, pp. 78 y ss.
21. Pérez, *Pro mundi beneficio...*, p.89.
22. Era la opinión de las autoridades de la ICC sobre los trabajadores españoles. Citado por Mack, *La tierra dividida*, p. 523.
23. J.M. Pérez, *Pro mundi...*, p. 105.
24. J. Greene, *The Canal...*, p. 160-61.
25. J. Greene, *The Canal...*, Apéndice. Greene cita como fuente el *Census of the Canal Zone* del 1 de febrero de 1912. El total de residentes en la Zona del Canal fue de 8.963 personas antes del 26 de febrero de 1904 (5.191 hombres y 3.772 mujeres), y desde esa fecha hasta el 1 de febrero de 1912 fue 53.847 (39.972 hombres y 13.875 mujeres), que totalizaba en todo el periodo 62.810 personas (45.163 hombres y 17.647 mujeres).
26. Nicolás Sánchez-Albornoz, "Medio siglo de emigración masiva de España hacia América", en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, p. 23.
27. Su cálculo se basa en el estudio de los apellidos y en otros aspectos como el que fuera Galicia el lugar de embarque de la mayoría de ellos, la forma en que se realizó reclutamiento de los obreros, y la buena opinión manifestada por los funcionarios norteamericanos acerca de su trabajo. J.M. Pérez, *Pro mundi...*, p. 108.
28. J. Greene, *The Canal...*, p. 163.
29. J. Greene, *The Canal...*, p. 165.
30. Palabras de un Antonio Sánchez, un obrero español de la Zona. En J. Greene, *The Canal...*, p. 35.
31. Del Informe de Gertrude Beeks, "Report for the National Civic Federation", despachado a William H. Taft, en enero de 1908, citado por Julie Greene, *The Canal...*, p. 163.
32. Del artículo publicado en el periódico *El socialista*, No. 1.085, del 21 de diciembre de 1906, firmado por Vicente Calvo, Cirilo Martín y José Rodríguez titulado "República de Panamá".
33. Vicente Calvo, Cirilo Martín y José Rodríguez daban estas opiniones en el artículo "República de Panamá", *El socialista*.
34. Ibidem.
35. "La emigración española", *El socialista*, N°1107, 24 de mayo de 1907, sin firma.
36. Ver G. Mack, *La tierra dividida*, p. 521.
37. Vicente Calvo, Cirilo Martín y José Rodríguez, "República de...".

38. “La emigración...”, *El socialista*.
39. “Los obreros españoles en Panamá”, *El socialista*, No. 1180, 16 de octubre de 1908.
40. “El Canal de Panamá”, *El socialista*, No. 1210, 14 de mayo de 1909. Sin firma.
41. “Los españoles en Panamá”, *El liberal*, 17 de mayo de 1907. Sin firma.
42. “El Canal de...”, *El socialista*.
43. Vicente Calvo, Cirilo Martín y José Rodríguez, “República de...”.
44. “Los españoles en...”, *El liberal*.
45. Ibidem.
46. Fundada por los inmigrantes en Panamá en 1885, era una entidad de socorro mutuo y de ayuda a los inmigrantes sin recursos, lo que indica que en esa época existían muchos que necesitaban de la organización. Semejante en sus objetivos a otras organizaciones de nombre parecido que surgieron a fines del siglo XIX por toda América. Hoy en día conserva en sus estatutos la obligación de prestar socorro a los inmigrantes españoles necesitados.
47. “Los españoles en...”, *El liberal*.
48. “La emigración...”, *El socialista*.
49. “El Canal...”, *El socialista*.
50. “Como trata una República a los inmigrantes”, *El socialista*, No. 1133, 22 de noviembre de 1907.
51. “Los obreros españoles...”, *El socialista*.
52. “República de...”, *El socialista*.
53. Ibidem.
54. “Los españoles...”, *El liberal*.
55. “La emigración...”, *El socialista*.
56. “Los obreros españoles...”, *El socialista*.
57. “El Canal...”, *El socialista*.
58. Ibidem.
59. “La emigración...”, *El socialista*.
60. “El Canal...”, *El socialista*.
61. Ibidem.
62. “El Canal...”, *El socialista*.
63. J. Greene, *The Canal...*, p. 166.
64. J. Greene, *The Canal...*, p. 167.
65. Yolanda Marco: *Los obreros españoles en la construcción del Canal de Panamá –La emigración española a través de la prensa hispana-*, Editorial Portobelo, Colección Pequeño Formato, No. 43, Panamá, 1998, p. 33.
66. “La emigración...”, *El socialista*.
67. J. Greene, *The Canal...*, p. 169.
68. J. Greene, *The Canal...*, p. 176.
69. J. GREENE, *The Canal...*, p. 175.
70. J. GREENE, *The Canal...*, p. 176.
71. Ibidem.
72. Ibidem.

Bibliografía

- Conniff L. Michael L., “Panamá durante la época de la construcción del Canal norteamericano”, en Alfredo Castillero Calvo (dir.), *Historia General de Panamá, vol. III, tomo I, El Siglo XX*, Comité Nacional del Centenario de la república, Panamá, 2004.
 - Fundación Directa, Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales de España, Iniciativa Comunitaria EQUAL, “Estudio sobre la inmigración española en Panamá en el siglo XX”, proyecto www.entredosorillas.org, 2005-2006.
 - Greene, Julie, *The Canal builders –Making America’s Empire at the Panama Canal-*, The Penguin Press, New York, 2009.
 - Mack, Gerstle, *La tierra dividida –Historia del Canal de Panamá y otros proyectos del Canal Istmico-*, Editorial Universitaria, Panamá, 1978.
 - Marco, Yolanda, *Los obreros españoles en la construcción del Canal de Panamá –La emigración española vista a través de la prensa hispana-*, Editorial Portobelo, Colección Pequeño Formato, No. 43, 1998.
 - Miranda, Miriam, “Las organizaciones femeninas en la Zona del Canal”, en Yolanda Marco (coord.): *Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el siglo XX*, Colección Agenda de Género del Centenario, Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, Panamá, 2002.
 - Pérez, Juan Manuel, *Pro mundi beneficio: los trabajadores gallegos en la construcción del Canal de Panamá, 1904-1914*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Colección Galicia Exterior, Consello da Cultura Galega, 2007.
 - Sánchez-Albornoz, Nicolás, “Medio siglo de emigración masiva de España hacia América”, en Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- ## Publicaciones periódicas
- Periódico *El socialista*:
 - “La república cubana”, N°991, 3 de marzo de 1905. Sin firma.
 - “La emigración al Brasil”, N°1072, 21 de septiembre de 1906. Sin firma.
 - “República de Panamá”, N°1085, 21 de diciembre de 1906. Firmado por Vicente Calvo, Cirilo - Martín y José Rodríguez.
 - “La emigración española”, N°1107, 24 de mayo de 1907. Sin firma.
 - “Como trata una república a los inmigrantes”, N°1133, 22 de noviembre de 1907. Sin firma.
 - “Los obreros españoles en Panamá”, N°1180, 16 de octubre de 1908. Sin firma.
 - “De Costa Rica”, N°1207, 23 de abril de 1909. Sin firma.
 - “El Canal de Panamá”, N°1210, 14 de mayo de 1909. Firmado por Victor Huerga, en Santa Cruz de Tenerife, el 28 de abril de 1909.
 - Periódico *El liberal*:
 - “Los españoles en Panamá”, N°10069, 17 de mayo de 1907. Sin firma.
 - “La emigración”, 18 de mayo de 1907. Sin firma.
 - Publicaciones de la Isthmian Canal Commission:
 - The Canal Record*, vol. III, Panamá, 1909.
 - Annual Report of the Isthmian Canal Commission and the Panama Canal*, Washington, 1914.



Ologwagdi

Rosa Elena Landecho

LA MARCHA DEL HAMBRE Y LA DESESPERACIÓN DE COLÓN. Una aproximación a la historia oral

María Rosa Beretche de Muñoz*

Introducción

El presente trabajo tiene por objeto esclarecer, a través de la documentación escrita y las narraciones orales de algunos de sus protagonistas las causas, objetivos, desarrollo y resultados de la histórica "marcha del hambre y la desesperación" que tuvo lugar el 4 y 5 de octubre de 1959, la cual partió de la ciudad de Colón hasta la capital de la República.

Dado que han transcurrido más de 50 años de este suceso, del que sólo hemos encontrado mayor referencia en los periódicos de esos días que le dieron particular cobertura, consideramos más efectivo para la realización de este estudio recurrir al método de la historia oral con el fin de recabar mayor información de parte de los principales actores y de algunos testigos de ese movimiento de masas que tuvo como escenario la provincia de Colón.

*Profesora de Historia de la Universidad de Panamá.

También apelamos a los otros métodos tradicionales de investigación histórica y a las fuentes escritas que se encuentran fundamentalmente en los periódicos de esos días y en los diversos trabajos que se han escrito sobre la historia, cultura y situación socio-económica prevaleciente en Colón, particularmente después de la segunda guerra mundial. Estas acciones son consideradas como un movimiento social, pues como señala Martí i Puig:

Se incluyen en la categoría de 'actores políticos colectivos' ya que a pesar de las grandes diferencias que éstos mantienen con los partidos políticos y los grupos de presión o intereses los actores políticos colectivos compar-ten:

- una relativa estabilidad organizativa,
- una continuidad de objetivos, ideas e intereses entre sus miembros
- una línea de acción coordinada y organizada y finalmente
- la voluntad de intervenir en la política incidiendo así en la gestión de un conflicto social.

En torno a este movimiento social encontramos escasa bibliografía, entre otras, el opúsculo de Eugenio Barrera titulado: *La marcha del hambre de Colón*, publicado en 1979, que constituye un valioso testimonio de uno de los principales actores en esta histórica lucha. El artículo del sociólogo colombiano Raúl Leis: "A cincuenta años de la "marcha del hambre y la desesperación", publicado en el diario *Panamá América*, en 2009; el trabajo del doctor Harry Castro Stanziola: "Los obreros organizan marcha del hambre y la desesperación", publicado en el diario *La Prensa*, en 1999 y el trabajo de graduación de Isidra Pérez y Thelma Scott: "La marcha del hambre y la desesperación en Colón, 1959".

Es de señalar que en varios textos tradicionales de historia nacional ni siquiera se menciona el acontecimiento, pero ello no le resta importancia y el significado que tuvo este movimiento de lucha social urbana a mediados del siglo XX.

Antes de examinar el origen y desarrollo de "la marcha del hambre y la desesperación", es importante hacer una breve relación de la situación política y socio-económica imperante en el país en la década del cincuenta de la centuria pasada.

Movimientos sociales populares a finales de la década de 1950

Pasada la administración del presidente José Antonio Remón Cantera –quien fue asesinado el 2 de enero de 1955- y de su sucesor Ricardo Arias Espinosa, se celebraron las elecciones de 1956 donde resultó vencedor Ernesto de la Guardia Jr. El nuevo Gobierno no contó con las condiciones necesarias para su gestión, dada la situación de inestabilidad imperante y los problemas nacionales sin solución, particularmente la crisis de la educación panameña.

De esta forma, durante el Gobierno de Ernesto de la Guardia Jr. se produjeron las "jornadas insurreccionales de mayo de 1958", denominadas así por el jurista Humberto Ricord, encabezadas por estudiantes secundarios de la ciudad capital quienes luchaban por el mejoramiento de la educación nacional y contra el militarismo; así como las asonadas de sus opositores políticos y de los "grupos subversivos".

Una manifestación estudiantil realizada a mediados de mayo de 1958 con el propósito de entregar al nuevo mandatario un pliego de peticiones, para el mejoramiento de la educación y la calidad de vida de los sectores populares, no logró su objetivo al llegar a los predios de la Presidencia de la República, ya que el Presidente de la República se negó a recibirlos, por lo que los estudiantes celebraron un mitin en la parque de Santa Ana en protesta por la actitud asumida por el Gobierno.

Poco tiempo después un sinnúmero de estudiantes recorrió la Avenida Central con destino al Palacio de las Garzas para entregar también un pliego de peticiones, el Presidente manifestó que sólo recibiría a una delegación, lo que dio lugar a la exacerbación de los ánimos. Además, la Guardia Nacional impidió el paso a los estudiantes hacia la Catedral dándose un enfrentamiento con los guardias nacionales, que utilizaron gases lacrimógenos para dispersarlos. Los estudiantes respondieron con piedras y palos e incendiaron el automóvil del ministro de Educación, Víctor Juliao. En estos enfrentamientos que se dieron a lo largo de la Avenida Central resultó muerto el estudiante José Manuel Araúz y obligó a los estudiantes a refugiarse en el Instituto Nacional, generalizándose los disturbios en el área cercana a ese centro de es-

tudios, con el consiguiente enfrentamiento entre los agentes del orden público y los manifestantes.

En los días subsiguientes se repitieron los enfrentamientos que dieron como resultado varios muertos y numerosos heridos. Asimismo, se declaró una huelga general de brazos caídos, que en realidad sólo fue apoyada por los sindicatos de los choferes, de los zapateros y de los tipógrafos.

El conflicto se solucionó con la suscripción del llamado “Pacto de la Colina” que, entre otras cosas, contiene una indemnización pecuniaria a los familiares de los fallecidos y a los heridos; que el órgano Ejecutivo ordenara la libertad de los detenidos y que no se darían represalias. Además, la elaboración de un proyecto de ley que establecería una serie de disposiciones respecto del funcionamiento de la Guardia Nacional.

El 2 de mayo de 1958 se llevó a cabo el histórico acto denominado “operación soberanía” por la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU), dirigida por Carlos Arellano Lennox, que tenía como objetivo colocar 75 banderas panameñas en distintos lugares del área canalera: a lo largo de la Avenida 4 de Julio, (hoy Avenida de los Mártires) en el edificio de la Administración del Canal, enfrente de la Policía de Balboa, en el área residencial de Ancón, así como en los parques, plazas, comisariatos y correos. También se colocaron en el ferry de Cocolí y en las carreteras de la extinta Zona del Canal. Esta audaz iniciativa nacionalista tuvo como propósito reafirmar la soberanía de la República en esa franja del territorio nacional.

Luego de este acto simbólico, los miembros de la UEU se concentraron en el Palacio Legislativo, acto seguido efectuaron una marcha por la Avenida Central, ondeando la bandera panameña, lo que produjo el entusiasmo y los aplausos de los ciudadanos presentes a lo largo de esa avenida. No obstante, como era de esperarse, la policía zoneíta retiró las 75 banderas y las entregó a la Cancillería panameña. Además, el Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos se reunió con el canciller Aquilino Boyd, manifestándole la honda preocupación del gobernador William Potter y otras autoridades de la entonces Zona del Canal, ya que estas manifestaciones podrían repetirse y provocar situaciones de violencia

y alarma en el Congreso norteamericano y que la reacción pública en su país sería adversa a los intereses de Panamá.

También tuvo lugar al año siguiente (1959) otra “siembra de banderas” por parte de estudiantes y profesores universitarios, de colegios secundarios y de particulares, en protesta contra el enclave colonial de la otrora Zona del Canal y que constituyó una nueva manifestación del sentimiento nacionalista del pueblo panameño.

El “Cabildazo” fue otro movimiento popular acaecido en febrero de 1959, en la ciudad de Panamá, que emergió como reacción a la anarquía y corrupción en el manejo de los fondos municipales, según un informe de los auditores de la Contraloría enviado al procurador general de la Nación. De este modo se formó el Comité pro Rescate de los Fondos del Municipio, que hizo un llamado al pueblo capitalino a una concentración en el parque de Santa Ana y después convocó a un cabildo abierto en la plaza Catedral al que concurrió numeroso público, respaldado por el popular radiodifusor Ramón Pereira P., quien a través de la emisora Radio Mía arengaba a la masa, de la cual formaban parte políticos y estudiantes antigobiernistas.

El movimiento logró que se creara una Junta encargada del Municipio capitalino, la cual declaró “desconocer en forma total y absoluta, para el resto del período los cargos de concejales y sus respectivos suplentes”; se declaró en sesión permanente y aprobó una serie de acuerdos con el fin de solucionar los problemas y la crisis que afectaba al Municipio. La Junta recibió el apoyo popular y del procurador general de la Nación y no hubo oposición de la Guardia Nacional, por lo que todo lo actuado y acordado por la Junta se cumplió, pese a la resistencia de los concejales destronados, que presionaron para volver a sus cargos. Así, el llamado “Cabildazo” ha pasado a la historia como un movimiento depurador del Municipio de Panamá.

Desde otro ángulo, a principios de marzo de 1959 tuvo lugar un complot subversivo de un grupo de suboficiales de la Guardia Nacional, al que se le denominó “la rebelión de los sargentos” o “el sargentazo” contra el gobierno de Ernesto de la Guardia Jr.

El complot había sido planificado seis meses antes e ini-

cialmente perseguía capturar a todos los altos oficiales y al Escuadrón de Caballería para después tomarse el aeropuerto de Tocumen y varias emisoras desde las cuales harían una proclama a la Nación, explicando la razón de ser del movimiento insurreccional y solicitar el apoyo del pueblo.

Empero, el movimiento abortó, ya que la alta oficialidad del instituto armado lo descubrió antes de que se ejecutara. De inmediato voceros de la Guardia Nacional dieron a conocer los nombres de los miembros de la institución involucrados en el complot y de algunos civiles que también participaban en el mismo, como Sergio González Ruiz, Ramón H. Jurado, Carlos Calzadilla, Miguel Ángel Ordoñez y David Abad, quienes fueron detenidos. El suceso demostró que no existía una unidad monolítica en las filas de la Guardia Nacional, pero no se produjo una respuesta de los sectores populares.

Al mes siguiente, como una reacción al estado de cosas imperantes en el país y por la influencia de la Revolución cubana, emergió el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) formado por jóvenes estudiantes idealistas que el 5 de marzo de 1959 hizo un llamado al pueblo con la consigna “depuración y reforma”. Asimismo, se autocalificó como una “organización revolucionaria”, que pronto emprendió el camino de la insurrección en las montañas de Veraguas.

Así, el 3 de abril los medios de comunicación social informaron sobre el asalto efectuado por un grupo de jóvenes a la tienda del señor Saturnino Arrocha en la población de San Francisco, Provincia de Veraguas, donde se apoderaron de armas y luego se internaron en la montaña, vitoreando el inicio de una revolución o el levantamiento de Cerro Tute.

El grupo tuvo enfrentamientos armados con un destacamento de la Guardia Nacional dirigidos por el entonces capitán Omar Torrijos Herrera, que causó bajas a los rebeldes. Murieron cuatro combatientes y varios guardias nacionales resultaron heridos, entre ellos, el capitán Torrijos Herrera. En verdad, el grupo guerrillero no obtuvo el apoyo de los campesinos residentes en el lugar por lo que fue diezmado prontamente por los efectivos militares.

Otro tanto sucedió con el foco rebelde que apareció en Salud, provincia de Colón, donde figuraron como dirigentes los comandantes Samuel Gutiérrez y Jaime Padilla Béliz,

quienes tuvieron que asilarse en la embajada de Chile. Paralelamente estalló otro brote insurreccional compuesto por varios panameños armados que desembarcaron en Río Hato, que también tenían como objetivo derrocar al gobierno de turno, pero pronto fueron controlados por elementos de la Guardia Nacional. Hubo varios detenidos, entre ellos, el político Roberto “Tito” Arias, incluso la bailarina inglesa Margot Fontayne, esposa de Arias, quien fue acusada de dar apoyo a su esposo, pero poco tiempo después fue puesta en libertad y expulsada del país.

En esos días también tuvo lugar la invasión de mercenarios cubanos que desembarcaron en la playa de Colorado, en las costas de las islas de San Blas, y establecieron cuatro bases de operaciones en Nombre de Dios. Este suceso tuvo implicaciones internacionales y dio lugar a la intervención de la OEA, a petición del Gobierno panameño, dado que los mercenarios cubanos se opusieron a deponer las armas. Se constituyó una comisión especial, cuya actuación fue efectiva y con la cooperación del Gobierno cubano se logró una salida pacífica a esta cuestión, que terminó con un acuerdo que permitió el retorno de los mercenarios a su país de origen.

Estos movimientos de protestas populares se produjeron como reacción a la situación de inestabilidad y por la crisis económica y fiscal que vivía el país en esa época posterior al fin de la segunda guerra mundial, y debido también a la debilidad del gobierno oligárquico de Ernesto de la Guardia Jr., que durante los tres últimos años de su administración fue objeto de movimientos subversivos, de ataques reiterados por parte del estudiantado y de elementos de la oposición e inclusive de miembros de la Guardia Nacional.

Organización y desarrollo de la marcha

El antecedente inmediato de “la marcha del hambre y la desesperación”, radica en la crisis económica que asolaba el país en esos días, como han señalado los estudiosos, entre otros, el sociólogo colonense Raúl Leis, quien afirma: “La razón de la Marcha de 1959 se ubica en la seria crisis económica que el país atravesaba que impactó severamente a Colón, especialmente a los pobres y trabajadores. Se incrementó el desempleo y el subempleo, la situación precaria de la ocupa-

ción y lanzamiento en las viviendas de inquilinato, al igual que la situación de exclusión y pobreza en el agro”. (Leis, 2009, p.16)

El profesor universitario y ex líder estudiantil colonense Luis Navas, contemporáneo del acontecimiento, entrevistado en agosto de 2012, nos ofrece su testimonio cuyos recuerdos están ligados a las informaciones que, en gran parte, obtuvo de su hermano, que sí participó en la Marcha:

La Marcha así llamada nace en el momento en que en la ciudad de Colón se acumuló un alto nivel de desocupados que afectaba el pago de los alquileres. La ciudad de Colón, con la construcción del Canal de Panamá la fuerza laboral que estaba vinculada a las actividades portuarias y de la vía interoceánica se debilitó también. Asimismo, la migración del campo a la ciudad desde la década del 50 resultó un fracaso, ya que fue aumentando la necesidad de contar con más empleos. En esos días no había un salario mínimo, pues cada empresario pagaba a sus trabajadores lo que consideraba merecían por la labor desempeñada.

Ante esta situación, la agrupación obrera USTOM (Unión de Sindicatos de Trabajadores Mixtos) organizó un movimiento para exigir al gobierno de Ernesto de la Guardia Jr. su atención tendiente a generar actividades económicas que permitieran crear más empleos en Colón. Otra instancia que ayudaría a captar más empleos fue la creación/fundación de la Zona Libre de Colón, pero por efecto de la segunda guerra mundial la misma no tuvo el auge que se esperaba.

Este movimiento tuvo como propósito principal exigir al Gobierno una legislación que ayudara a superar la situación crítica que padecía Colón. Fue una gran organización y un triunfo del profesor Barrera y de Galván, que lograron que se sumaran muchos obreros, profesionales e incluso algunas autoridades, pese a que fue catalogado como un movimiento dirigido por izquierdistas, como Félix Dixon, integrante del Partido del Pueblo, para deslegitimar las reclamaciones lo que no tuvo mayor repercusión.

No participé como marchante en la larga caminata hasta la ciudad de Panamá, pero sí estuve vinculado a las actividades de la USTOM a través de los mítines que se celebraban en los parques, para escuchar las reclamaciones y dar comunicación y también se recurrió a las pancartas, pues

no se acostumbraba ir a las emisoras para entrevistas ya que el grabar era muy engorroso por el tipo de aparato. No hubo mucho acceso a los medios y no se empleaba más, por lo que se recurría a las pancartas y a los mítines.

Como ya he señalado, el movimiento fue catalogado como una organización integrada por izquierdistas, lo que deslegitimaba las reclamaciones, pero en realidad la USTOM tuvo el apoyo de otras organizaciones y del movimiento estudiantil, entre otras: la Juventud Avante, el Movimiento de Acción Revolucionaria, los trabajadores portuarios de Cristóbal, del Sindicato de Cantineros, Saloneros y Afines de Panamá y del pueblo en general. También fue respaldada por la Gran Unión Nacional de Oposición, Coalición Patriótica Nacional, Federación de Estudiantes de Panamá, Unión de Estudiantes Secundarios, Unión de Estudiantes Universitarios (UEU), Consejo Ejecutivo Federal de la Federación de Estudiantes de Panamá (CEF).” (Entrevista, agosto 2012).

En este orden sobre la situación social de Colón a fines de la década de 1950, también entrevistamos en agosto de 2012, a la profesora Aminta Núñez, quien nos corroboró los datos obtenidos a través de las entrevistas y la bibliografía consultada.

La profesora Núñez era una adolescente cuando ocurrió "la marcha del hambre y la desesperación", pero recuerda claramente cómo era la vida en la ciudad de Colón, afectada severamente por la crisis económica y la desocupación, cuya situación reclamaba una acción gubernamental. Al respecto, expresó que:

Había mucha inquietud y preocupación por los problemas y lo que estaba sucediendo. Aparte de eso, estaban los movimientos estudiantiles y, por supuesto, en el Colegio Abel Bravo, donde cursaba estudios, los estudiantes estaban pendientes de todo lo que sucedía y existía mucha camaradería; además se distribuían comunicados y folletos sobre la situación reinante....la Marcha se dio y la gente salió a las calles para apoyar la lucha de los sindicalistas, que por supuesto siempre se dijo que era un movimiento izquierdista, ... sin que ello signifique que no existieran diferencias de tipo religioso, político y demás entre los miembros y simpatizantes de la Marcha... en esos días

los colonenses, dada la dura situación en que se vivía, apoyaron y participaron masivamente en el movimiento organizado por la USTOM. (Entrevista, agosto, 2012)

La situación antes descrita produjo un alarmante desempleo y subempleo, lo cual afectó a la clase obrera para su subsistencia y el cumplimiento de sus obligaciones, al igual que a otros sectores populares. Del mismo modo, afectó al agro, particularmente a los campesinos y pequeños productores que estaban sumidos en la pobreza.

Andrés Galván, líder de la nueva organización popular, describe esta situación que afectaba a la provincia de Colón, en los siguientes términos:

En 1959 encontramos una situación bastante delicada en el país. Un mes antes de julio se había suscitado el levantamiento de Tute y teníamos ciertos amigos y a pesar que estábamos navegando decidimos que teníamos que ver qué era lo que pasaba en el país. La situación se normalizó pero había un estado de cosas muy serias, una situación económica parecida a la actual. Desempleo bastante crecido; claro que no existía lo de hoy de la crisis mundial, sino que en el país había un mal gobierno, una mala repartición de las riquezas y en Colón se sentía muy fuerte. (Entrevista, agosto, 2011)

En una entrevista anterior sobre la situación que se registraba en Colón en esos críticos días, Andrés Galván señalaba lo siguiente:

En la Avenida del Frente y Bolívar había muchos almacenes cerrados, el poco trabajo que había se tenía el interés de pagar lo menos posible, los trabajadores en los restaurantes ganaban 5 balboas a la semana. No había Ley que amparara al trabajador, los dueños de casa abusaban porque no había leyes de la vivienda. Había un relajamiento y desorden sin control, aumento del precio del alquiler, lanzamiento de inquilinos, desahucios. En esos precisos momentos salió una licitación en la Zona del Canal en el área de Coco Solito para desmantelar unos edificios. Había una ley que decía que todos los trabajos de contratistas debían ganar un salario mínimo de un balboa. Un señor

se ganó una licitación y trató de contratar a los colonenses, pero los colonenses conocían dicha ley y le exigían un balboa. Entonces desistió y trajo trabajadores del interior a los que le pagaba B/.0.30 la hora. La gran cantidad de trabajadores de Colón que iban a buscar trabajo un día decidieron protestar y en unión con casi 300 a 400 echaron a los trabajadores de Panamá y vinieron en manifestación por la Avenida Central. Como me había identificado con las organizaciones sindicales llegaron y me preguntaron qué se podía hacer. Les dije que lo primero que tenemos que hacer es organizarnos y formar un sindicato para tener una voz que se le preste atención. Buscamos la cooperación del alcalde quien citó en su despacho al contratista y este quiso hacer resistencia, pero después decidió contratar a los trabajadores de Colón pagando el salario que decía la ley.” (Pérez y Scott, 1984, p.72-73)

La situación de los habitantes de Colón era realmente desesperada; en gran parte por los lanzamientos de los inquilinos de los cuartos que habitaban, ya que les era imposible pagar la renta y muchos se quedaron sin casa ni techo, debido a que el Gobierno o las autoridades municipales no tomaron medidas para solucionar el problema de los desocupados por efecto de la crisis económica, y tampoco se decretó una moratoria.

Otro elemento que agravó aún más las condiciones de los asalariados que trabajaban en las empresas lo constituyó la negativa de dichas empresas de pagar el salario de B/.1.00 la hora, de conformidad con el acuerdo pactado con las autoridades zoneítas, pues solo pagaban B/.0.30 la hora, hecho que provocó las protestas y demanda de los obreros exigiendo el pago convenido.

Estos acontecimientos llevaron a un grupo de trabajadores a organizar la Unión de Sindicatos de Trabajadores de Oficios Mixtos (USTOM), encabezada por Andrés Galván con el objetivo primordial de congregarse en un solo movimiento a todos los trabajadores de la provincia de Colón. La nueva organización fue presidida desde sus inicios por el dirigente sindicalista Galván, acompañado por Luis Mendoza, vicepresidente, Eugenio Barrera, Guillermo Molona, Teodoro Palacio, Inocencio Garibaldi, Jack White, Damián Quijano, Félix

Gómez, Pablo Salabarría, José Cielo, Manriquez Medina y otros que, como afirma Barrera, constituyeron la directiva y el primer núcleo de los activistas de dicha organización.

Como señalan los dirigentes de la USTOM, se buscó la participación de todos aquellos que se veían afectados por la gran crisis económica y la falta de empleo. Al respecto, Andrés Galván comenta y confirma lo señalado por Barrera:

Comencé a visitar las compañías navieras y un grupo de trabajadores me llamó para informarme. Ven aquí que está pasando esto. Un contratista prefería llevar trabajadores de Panamá que contratar a los de Colón. Debían pagar por un contrato de la Zona del Canal como mínimo un dólar la hora. En Juan Díaz se trabajaba por 0.30 centavos la hora.

Hubo descontento, discutí con el contratista Achurra, pero a la larga logramos que el contratista contratara a los colonenses y que los que consiguieron trabajo lo cumplirán a cabalidad.

En la Zona del Canal me pusieron 10 días de arresto y una multa de 10 balboas. Fue la primera vez que me arrestaron.

A partir de allí decidimos crear la Unión de Sindicatos de Trabajadores de Oficios Mixtos. (USTOM)

La marcha de octubre fue organizada por el Sindicato... Vinimos unos días antes a hablar con el Presidente para proponerle ideas sobre las fuentes de trabajo que se necesitaban.

Yo representé al resto. Nos recibió bien. Estaba interesado pero dijo yo no soy mago. La expresión no agradó. Si usted cree que sólo un mago puede resolver el problema deberíamos encontrar un mago".(Entrevista, agosto, 2011)

Rápidamente, el movimiento se convirtió en la vanguardia de esa lucha social con la adhesión de diferentes sectores populares entre los que es posible identificar obreros, campesinos, grupos estudiantiles, e incluso amas de casa y organizaciones cívicas de Colón. Sin embargo, el grupo principal lo constituían los inquilinos desocupados. Una vez constituida, la nueva organización popular, estableció sus tres objetivos como sigue: 1) Establecimiento del salario mínimo de B/.0.50 la hora. 2) Rebaja de alquileres. 3) Código Agrario.

El dirigente Andrés Galván revela en las entrevistas, que rechazaron los ofrecimientos de ayuda de los "gamonales políticos" u oligarcas, dada la proximidad de la realización de las elecciones generales de 1960. Por otro lado, consideraba que la marcha debía ser un movimiento popular y no una fiesta o un paseo para visitar familiares y amigos.

En la prensa de la época se tildó al movimiento de rojo o comunista con el fin de asustar a los integrantes del movimiento, ya que los trabajadores de la antigua Zona del Canal pensaban que si los llamaban comunistas podían perder su empleo e incluso negarles la visa para trabajar en Estados Unidos. Por tal motivo, los dirigentes del movimiento debieron actuar con mucho tacto y convencer a los participantes de que eso era una maniobra de la oligarquía gobernante para combatir a los movimientos populares. En torno a esta cuestión, el tesorero de la USTOM, Félix Gómez, cuando se le preguntó por qué se tildó al movimiento de comunista expresó lo siguiente:

Se tildó a la USTOM de comunista porque, cuando Fidel Castro tomó el poder en Cuba, hizo una invitación a todos los sindicatos para ir a una reunión. Yo no fui, esto fue después de la Marcha del Hambre y como estábamos en desacuerdo con los políticos y el gobierno, nos tacharon de comunistas y les decían al obrero, al campesino, que nosotros éramos comunistas." (Pérez y Scott, 1984, p. 93)

A partir del mes de julio se iniciaron los preparativos para la organización de la Marcha y se invitó a los sindicatos, a los movimientos estudiantiles, así como a los grupos de indígenas, campesinos, juveniles, mujeres e incluso a los comerciantes. Para sufragar los gastos de la marcha se distribuyeron bonos populares, se realizaron rifas y se solicitaron donaciones a los sectores populares para los gastos de transportación y alimentación. Todo lo que se recogía se le entregaba al tesorero.

Es interesante destacar que los campesinos y los grupos indígenas cunas se acercaron a los organizadores para ponerse a disposición del movimiento e incluso acompañar la marcha. Al respecto, Andrés Galván recuerda lo siguiente:

En esos días aparecieron unos campesinos de la comunidad de Lagarterita con un problema de tierras.

Un señor venezolano de apellido Caprine decía que las tierras que ocupaban los campesinos le pertenecían, pero no sabía la ubicación de las mismas.

Los campesinos nos buscaron para explicarnos el problema y nosotros les ayudamos a solucionarlo.

Si el señor no sabe cuáles son sus tierras y ustedes llevan muchos años trabajando esas tierras, no pueden permitir que esta persona extranjera venga a sacarlos. Al señor nadie le prestó atención y lo último que supe es que el Gobierno les dio títulos a todos los campesinos que querían hacerlo y tenían derecho a ello. El señor desistió de la venta. (Entrevista, agosto, 2011)

La situación del campesinado era muy difícil ya que las grandes extensiones de tierra estaban en manos de los terratenientes y a aquellos les era muy difícil hacerse con un trozo de tierra. Sin embargo, desde 1951, Carlos López liderizaba un grupo de campesinos cuyo interés era lograr que se aprobara el Proyecto de Reforma Agraria y junto con los campesinos de la comunidad fundó los sindicatos de agricultores de río Rita y de río Gatún.

En 1959, Andrés Galván le solicitó a López el apoyo de los campesinos, para que se integraran a la Marcha programada para octubre de ese año. López no solo prometió su ayuda sino que pasó a formar parte de la directiva de la USTOM como Secretario de Actas. Desde la creación de la USTOM, la Directiva se reunía semanalmente para tratar diferentes temas, conseguir más adherentes y organizar las diferentes actividades, como informó López:

Las primeras reuniones, antes de conseguir nuestro local, las hacíamos en el Sindicato de Cantineros, Saloneiros y Afines; quedaba en la calle 6 entre Balboa y avenida Bolívar. Cuando desocuparon el local que estaba al lado, nosotros lo conseguimos. Nos reuníamos todos los sábados de 7 a 9 según lo que se tratara. A veces se reunía sólo la directiva y otras veces convocábamos a reuniones generales o extraordinarias cuando se planteaban las cuestiones de grandes propulsiones.... (Pérez y Scott, 1984, p. 93)

Durante esas reuniones se fue gestando la idea de la marcha hacia la ciudad de Panamá en un recorrido de 52 kilómetros para presentar ante la Asamblea Nacional las peticiones acordadas en cuanto a los tres objetivos básicos ya señalados. Asimismo se discutió cómo se iban a trasladar desde Colón y si bien en un principio se pensó aceptar la idea del secretario de la Cámara de Comercio, Alfredo Alemán que ofrecía buses para el traslado hacia Panamá, Galván revela cómo surgió la idea de efectuar la caminata hacia la ciudad capital:

Lo importante era llevar estos problemas a la Asamblea para lograr que aprobaran una serie de leyes. El problema era llevarlo a la Asamblea ya que son los diputados quienes presentan las leyes.

El mayor Alemán ofreció su ayuda y poner a disposición unos buses. Sin embargo esta propuesta no fue aceptada y en una de las reuniones la Sra. Ernestina Ayarza, mujer de más de 60 años dijo Vamos a caminar.

Pero ¿a quién se le ocurre caminar desde Colón a Panamá?

La Sra. Ayarza siempre llegaba a las reuniones e insistió vamos caminando. Todos se quedaron callados y otra señora la secundó diciendo si, yo creo que debemos caminar.

Si vamos caminando.

Es verdad, podemos caminar..

Si alguien propone eso con esa edad no nos quedaba más remedio que caminar y se caminó.

Su propuesta tuvo apoyo unánime. (Entrevista agosto, 2011)

Una vez puestos de acuerdo en cómo llegar a la Asamblea, había que pensar en el recorrido a seguir, cómo se iba a controlar al grupo, cuándo debían partir y qué tipo de alimentos se les iba a dar. Nuevamente Galván, revela cómo se organizó la “marcha del hambre y la desesperación” y el recorrido realizado:

Dos días antes de la marcha se prepararon antorchas, el sábado comenzamos a preparar las antorchas, calculamos que demoraríamos 15 horas. Preparamos las medicinas y se consultó con los médicos para los desmayos y demás. El domingo en la mañana siguiente continuamos

con las antorchas. La partida sería a las 7 de la tarde y comenzaron a encender las antorchas a las 6 de la tarde. Cuando se habían prendido 400 antorchas se sentía mucho calor y hubo que apagar la mitad. La marcha no había partido y las calles 6ª y 11ª estaban llenas de gente con delegaciones de diferentes lugares de Panamá (no se cabía) de grupos sindicales... Las delegaciones llegaron el domingo. Como mucha gente tenía que trabajar el lunes nos acompañaron hasta Sabanitas. Como de 10,000 a 15,000 personas salieron a acompañar a los marchantes. Una delegación Kuna se distinguió al hacer una competencia para ver quien llegaba primero (Nele Kantule). Unos compañeros que tenían motocicletas me llevaban adelante y luego se regresaban para vigilar la marcha. La participación de la gente de la carretera fue muy positiva; había café, emparedados, chichas en la trayectoria. Llegamos a las 6 de la mañana a San Miguelito. En ese entonces era una barriada bruja, había desayuno gratis para todos. De esto se encargó el dirigente de San Miguelito, Belisario Frías, que acuerparon el movimiento por el problema de la vivienda. El grupo de desocupados de Panamá que cooperó no tenía la organización sindical de nosotros, pero había mucho interés de su parte. El último grupo llegó a las 9:00 a.m. y partimos a Panamá para darle una vuelta a la ciudad. Llegamos a la 1 de la tarde y comenzaron los desmayos. Había un café, el Pepsi-Cola, de un grupo que me conocía y cuando llegamos dijo que se le despachara a todos sin cobrar. (Pérez y Scott, 1984, pp. 78-79)

Eugenio Barrera señala que agricultores pobres y pequeños en la región del Lago y la Transístmica también apoyaron la marcha hacia la capital y ofrece su versión del inicio y recorrido de la marcha como sigue:

La noche del 5 de octubre de 1959 casi 5,000 personas de todos los niveles sociales se presentaron a despedir a los miles de abnegados y decididos representantes del pueblo colonense que caminaron casi 52 millas con sus demandas en una de la más dramática y heroica de las acciones populares jamás vista en Panamá. A lo largo de la carrera transístmica, la Marcha fue saludada por miles y miles de moradores de esos lugares, que le brindaron apoyo y ayuda material y moral. Agua para aplacar la sed y merienda para mitigar el hambre y la fatiga fue brindada con cari-

ño a los que van atravesando el Istmo con una nueva mística: la redención de los trabajadores.

La solidaridad y apoyo recibido por la Marcha en San Miguelito y sus aproximaciones fue verdaderamente emocionante. Cerca de la Universidad de Panamá una columna estudiantil de universitarios y secundarios se agrega a la Marcha de Colón a eso del mediodía del día siguiente, es decir, el 6 de octubre, el día de la llegada al Palacio Legislativo". (Barrera, 1980, pág. 9)

El doctor Harry Castro Stanziola, director médico del hospital Amador Guerrero de Colón en esos días, consigna en un artículo sobre la marcha, "que les cedió en su calidad de director de la institución –y en unión de otros colegas- a un practicante, una enfermera, la ambulancia del Hospital Amador Guerrero, un tanque de oxígeno y elementos de cura para primeros auxilios". (Castro Stanziola, 1999, pp.15-16)

Los manifestantes en su recorrido final hacia la Asamblea Nacional recibieron el apoyo de los capitalinos que los vitoreaban y animaban a seguir en su lucha y les daban alimentos, agua y refrescos a los agotados manifestantes, integrados también por niños y mujeres, inclusive embarazadas, que en ningún momento dieron muestras de desistir de sus propósitos. Hasta un señor de 60 años de edad, en silla de ruedas, de nombre Juan Herrera participó en la Marcha de principio a fin. El dirigente Galván calcula que llegaron caminando más de 10,000 personas.

Hacia el medio día llegaron a la Asamblea y tal como se les prometió, se les concedió cortesía de Sala. El Presidente de la USTOM tomó la palabra y solicitó a los señores diputados que aprobaran como leyes de la República las aspiraciones presentadas en nombre del pueblo panameño y que hacían referencia a los tres objetivos ya mencionados, es decir, salario mínimo de cincuenta centavos, rebaja de alquileres y el Código Agrario.

El diputado Pablo Othón, presidente de la Asamblea, nombró entonces una comisión para estudiar las peticiones y rendir posteriormente el informe. El vocero Galván permaneció en la sala con la idea de tomar nuevamente la palabra y llamar la atención de los diputados, pero antes de que el grupo pudiera reaccionar, el diputado Aquilino Boyd hizo uso de

la palabra y solicitó que se devolvieran los derechos ciudadanos al ex presidente Arnulfo Arias.

Esta situación provocó que se rompiera el quórum y se solicitó la presencia de la Guardia Nacional que dispersó a los integrantes de la marcha con bombas lacrimógenas, disparos y arrestos.

Inocencio Garibaldi, miembro de la directiva de la USTOM y participante en la Marcha, relata lo sucedido como sigue:

...llegamos el día 5 de octubre a las 12 p.m. al Palacio Legislativo donde los llamados padres de la patria nos dieron la mal llegada a pesar de que tuvieron la cortesía de cedernos la sala a través del dirigente Andrés Galván y los compañeros Eugenio Barrera y Polidoro Pinzón. El compañero Andrés Galván hizo uso de la palabra para exponer los puntos anteriormente expuestos, entonces uno de los diputados, Aquilino Boyd, aprovechó la situación para plantear la devolución de los derechos constitucionales al Dr. Arnulfo Arias como si esa hubiese sido nuestra misión, desconociendo nuestro sacrificio y esfuerzo. De esta manera los diputados rompieron el quórum reglamentario, de allí que el dirigente Galván empezó a nombrar legisladores populares ocupando las respectivas curules que se encontraban vacías. (Pérez y Scott, 1984, pp. 87-88)

Por su parte, Eugenio Barrera, señala que

...excepción de los diputados Aquilino Boyd y Alfredo Alemán, hijo, que permanecieron en el recinto de la Asamblea y que luego fueron confirmados como diputados populares, el resto de los legisladores abandonó la augusta sala... Una vez fueron instalados los nuevos diputados, integrantes casi todos de la Marcha, se eligió la Mesa Directiva de la Asamblea, resultando escogido Andrés Galván, presidente y Eugenio Barrera, vice-presidente y secretario general. (Barrera. 1979, p.10)

Durante este singular suceso, la masa popular se tomó por algunos momentos el hemiciclo. A través de un “simulacro” de instalación, la Asamblea popular designó a un dirigente obrero como Presidente de la misma, así como a los demás integrantes. La acción provocó la acción represiva de parte del Gobierno, que no perdonó la osadía de los miembros

de la Marcha. Nuevamente, el dirigente Eugenio Barrera relata los hechos como sigue:

Momentos después de haberse instalado la nueva Asamblea se presentó un pelotón de la Guardia Nacional en arreos de combate fuertemente armados al mando del mayor Aristides Hassan que, con bombas lacrimógenas, bayonetas y ‘toletes’ irrumpió en la augusta cámara con furia y ametralladora en mano. Los integrantes de la marcha y el público en general fueron golpeados salvajemente. Esa noche decenas de ciudadanos fueron encarcelados... No obstante, por considerar sus arrestos injustos, Andrés Galván y Eugenio Barrera se declararon en huelga de hambre en la Cárcel Modelo, a donde los habían trasladado. Gracias a las movilizaciones de las fuerzas populares simpatizantes de la Marcha, especialmente los inquilinos y desocupados, se reagrupan nuevamente por gestiones de Luis Mendoza, Lorenzo Galván, Teodoro Palacios, Inocencio Garibaldi, Eugenio Tello, Andreain Faggete, Jack White, Guillermo Molina, Pablo Salabarría y los dirigentes estudiantiles Luis y Juan Navas, Damian Quijano Lascides Ceballos y Roy Dudley para lograr la libertad de sus dirigentes detenidos. Es así que después de 17 días de arresto, de los cuales estuvieron casi dos semanas en huelga de hambre, los dirigentes Galván y Barrera fueron puestos en libertad. (Barrera, 1979, pp. 9- 10)

Luego de estos incidentes, calmados los ánimos y del retorno de la mayoría de los manifestantes a la ciudad de Colón, el Gobierno Nacional encabezado por Ernesto de la Guardia Jr. aceptó discutir las justas demandas de los marchantes planteadas por sus dirigentes. Al respecto, en la Asamblea Nacional se nombró una Comisión, en la cual los dirigentes obreros aceptaron participar, y después de varios meses de reuniones se aprobaron las demandas obreras: La rebaja de los alquileres, la aprobación del Código Agrario y la Ley N°51 de 30 de noviembre de 1959, “Por la cual se fija el salario mínimo en toda la República.”

Por considerarlo de interés, presentamos a continuación algunos datos biográficos de Andrés Galván, obtenidos en la entrevista realizada el 3 de octubre de 2013.

Andrés Galván Lorenzo nació el 30 de noviembre de 1931, en el corregimiento de Río Indio, del distrito de Donoso, pro-

vincia de Colón; hijo de Mario Galván Jaramillo y de Florencia Lorenzo Castillo. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Artes y Oficios donde obtuvo el título de Mecánico de Motores Diesel.

Inició sus labores de mecánico en el dique seco del puerto de Cristóbal, donde se especializó en este oficio. Posteriormente, como marino trabajó en la reparación de barcos de cables submarinos en varios países del Caribe. En 1955 ingresó al movimiento obrero con la creación del Sindicato de Marineros de Colón. Al producirse el levantamiento de cerro Tute es detenido por la Guardia Nacional, pero fue dejado en libertad ya que no pudieron comprobar su participación en dicho levantamiento.

Después de este percance, Andrés Galván siguió militando en el movimiento obrero, donde sirvió de gestor sindical, actividad que le permitió resolver varios conflictos salariales entre los obreros y los patronos; los pleitos de tierras entre los campesinos y los terratenientes de la región, al igual que atendió la problemática de los inquilinos pobres y desocupados, por los lanzamientos de los cuartos y los desahucios ante la imposibilidad de pagar los altos alquileres.

Por su actuación a favor de los trabajadores fue detenido en la ex Zona del Canal y condenado a 10 días de cárcel, aunque por ser la primera vez, sólo permaneció un día en prisión, pero tuvo que pagar una multa de B/.10.00. Luego de este episodio decidió, junto con sus compañeros del sindicato, crear la USTOM. A continuación emprendieron una cruzada que los llevó a organizar la "marcha del hambre y la desesperación", a la cual nos hemos referido en el presente trabajo, donde tuvo una actuación destacada y de liderazgo.

A raíz de los sucesos acaecidos en la tarde del 5 de octubre de 1959, el pueblo en asamblea general lo eligió Presidente de la Cámara Legislativa, pero luego fue arrestado junto con Eugenio Barrera y ambos fueron reclusos en la Cárcel Modelo, donde se declararon en huelga de hambre. Después de 17 días de estar en prisión fueron puestos en libertad, gracias a la presión popular y a la presentación de un recurso de hábeas corpus.

En ocasión de los trágicos sucesos de enero de 1964, Galván participó, junto con sus compañeros de la USTOM, en la

lucha del pueblo colonense contra la agresión del Ejército norteamericano y en la defensa de la soberanía, donde resultó herido. Esta fue la última jornada de la USTOM como organización sindical de Colón.

Actualmente Andrés Galván reside en la ciudad de Colón junto con su familia. Viaja todos los jueves a la capital donde participa en el programa matutino de orientación ciudadana: "Dos Generaciones", dirigido por el comentarista y defensor de la soberanía, Alberto Quirós Guardia, en Radio Metrópoli. De esta forma, el combativo dirigente sindical mantiene su trayectoria permanente en la defensa de la clase obrera, así como del pueblo panameño.

Reflexiones finales

La transcripción de las entrevistas realizadas por las licenciadas Pérez y Scott, recrean detalladamente el sentir de un pueblo que se vio obligado a unificar sus protestas para conseguir las reivindicaciones que les permitirían mejorar su calidad de vida.

Por su parte, la narración ofrecida por el sindicalista Galván, principal dirigente y nervio motor de la marcha, veintiocho años después de las primeras entrevistas y más de cincuenta años después de los hechos relatados corrobora que la historia oral es una herramienta importante para reconstruir los hechos que la memoria es capaz de atesorar durante años cuando los mismos impactan en nuestro diario vivir.

En esta investigación la memoria colectiva juega un papel de gran importancia, debido especialmente a la necesidad de recordar los hechos acaecidos que significaron el triunfo de la fuerza popular frente a la oligarquía y a los grupos de poder que intentaron sin éxito acallar sus voces.

Es de resaltar un hecho significativo en esta lucha social del pueblo colonense: la toma de hecho de la Asamblea Nacional por la masa popular sumamente defraudada y enardecida ante el desinterés de los diputados, afectos a la oligarquía, ya que, con excepción de dos, optaron por retirarse del hemisiciclo, en vez de encarar y resolver sus justas aspiraciones. Durante este suceso y en medio del ambiente caldeado, la parte del pueblo que controlaba la Cámara, designó inmediatamente a sus diputados y eligió al Presidente y Vicepresi-

dente de la misma, acción que fue duramente reprimida por la Policía al desalojar a los manifestantes.

En suma, la "**marcha del hambre y la desesperación**" representa un triunfo del pueblo colonense, que obligó al Gobierno de Ernesto de la Guardia Jr. a satisfacer sus reclamaciones con la expedición de la legislación exigida en pos de una mejor calidad de vida.

Bibliografía

- Araúz M., Celestino Andrés, *Jorge E. Illueca y el acontecer republicano. 1918-1968*, tomo II, quinta parte, Imprenta Sibauste, 2010.
- Barrera, Eugenio, *La marcha del hambre de Colón. En ocasión al XX aniversario de la Marcha del Hambre y la Desesperación*, Colón, marzo de 1979.
- Castro, Stanziola, Harry, "Obreros organizan marcha del hambre y la desesperación", en los fascículos, Panamá en el Siglo XX, publicación del diario *La Prensa*, jueves 29 de octubre de 1999, pp. 15-16.
- Leis R., Raúl, "Medio siglo de la Marcha", *Panamá América*, edición del 7 de octubre de 2009, p. 16.
- Pérez, Isidra y Scott, TELAM, *La marcha del hambre y la desesperación en Colón*, 1959, Trabajo de Graduación para optar al título de licenciadas en Geografía e Historia, Colón, Panamá, 1984 (Anexos: Transcripción de entrevistas)
- Martí i Puig, Salvador, "Los movimientos socialn, www.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Losmovimientossociales
- Ricord, Humberto, *Cinco ensayos sobre la revolución panameña*, Editorial Vanguardia, Panamá, 1962.

Revistas

- *Tareas*: N°26, julio-noviembre de 1973; N°29, noviembre-diciembre de 1974; N°32 julio-agosto de 1975 y N°38, marzo-junio 1977.
- *Revista Cultural Lotería*: N°33, agosto de 1958; N°196, marzo de 1972; N°203, octubre-noviembre de 1972; diciembre 1974; No. 234, agosto de 1975.
- *Diálogo Social*: N° 31, febrero de 1972; N° 45, mayo de 1972; N°13; junio de 1981 y N°149, septiembre de 1982.
- *Revista de Historia Oral: Voces recobradas*, año 10, N°23, septiembre, 2007.

Diarios

- *La Estrella de Panamá*: 5 de octubre de 1959, páginas 1, 4 y 6; 6 de octubre de 1959, páginas 1 y 5 ; 20 de octubre de 1959; 23 de octubre de 1959.
- *El Panamá América*: 2 de octubre de 1959; 5 de octubre de 1959; 6 de octubre de 1959; 9 de octubre de 1959; 15 de octubre de 1959; 16 de octubre de 1959; 17 de octubre de 1959.

Entrevistas realizadas por María Rosa de Muñoz

- Andrés Galván, dirigente de la "**marcha del hambre y la desesperación**", julio de 2011, agosto de 2012 y octubre de 2013.
- Aminta Núñez, docente de la Universidad de Panamá, agosto, 2012.
- Luis Navas, docente de la Universidad de Panamá, agosto, 2012.

LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO ORDEN*

Urania A. Ungo M.**

...acaso el carácter de estos textos nos permita establecer ciertas reflexiones conducentes a una cabal comprensión de la situación actual de la mujer latinoamericana.

Ahora menos que nunca debe soslayarse el pasado, sobre todo cuando la sociedad y la cultura en la cual nos desenvolvemos están tan definitivamente marcados por ese proceso del que ha madurado un inconfundible conglomerado mestizo.

Por dondequiera que se hable de lo hispanoamericano están presentes esas dos vertientes de conflicto, las que a pesar de haber comenzado corriendo en direcciones opuestas, se cruzan, se funden, y con todos sus conflictos, encuentros y desencuentros, desembocan haciendo emerger nuestros cuerpos y nuestro presente."¹

*Ponencia presentada en el encuentro "El Mar del Sur: 500 años después, una visión interdisciplinaria", efectuado en el Salón de Profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá el 28 de agosto de 2013.

**Profesora de Filosofía de la Universidad de Panamá.

Ideas introductorias

Se ha dicho mucho sobre el “descubrimiento”, el “encuentro”, el “encontronazo” el “choque”, el “desencuentro”... se han escrito ríos de tinta. Poco sin embargo desde una perspectiva femenina y menos desde el feminismo. Seguramente es posible desde los diversos feminismos identificar y o establecer un ángulo posible para mirar y leer de modo distinto toda la información hoy existente. Pero es importante reconocer que pretender aproximarse a todo ello es una desmesura. ¿Cómo? ¿Para qué?... Por lo cual debo hacer con ustedes alguna precaución epistemológica y metodológica sobre desde dónde y cómo se enuncia lo que iré diciendo.

Primero es necesario evidenciar, *confesar*, el ‘carácter’ de ‘aún en construcción’ del texto y sus límites, vacíos, excursos y retornos disciplinarios y el peligro de aventurarse en terrenos nada seguros en que se mezclan algunas certezas, ciertos instrumentos probados, algunas categorías respetables por su rigurosidad y una gran dosis de incertidumbre, pero debo transitar esto para poder ‘alumbrar’ alguna idea de verdad iluminadora en un campo transdisciplinario, en construcción, caótico. Internarse en regiones poco conocidas hace que los instrumentos sean inciertos, que los conceptos sean híbridos problemáticos y que los cruces categoriales produzcan rupturas, fisuras e intersticios disciplinares ‘raros’, pero son a fin de cuentas los que permiten *aprender a pensar lo no pensado*, lo insólito que resulta cada vez más posible. Para decirlo en breve y no por un impúdico deseo de pasar por modesta, se trata de algo menor a la Filosofía.

Respecto de la filosofía latinoamericana, sé que hay mucho que decir sobre todo hoy cuando hace ya más de 50 años Augusto Salazar Bondy² renovara los términos históricos de la polémica sobre si existe algo o no que pudiésemos denominar de tal modo. Ese es un campo fértil al que pienso se le han abierto nuevas vetas que podrían reencausar la reflexión y la investigación. Sin embargo debo prevenirles, mi presentación tiene una pretensión mucho más modesta, abordar algunas de estas vetas, respecto al “descubrimiento” y sus ulteriores procesos, explorar lo que sugieren y algunos de los problemas que desafían al pensamiento filosófico y condicionan el proceso de producir filosofía en América Latina y el

Caribe desde el feminismo.

Otro tercer asunto es sobre el feminismo, del que sólo tengo /hay que decir que se trata de una apuesta vital, existencial, intelectual y política que es parte importante de mi vida y para las feministas latinoamericanas de mi generación, es una tarea inconclusa conocer todas las claves de nuestra particular condición. Podría decir mucho del feminismo solo me limitaré a expresar que pienso/siento que, a pesar de todos los “logros”, las limitaciones, errores y dudas reconocemos:

“...que durante todo el siglo XX la movilización de las mujeres latinoamericanas es un fenómeno visible. En toda América Latina y el Caribe el feminismo se extiende en condiciones sociales y políticas adversas, para decirlo tersamente. Nacido en un contexto en el cual se hacía inconcebible su surgimiento, en el marco de condiciones que se pensaban imposibles -dictaduras, ascensos de las crisis institucionales y políticas, guerras insurreccionales y crisis económicas casi permanentes-, un movimiento continental que modeló a todo nuestro continente. A pesar de muchos obstáculos, en las tres últimas décadas del siglo XX, el feminismo no hizo más que crecer, desarrollarse, expandirse. Para citar solo algunas evidencias: no sólo hay hoy una cierta legitimidad en los espacios políticos - desde las “cuotas electorales” hasta las coaliciones femeninas inter partidarias para lograr diversas leyes-, sino también espacios académicos en las universidades de la mayoría de los países, así como existe una viva discusión intelectual sobre los supuestos y paradigmas de la Ciencia, de las visiones y la representación del mundo y de las mujeres en el arte y la literatura.

En los medios de comunicación de todo tipo, una nueva imagen femenina reemplaza a la tradicional, la antigua madre abnegada toda familia y trabajo doméstico por la profesional exitosa/esposa/madre/etc. Y aunque esto para la mayoría de nosotras no es la realización de una reivindicación feminista, es si se quiere una de sus inesperadas consecuencias. ...”³

Una apuesta vital que todavía recorreremos muchas empecinadamente y a contramano del “espíritu de nuestro tiempo”.

Además adhiero al histórico parricidio teórico feminista tal y cómo lo postulan Celia Amorós y Amelia Valcárcel y enfoco

con duda y sospecha –a veces metódica, a veces sistemática– toda la tradición patriarcal, sin que ello signifique desconocimiento de también muchas y grandes deudas teóricas, así como tomo partido en el ya largo debate sobre si hacemos ‘filosofía feminista’ o tenemos ‘feminismos filosóficos’.

En todo caso, son elementos para reconocer la complejidad de la tarea pretendida y establecer, situar desde donde se enuncia y se argumenta. Se trata pues de una riesgosa, tentativa, provisional construcción hecha desde el feminismo, la filosofía, el examen de textos históricos, antropológico, literarios y aún si todo ello fuese poco, debo añadir que la reflexión se hace desde una “conciencia del sur”, de la ex colonia y del mestizaje, vale decir la conciencia indudable de la identidad latinoamericana, incluidas sus incertidumbres y dudas. Intentando que todo ello no resulte azaroso y caótico sino estableciendo referentes para delimitar un objeto pensable. Ese objeto puede enunciarse básicamente como una exploración del significado del descubrimiento, la conquista y la colonización para las mujeres y cómo esos procesos han condicionado (¿determinado?) nuestras identidades en tanto latinoamericanas.

En definitiva se trata de reflexiones que portan el estatus de lo ‘menor’ aquello situado detrás o después de los grandes sistemas y por supuesto muy, muy atrás de la reflexión sobre filosofía política que en nuestra región es siempre densa, compleja, urgente e importante...¡en fin! Añado son ideas inacabadas, especulaciones aun en proceso de tejido que tienen para mí algún fundamento no sólo teórico sino vitalmente político y ético, las que me han obligado a repensar mi ya largo trabajo (que hago con otras en la región) sobre los cambios culturales de los que podemos hacernos cargo como producto de nuestra acción y pensamiento, las feministas. Todo ello ahora en un contexto global complejo, caótico, configurado por múltiples ‘crisis’. Parece una gran pretensión, pero no, es sólo una breve exploración que espero sea provocadoramente útil para enmarcar los importantes propósitos de éste diálogo.

I. Las mujeres indígenas en la constitución del nuevo orden: colonialismo y subordinación

...parece que la ‘realidad’ a pensar’ aquella que ha sido y sigue siendo objetivo del pensar latinoamericanista es una, por así decir, porción de la realidad que sin desgajarse del todo, permite captarlo con mayor plenitud.

Se trata específica y prevalentemente de la realidad social, histórica, cultural y política, que es, en suma, una realidad sola con diferentes facetas, por así decirlo, una realidad de ser y espacio –tiempo, la realidad histórica.

Pero, no una realidad hipostasiada o alejada de la historia concreta, sino sumergida en la historicidad.

Es la realidad cotidiana, la del mundo de todos los días.

La microrrealidad...en esa realidad del ser humano que vive todos los días, del ser humano de la calle, de cada uno/a de nosotros/as en tanto sujetos sujetados/as y soportes de la vida social.

La cotidianidad aparece, entonces, como el ámbito de experiencias a ser elaboradas por la filosofía...⁴

La cita inicial y esta segunda contienen lo que quiero decir en breve: 1) que indagar en la condición femenina, la sexualidad, la maternidad y todas implicaciones históricas, culturales y simbólicas en el momento fundacional de la Conquista tendría hoy mucho que ofrecer a la investigación y a la reflexión sobre el mestizaje como base de la configuración de nuestra identidad y concepciones del mundo como bien muestra Juan Durán Luzio en su obra, y 2) que indagar en lo que hoy somos pasa no sólo por el análisis de lo “grande”, lo institucional, lo estatal y/o nacional sino también por la cotidianidad, las relaciones entre personas y sentidos de los actos pequeños y grandes que enuncian, fundaron y reproducen nuestro ser como latinoamericanos, como bien expresa Horacio Cerruti.

Hoy América Latina tiene un “ser” en el mundo, pero seguimos arrastrando –queramos o no– la comparación con los que *son* por sí mismos en el mundo y el conjunto de cuestionamientos, de ansiedades y enigmas respecto de nuestro origen, dimensiones que son hoy la cara opaca y luminosa, honda del poliedro confuso, múltiplemente encabalgado y abigarrado, el ser del “ethos barroco” que dicen Bolívar Echeverría y Sousa Santos que somos las y los latinoamericanos.⁵

Al respecto es necesario enfatizar tres anotaciones/coordenadas referenciales que son parte central de la plataforma necesaria para erigir algunos conceptos realmente contentivos y plenos, la primera es que es indebatible la naturaleza violenta, genocida y cruel de todo el proceso de Conquista, como se evidencia al leer textos como los de Sahagun (contemporáneo de aquello) o nuevas interpretaciones como las de Eduardo Galeano o de Beatriz Pastor y cuya relevancia resalta sea cual sea la posición de los autores.⁶ Es un dato a ser postulado y no a ser investigado o polemizado.

La segundo tiene que ver con el significado que todo este proceso adquirió para la constitución ya no de los invasores ni ya para los invadidos, sino para los resultantes seres humanos de tal proceso: *los mestizos* y en el centro de ello las mujeres mestizas e indígenas.

Y la final tiene que ver con lo actual, con el nivel de crisis que hoy vivimos. Una crisis total, material y simbólica.

Estas condiciones económicas, tecnológicas, sociales, valóricas y existenciales, no pueden ser pensadas como un mero cambio del sistema de la organización social, ni sólo como una transformación de largo aliento de las condiciones del capitalismo, son un conjunto más complejo que indica un fenómeno profundo, una *crisis de la propia civilización*. Más que una mera crisis económica, es evidente que vivimos una transición visible también en otras dimensiones del ser social: la sensibilidad, el 'clima' cultural, los rituales políticos, los signos y símbolos cotidianos ya no son los mismos. Es una situación tal que desafía el concepto mismo tradicional de cambio cultural, en tanto pone en cuestión la institucionalidad, el aparataje gubernamental y en no pocos casos hasta la legitimidad misma de la existencia de los Estados.

Por su configuración es una suma de crisis distintas, a la vez que es por sí misma, más que la mera suma de los distintos ámbitos, niveles y dimensiones de dichas crisis particulares. Cuando se le examina y se le convierte en objeto, se percibe como enteramente real aquello de que *el todo es más que la mera suma de sus partes*.⁷ Es ahora posible pensar, por ejemplo, que se podría resolver la crisis energética o la alimentaria –¡en indetenible crecimiento!– sin resolver el problema teórico y práctico de la propiedad, el régimen político y la democracia?⁸

Luego de 500 años y llegados a esto y contra ello dice Aníbal Quijano, los actuales movimientos indígenas en América Latina no pueden más, se han levantado ya no sólo contra el dominio sobre sus pueblos, sino también para recuperar la antigua relación con la naturaleza, depositada en las cosmovisiones de los pueblos originarios, para una instalar nueva relación entre los seres humanos no atravesada por los valores del lucro, la dominación, la depredación de la tierra y la vida, erradicar la Colonia (y sus lacras aún presentes en nuestras subjetividades e imaginarios), desterrar el eucentrismo y posibilitar otros modos de componer memoria, identidad, comunidad y conocimiento.⁹

En tanto no se trata de una mera nueva crisis del capitalismo, tiene mucho sentido inscribir en ello también una recuperación del propio ser de las personas de los pueblos originarios. Ello es muy importante puesto que la idílica ensoñación con los indios muertos compagina poco con los reales discursos y haceres discriminantes respecto a las y los indígenas vivos, conecta con lo antiguo y evidencia elementos viejos, conceptos y nociones coloniales que siguen aún vivos.

Las luchas que en el siglo XXI emprenden las poblaciones indígenas enuncian por sí mismas que es necesario preguntarse ya hacia adónde nos dirigimos? Como un espejo de nuestra diferencia respecto de Occidente nos recuerdan que somos y no somos tal. La larga derrota indígena fue la plataforma de la que emergió esto que hoy somos.

Tal ser que somos ha devenido a modos tales que hoy América Latina es el lugar donde se concentran, de modo extremo todas las desigualdades y paradojas: la convivencia del hiper consumo y la súper miseria más honda, la existencia de la "democracia" y la carencia de una ciudadanía realmente substantiva, la existencia de políticas públicas y la casi total incapacidad de los Estados de proteger a su población manteniendo los derechos ya adquiridos y que son en consecuencia irrenunciables. Y lugar en que conviven el más sofisticado cosmopolitismo cultural hasta las más arcaicas ideas sobre las mujeres y sus relaciones con los hombres. *Todos los contrarios se han fusionado y superpuesto, entonces y ahora*. Tal vez por ello dice Aníbal Quijano es el lugar donde se hace la crítica más fuerte al eurocentrismo.¹⁰

Ha sido un proceso complejo reconocer esto, puesto que por ejemplo casi todo el discurso filosófico en su corriente principal sigue preñado de viejas categorías, enfoques eurocéntricos, pensamientos recolonizadores afiliados a viejas visiones que no logran dar cuenta del nuevo y complejo entramado local y global del que la condición de las mujeres y las relaciones de género son parte central. La historia de nuestra singularidad ha reconocido poco – como toda la historia fundada en la visión patriarcal- el particular significado de la unión de la que somos el producto *y el especial significado de las madres indígenas para el mestizaje*. Para América Latina y el Caribe ello implica una otra “otredad” de la que todavía sabemos muy poco.

Podemos examinar las múltiples fuentes históricas que nos permiten una mirada al momento del “Encuentro”: Los amigos de los pueblos originarios como Las Casas, Diego Durán o como Sahagún, o escrutar lo que dicen los cronistas como Fernández de Oviedo, Bernal Díaz del Castillo¹¹ y el resultado es siempre el mismo, la visión construida es eurocéntrica, convencida de su superioridad cultural, la negación de la categoría de personas a los individuos y de civilización a los pueblos originarios.

Pero si ello fue negado a los hombres y pueblos originarios, también fue negado a las mujeres que vivieron tales procesos de modos diferentes dada su condición femenina. Si para los pueblos la destrucción cultural y el genocidio fue la invariante, como fue para los individuos? Según dice la filósofa venezolana Carmen Bohórquez en su estupendo estudio “La mujer indígena y la colonización de la erótica en América Latina”, la profundidad de la derrota en la identidad de los varones indígenas fue totalizadora:

Desde este primer relato de viaje se hace evidente que a pesar de la belleza de los cuerpos, no se está en presencia de iguales en humanidad...de esta manera, estos seres no previstos por la conciencia europea quedaron no sólo totalizados bajo la denominación de indio, sino que además resultaron individualmente indiferenciados entre sí.... Por lo que toca al varón indio, éste no sólo es aniquilado físicamente, o sometido a condiciones de extrema servidumbre sino que también desaparece como pareja de

su mujer... Dicho de otro modo, la derrota del indio fue una derrota absoluta... Vencido por una superior tecnología guerrera, hubo de sufrir, además, la derrota cultural que lo definió como dado a la flojera y a la borrachera, y de entendimiento tan pobre que le era más provechoso ser ‘hombre esclavo que salvaje libre’.... A ella se agregó, la derrota religiosa, que sepultó a sus dioses bajo el peso de un Cristo intolerante; y la derrota conceptual, que lo obligó a aprender de nuevo el mundo a través de fonemas extraños y de categorías ajenas. Pero, sobre todo, fue derrotado en lo más íntimo de su ser primario: fue derrotado sexualmente.¹²

Añade la autora que si ello es mucho, no lo fue pues además se construyeron sobre los hombres de Abbia Yala las nociones de que eran sodomitas y ‘desinteresados’ en el sexo, todo lo cual fue respaldado por la Iglesia católica que, en tanto, toleraba en los españoles las más amplias libertades. Añade sarcásticamente “Lo que de hecho se conformó debió ser, pues, una especie de materialización sexual del País de Jauja.”¹³ Por supuesto no para los varones indios y menos para las mujeres.

Estas, a cambio, fueron estigmatizadas por hombres que al negar su condición humana y desconocer su especificidad cultural las violaron en tanto hembras y tras las primeras impresiones de los cuerpos desnudos y bellos, la calificación fue de prostitutas, lascivas y libertinas. Los portadores de la “civilización, la religión y el idioma” (como recuerdo se nos enseñaba en la escuela primaria los hechos de la Conquista) no reconocieron las diversas formas de relaciones sociales, de familia y parentesco que existían en el “nuevo mundo” e interpretaron, que la gente allí presente era simplemente parte del paisaje “salvaje”, como la flora y la fauna. Y dicho de modo terso cuando reconocieron tales formas de parentesco y orden sexual les parecieron abominables cuando no diabólicas. Dice Bohórquez que muchos de estos hombres solo habían visto desnudas a las prostitutas en burdeles de sus ciudades natales, por su religión asociadas al mal y a la suciedad. Así fue interpretada la desnudez de las mujeres originarias. ¿Podía esto ser de otro modo?

Según Juan Durán Luzio las fantásticas ideas sobre este

“El Dorado” paisaje a ser apropiado y dominado, se impusieron también sobre las poblaciones, sus culturas e instituciones ideológicas, y de las mujeres en tanto “naturaleza sin pensamiento” se dispuso como de la tierra y los animales. Así por ejemplo, el Almirante Colón habla “cabezas de mujeres” en varios textos. En definitiva que la violación fue la norma de las relaciones que se instituyeron entre españoles y mujeres indígenas, e incluso cuando fueron relaciones realmente consensuales el contexto determinaba el ser de la relación.

Perdido su territorio, su comunidad, su cultura, exterminados sus pares, las mujeres indígenas fueron reducidas, perdieron soberanía sobre sus cuerpos y este imaginario condicionó sus vidas y determinó su status. El nuevo orden contenía no solo una nueva arquitectura del mundo público sino una distinta delimitación de lugares, papeles, valores y creencias, modos de estar, accesos y posibilidades, ninguno de los cuales fue autodeterminado. Es increíble que mucho de ello sea parecido a la situación actual de mujeres indígenas y mestizas pobres en condiciones inhumanas, como dice Rita Laura Segato en relación con las ‘muertas’ de Ciudad Juárez:

La víctima es expropiada del control sobre su espacio-cuerpo. Es por eso que podría decirse que *la violación es el acto alegórico por excelencia de la definición schmittiana de la soberanía* - control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio... Control irrestricto, voluntad soberana arbitraria y discrecional cuya condición de posibilidad es el aniquilamiento de atribuciones equivalentes en los otros.. el otro parece como voluntad autónoma y su oportunidad de existir solamente persiste si es apropiada e incluida en el cuerpo de quien lo ha devorado. *Su resto de existencia persiste sólo como parte del proyecto del dominador.*

¿Por qué la violación obtiene ese significado? Porque debido a la función de la sexualidad en el mundo que conocemos, ella conjuga en un acto único la dominación física y moral del otro. Y no existe poder soberano que sea solamente físico. *Sin la subordinación psicológica y moral del otro lo único que existe es poder de muerte, y el poder de muerte, por sí solo, no es soberanía.* La soberanía completa es, en su fase más extrema, la de “hacer vivir o dejar morir”. *Sin dominio de la vida en cuanto vida, la dominación no puede com-*

pletarse. Por esto una guerra que resulte en exterminio no constituye victoria, *porque solamente el poder de colonización permite la exhibición del poder de muerte ante los destinados a permanecer vivos...* Es por su calidad de violencia expresiva más que instrumental - violencia cuya finalidad es la expresión del control absoluto de una voluntad sobre otra - que la agresión más próxima a la violación es la tortura, física o moral. Expresar que se tiene en las manos la voluntad del otro es el telos o finalidad de la violencia expresiva. Dominio, soberanía y control son su universo de significación. ¹⁴

La trastocación de su mundo fue total, su cotidianeidad fue reconfigurada, su condición fue reinstituída en un orden que negó su capacidad de raciocinio y la soberanía de su voluntad, que la sometía a ser hembra, instrumento sexual de la derrota de su cultura, de la violencia y del sinsentido. A lo que debe sumarse las diversas formas de explotación laboral e inhumana a la que fueron sometidas y que narra como nadie Juan Durán Luzio en su impresionante investigación:

Las madres esclavizadas bajo el peso de las cargas, obligadas a tener que matar a sus propios hijos, poco antes de morir ellas mismas. Difícil es disputar que la doble víctima del invasor haya sido la india, como madre y como esposa, como hembra y como amante. La conquista pasó sobre ella deslazándola de su posición antigua y, cuando sobrevivió, dejándola huérfana de un nuevo lugar bajo el sistema que imponía unilateralmente el varón extranjero. O, en último término situándola solo en el ámbito de barragana o trabajadora forzada, porque su condición femenina de nada le valió: la mujer india sufrió la esclavitud en iguales términos que el hombre, cuando no, como se ha visto, mucho peores.¹⁵

Tanto fue ello así, que cuando en 1512 se promulgan las llamadas Leyes de Burgos, uno de sus contenidos esenciales es “frenar los excesos” cometidos por los españoles al raptar, violar y esclavizar a las mujeres e hijas de las comunidades indígenas.¹⁶ Proviene de quienes miraban hacia ninguna parte cuando del poder se trataba, es por lo menos muy significativo.

Una también debería como mínimo preguntarse cómo fue este orden de cosas para las otras alteridades femeninas: para las mujeres españolas que paulatinamente fueron viniendo a la Abbia Yala. Está claro que la vivencia fue también terrible para las mujeres negras, que vinieron no por su voluntad. Cómo debió ser esa experiencia...

II. Los hijos de la Malinche. Los y las descendientes de la violación

Si la chingada es una representación de la madre violada, no me parece forzado asociarla a la Conquista, que fue también una violación, no solamente en el sentido histórico sino en la carne misma de las indias...el pueblo mexicano no perdona su traición a la Malinche....¹⁷

Esto lo dice Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*, más adelante declara su extrañeza por "...la extraña permanencia de Cortés y de la Malinche en la imaginación y la sensibilidad de los mexicanos actuales revela que son algo más que figuras históricas: son símbolos de un conflicto secreto que aún no hemos resuelto..."¹⁸

¿Porque no habría de ser ese dúo una presencia no muy clara y alegórica de algo pasado y fundante pero realmente no resuelto en la identidad latinoamericana? Y no resuelto porque si se toma como buena la versión que llega hasta nosotros de la historia de la Malinche, de las varias existentes,¹⁹ es claro que este es un 'caso singular' y no la vivencia de la mayoría de mujeres indígenas en sus relaciones con los varones españoles. Para esa gran mayoría invisibilizada esa no fue la historia.

En tanto marginales a la "gran historia", la condición y situación femenina es como un incómodo dato cuyo lugar es siempre borroso o "silente". Está pero de un modo que es casi un no estar, una ausencia que no termina de establecerse con precisión. ¿Ha sido velada esa presencia por que es vergonzosa?

Así, por ejemplo Tzvetan Todorov dedica su bello libro "La conquista de América"²⁰ a la memoria de una mujer que fue "aperreada" por desobedecer las reglas del nuevo orden que el

conquistador estaba instituyendo y mientras afirma que la "Conquista" fue "el mayor genocidio de la historia humana" y explora el "problema del otro", queda siempre la impresión, a pesar de la hermosura del texto, que hay algo que ha permanecido fuera de la observación y que es un tanto inasible: ¿de verdad fue permitido a las mujeres indígenas negarse a la voluntad de los conquistadores? Si lo que se recibe es la muerte, ¿es de verdad libre la negación?

De igual modo ocurre si se lee "Visión de los Vencidos"²¹ la compilación de Miguel León Portilla, la muestra de diversas formas que evidencian la cultura, el arte y el pensamiento indígena, aunque en dirección opuesta también contienen una ausencia o varias.

La ausencia se llenó con mitos. Cómo el de la Malinche o Anayansi en Panamá... tal vez simplemente como un modo de llenar un vacío inexplicable, vergonzoso ... vacío cuya historia realmente no era edificante.

...un estereotipo fue construido casi desde el inicio mismo del proceso de conquista y colonización de América: la Malinche. Mito de doble lectura, la Malinche ha venido a caracterizar dos visiones, hasta ahora irreconciliables, no sólo de la mujer, sino de la propia historia de América Latina. Mientras que para el colonizador, quien se asume además como el portador de la verdad absoluta, la Malinche representa la lógica aceptación de la luz civilizadora, para el colonizado, en cambio, ella no puede ser vista sino como el símbolo de la traición suprema. En ambos casos, sin embargo, la acción de la Malinche se desenvuelve simultáneamente en dos niveles: el erótico y el cultural. Así, al entregar, junto con su cuerpo, los instrumentos de su lengua y conocimientos, la Malinche entrega también la cultura de la cual proviene. Al penetrar en su cuerpo, el conquistador penetra también en los secretos de una tradición y de un mundo que desconoce, pero sobre el cual está decidido a ejercer dominio. Al escoger al varón español, la Malinche no sólo hace posible la aniquilación del varón indio, sino que legitima, además, toda futura posesión -voluntaria o forzada- de las otras mujeres indias.²²

Entre vacíos, ausencias y mitos cabe especular. Para establecer uno de los posible "lados femeninos del Descubrimien-

to” tal vez habría que tomar prestado de Wright Mills el concepto de “imaginación sociológica”²³ es decir “..comprender el escenario histórico más amplio en cuanto a su significado para la vida interior y la trayectoria exterior de diversidad de individuos..” e intentar imaginar como fue la vida, la micro-realidad cotidiana para las mujeres indígenas y los productos de su violación por el español: *las y los mestizos*...

Por ejemplo en 1493 debe haber nacido ese primer mestizo o mejor imaginemos que *mestiza*: ¿cómo fue su relación con el ‘padre’? ‘El reconoció este producto: ¿Cómo? ¿Lo amó? ... Y su relación con su madre a la que su misma existencia recordaba de modo permanente su condición de mujer de la cultura vencida, derrotada y sepultada bajo la nueva y pesada arquitectura institucional del nuevo orden material y simbólico y toda aquella historia? Con las y los miembros de la comunidad originaria? ¿Cómo fue construida esa cotidianidad? *Un ser ni español ni indígena?* ¿Cómo fue aquello y que significó su día a día en tal contexto?

Es preciso usar la imaginación para poder pensar como fue esta vida para los “nuevos productos” en éste momento histórico: *el violento proceso de la creación del mundo colonial*. Imaginar como fue vivir en un mundo en múltiples extrañezas, como fue nutrida esa conciencia, con que valores y principios fue fundada, como fue su autoconciencia y su visión del mundo...el significado que todo este proceso adquirió para la constitución de nuestra identidad mora aún en las incertidumbres que ésta contiene y que tan bien narrara Octavio Paz para las y los mexicanos.

Estos asuntos se constituyen en algunos de los problemas que desafían el pensamiento filosófico y estas ausencias de algún modo condicionan el proceso de producir Filosofía en América Latina y el Caribe desde el feminismo, porque no siendo explícitamente visibles, están ahí en nuestro ser, siguiendo a Octavio Paz en “ en nuestra propia carne”.

Dice Bohórquez:

... es evidente que para que la revalorización del mestizaje como hecho histórico-cultural cumpla su función legitimadora, se hace necesario despojar primero al hecho biológico de cualquier referencia a la violencia con la cual fue

cometido. Para ello, nada puede ser más conveniente que construir una erótica en la cual no sólo la iniciativa sexual parta de la mujer, sino que esta iniciativa se presente acompañada de todos los ‘vicios’ de los que una mujer pueda ser capaz. De esta manera, ninguna norma social, ningún principio cristiano, ningún código moral se verá afectado y la bondad del macho ejecutor permanecerá inmaculada.²³

Hasta ahora, en mi única discrepancia con esta valiosa autora, pienso que no necesariamente un orden se ilegítima porque tiene un origen violento. Pero es evidente que quienes lo sufren no lo consagrarán ni legitimarán como el mejor de los mundos. Cómo debió ser para la madre indígena, la violada esa relación con ese ser que debió serle ajeno y amado: es posible imaginar esto? Entre mitos, silencios y negaciones como transmitir qué, qué cosmovisión desgarrada a la problemática prole... ¿valores? ¿...alegría? ¿...felicidad?... en este particular entorno de la derrota, la alienación y la extrañeza?

Qué conceptos, valores y actos fueron centrales en las concepciones del mundo que se iban configurando en tal momento histórico de nuestras sociedades?. Trastocados los códigos éticos, destruido su mundo material y espiritual como fueron elaboradas las representaciones y visiones sociales y cómo ello se expresó en las prácticas cotidianas, las relaciones entre los géneros y la vida social misma?.

Desde este ángulo cabe otra especulación: la terrible condición que signó a las mujeres indígenas de Nuestra América, las madres del mestizaje y los abundantes mitos descalificadores sobre ellas se encuentran en el núcleo mismo de la visión tradicional, patriarcal y autoritaria que históricamente se constituyó y que desde entonces ha presidido las concepciones del mundo en la América Latina y el Caribe. Vale decir que en el centro mismo del “machismo” latinoamericano están los valores, las concepciones, la moral, la moralidad, los códigos y criterios, las representaciones y las prácticas sociales producto de la particular historia del brutal inicio de la colonización de lo que dejaba de ser la Abbia Yala.

Mucho de ello pervive en nosotras y nosotros, está y estuvo presente en incómodo silencio, en alguna parte no clara de nuestra conciencia, sumergido en la negación, cubierto por

siglos de pensarse como europeo o español y llegar al no ser. Vivo en el ser de las y los indígenas, pervive en la actual situación de los pueblos originarios que aún sufren la derrota, la marginación y las formas coloniales en las relaciones sociales.

En este sentido la condición de las mujeres indígenas es aún el resumen de nuestra configuración social actual, son el *sur del sur*: el ejercicio de la negación de su plena condición humana nos remite nuevamente a aquello que de modo tan duro dijera Octavio Paz: *las y los mestizos, a fin de cuentas, no somos más que los hijos de la chingada... Es decir somos la descendencia de la mujer indígena violada y que sólo pudo transmitir a su prole su personal vejación y la derrota de su cultura.*

¿Cómo puede ello ser un objeto de nuestro conocimiento en la misma negación? Sólo imaginando, pensando lo no pensado. Aquí deberíamos recordar algo en que sí tienen razón las italianas de la Librería de Mujeres de Milán: liberarse para las mujeres empieza por la reconciliación con la madre. Para superar el trauma producido por el silencio, el olvido y la negación permanente, debe haber en nuestras subjetividades una nueva relación entre la ancestral madre indígena y las mestizas de nuestra época, lo que llaman ‘reconciliarse con la madre simbólica’, *aquella que debió legar su subordinación a la que la hija se rebeló.*²⁴

Sumergidas en el silencio, negada y vergonzante su historia, encubiertas por los mitos de la traición y la vergüenza, las mujeres indígenas están presentes pero invisibles, presentes en nuestro propio ser y carne, ausentes de la memoria y el reconocimiento válido.²⁵ Para encontrar heroínas hay que avanzar en el tiempo hasta hallar a Bartolina Sisa o a Micaela Bastidas,²⁶ no hay registros en los inicios del proceso conquistador. Pero es evidente y claro, que este hecho no significa que no existieron, sino que para los narradores de la historia, fueron el *no ser*, las inenabables.

Así por ejemplo narra Francesca Gargallo: “De las indias y los sodomititas, los conquistadores nunca recogieron testimonios, palabras, ni describieron sus actitudes y saberes, a diferencia de los inquisidores que transcribieron con lujo de detalles los saberes “perversos” de las hechiceras y herejes. Fue relativamente fácil para el movimiento feminista euro-

peo identificarse con las brujas, una vez que se llegó a demostrar la positiva diferencia de sus saberes con los de la cultura de la represión que sostuvo el absolutismo monárquico, primero y al despegue del capitalismo, después. Pero, ¿con qué diferencia positiva de sus antepasadas pueden identificarse las mujeres latinoamericanas sin pasar por una revisión antropológica de las culturas americanas actuales e históricas, y por la ruptura con la cultura mestiza hegemónica, que encubre la historia en sentido racista y sexista?”²⁷

Y no solamente las mujeres, “ellos” también, los mestizos. ¿Materialmente la ausencia de la madre es posible? ¿Podrá surgir así la “raza cósmica” que quiso una vez José de Vasconcelos?²⁸

Tal vez, y digo *tal vez*, con ese conocimiento y esa reconciliación será posible aquello que pretendiese Leopoldo Zea, *asumir* de otro modo nuestro real ser y dejar de ser siempre “eco y sombra” del pensar y el hacer occidentales. *Hacer de nuestro ser un absoluto, dejar de ser “el otro” y sobre todo “la otra”, la madre violada del que sólo es por referencia al que es.*

El desafío a la filosofía latinoamericana sería entonces indagar como se tejió en nuestras concepciones del mundo la otredad, o más bien las ‘otredades’, el papel en ella asignado a las mujeres como la materia a dominar y en consecuencia y contra ello conocer/construir las fuentes para la libertad. Para construir eso que Rosario Castellanos ha dicho mejor nadie:

*“Debe haber otro modo que no se llamo Safo
ni Mesalina ni María Egipcíaca
ni Magdalena ni Clemencia Isaura.
Otro modo de ser humano y libre.
Otro modo de ser.”*²⁹

Y poder ser cada una libre, feliz y autodeterminada.

Notas

1. Juan Durán Luzio, *Entre la espada y el falo: la mujer americana bajo el conquistador europeo*, EUNA, Heredia, Costa Rica, 1999.
2. Augusto Salazar Bondy, *¿Existe una filosofía de Nuestra América?*, 11° ed. corregida (1°1968), Siglo XXI Editores, México, 1988.

3. Urania A. Ungo M., "Cambiar para que todo cambie: una aproximación a la relación mujeres, política y cultura en Panamá", en: Ciudadanía, políticas de género, cambio cultural e institucionalidad en Panamá. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, N°1, Programa FLACSO Panamá, Panamá, 2010.
4. Horacio Cerutti, *Filosofar desde Nuestra América. Ensayo problematizador de su modus operandi*, CRIES/ CEC y DEL/UNAM- Miguel Angel Porrúa libreo-editor, México, 2000.
5. Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, Editorial Siglo XXI, México, 1978.
6. Beatriz Pastor, *El segundo descubrimiento*, Edhasa, Argentina.
7. Arthur Koestler, *En busca de lo absoluto*, Editorial Kairós, Barcelona, 1982, pp.171-197.
8. Urania A. Ungo M., "Una mirada exploratoria a la crisis civilizatoria desde un feminismo filosófico", no publicado.
9. Anibal Quijano, "América Latina: hacia un nuevo sentido histórico", en Sumak Kawsay, *Buen vivir y cambio civilizatorio*, FEDAEPS, 2ª ed., Quito, septiembre 2010, p.65.
10. Ibidem, p.64.
11. Juan Durán Luzio, ob. cit.
12. Carmen Bohorquez, "La mujer indígena y la colonización de la erótica en América Latina". En *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, año 2, Mendoza, Argentina, diciembre, 2001. pp. 85-89.
13. Ibidem, 87.
14. Rita Laura Segato, "Los feminicidios de Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado", Foro Femicidios, julio , 2004, Ciudad Juárez.
15. Juan Durán Luzio, pp.148-149.
16. Juan Durán Luzio, pp. 28-29.
17. Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, FCE, México, 199, p..94.
18. Ibidem.
19. Cfr. Rosa Helena Chinchilla, "La voz acallada de la mujer en dos crónicas de la Nueva España", en Mabel Moraña, editora, *Mujer y cultura en la Colonia Hispanoamericana*, Biblioteca de América, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, University of Pittsburgh, 1996, pp. 35-36.
20. Tzvetan Todorov, *La conquista de América El problema del otro*, Siglo XXI, XVIa edición en español, México, 2008.
21. Miguel León-Portilla, *Visión de los vencidos*, Casa de las Américas, Cuba, 1969.
22. Carmen Bohorquez, p.69.
23. Charles Wright Mills, *La imaginación sociológica*, FCE, México, p. 24.
24. Bohorquez, p. 68.
25. Colectivo Sottosopra de la Librería de Mujeres de Milán. "(Ha ocurrido y no por casualidad). El final del Patriarcado", En *Revista Otra Mirada*, año 1, San José, 1997.
26. Francesca Gargallo, *Ideas feministas latinoamericanas*, Fundación Editorial el Perro y la Rana, Caracas, 2006. p. 208.
27. Ibidem.
28. Luis Vitale, *La mitad invisible de la historia latinoamericana. El protagonismo social de la mujer*, Sudamericana /Planeta, Buenos Aires, 1987, p. 63.
29. José de Vasconcelos, "La raza cósmica", Agencia Mundial de Librería, Madrid, 1925.
30. Rosario Castellanos, "Meditación en el umbral", en *Poesía no eres tu: obra poética 1948-1971*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Bibliografía

- Bohorquez, Carmen, "La mujer indígena y la colonización de la erótica en América Latina", en *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, año 2, Mendoza, Argentina, diciembre, 2001.
- Castellanos, Rosario, "Meditación en el umbral", en *Poesía no eres tu: obra poética 1948-1971*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Cerutti, Horacio, *Filosofar desde Nuestra América. Ensayo problematizador de su modus operandi*. CRIES/CECyDEL/UNAM, Miguel Angel Porrúa, librero-editor, México, 2000.
- Chinchilla, Rosa Helena, "La voz acallada de la mujer en dos crónicas de la Nueva España", en Mabel Moraña editora, *Mujer y Cultura en la Colonia Hispanoamericana*, Biblioteca de América, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, University of Pittsburgh, 1996.
- Colectivo Sottosopra de la Librería de Mujeres de Milán. "(Ha ocurrido y no por casualidad). El final del Patriarcado", en *Revista Otra Mirada*, año 1, San José, 1997.
- Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Editorial Siglo XXI, México, 1978.
- Gargallo C, Francesca, *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*, Editorial Corte y Confección, ciudad de México, primera edición digital, enero de 2014. <http://francescagargallo.wordpress.com/>
- Gargallo C, Francesca, *Ideas feministas latinoamericanas*, Fundación Editorial el Perro y la Rana, Caracas, 2006.
- Koestler, Arthur, *En busca de lo absoluto*, Editorial Kairós, Barcelona, 1982.
- León-Portilla, Miguel, *Visión de los Vencidos*, Casa de las Américas, Cuba, 1969.
- Luzio, Juan Durán, *Entre la espada y el falo: la mujer americana bajo el conquistador europeo*, EUNA, Heredia, Costa Rica, 1999.
- Mills, C. Wright, *La imaginación sociológica*, FCE, México.
- Pastor, Beatriz, *El segundo descubrimiento*, Edhasa, Argentina, s.f.
- Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, FCE, México, 1994.
- Quijano, Anibal, "América Latina: hacia un nuevo sentido histórico", en Sumak Kawsay, *Buen vivir y cambio civilizatorio*, FEDAEPS, 2ª. Ed., Quito, septiembre 2010.
- Salazar Bondy, Augusto, *¿Existe una Filosofía de Nuestra América?*, 11º ed. corregida, Siglo XXI Editores, México, 1988.
- Segato, Rita Laura, *Los feminicidios de Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Foro Femicidios, julio , 2004, Ciudad Juárez.

- Sousa Santos, Boaventura, “La hora de los invisibles”, en Sumak Kawsay, *Buen vivir y cambio civilizatorio*, FEDAEPS, 2ª ed., Quito, septiembre 2010.
- Todorov, Tzvetan, *La conquista de América. El problema del otro*, Siglo XXI, XVIª edición en español, México, 2008.
- Ungo M., Urania A., “Cambiar para que todo cambie: una aproximación a la relación mujeres, política y cultura en Panamá”, en: Ciudadanía, políticas de género, cambio cultural e institucionalidad en Panamá, *Cuadernos de Ciencias Sociales*, N°1, Programa FLACSO Panamá, Panamá, 2010.
- Ungo M, Urania A., “Una mirada exploratoria a la crisis civilizatoria desde un feminismo filosófico”, no publicado.
- Vasconcelos, José de, *La raza cósmica*, Agencia Mundial de Librería, Madrid, 1925.
- Vitale, Luis, *La mitad invisible de la historia latinoamericana. El protagonismo social de la mujer*, Sudamericana/Planeta, Buenos Aires, 1987.

LA ENTREGA DEL PETRÓLEO MEXICANO*

Gabriel Vargas Lozano**

Del 9 al 12 de diciembre de 2013, y en forma vertiginosa, el gobierno de Enrique Peña Nieto y los representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI),¹ del Partido Acción Nacional (PAN),² del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)³ y del Partido Nueva Alianza (PANAL)⁴ aprobaron en las Cámaras de Senadores y Diputados, el cambio de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución con el objetivo de abrir las puertas de par en par a las grandes transnacionales del petróleo (entre las que se encuentran ExxonMobil y Chevron) para que exploten a placer el petróleo, el gas y la electricidad que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se consideraban parte inalienable del patrimonio nacional desde que en 1938, el Gral. Lázaro Cárdenas llevara a cabo la expropiación petrolera.

*Documento publicado en el periódico *La Jornada*, el 18 de diciembre de 2013.

**Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-I) y director de la revista *Dialéctica*.

El procedimiento adoptado por los operadores del Gobierno, no guardó ni las mínimas normas de un debate democrático ya que el documento, de más de 300 cuartillas, no fue discutido previamente en las comisiones involucradas de “Puntos Constitucionales”, “Energía” y “Estudios Legislativos”. El documento sometido a aprobación fue cambiado a última hora sin dar tiempo a los legisladores para estudiarlo y todas y cada una de las propuestas a debate por la oposición, conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD),⁵ el Partido de los Trabajadores (PT)⁶ y el Partido Convergencia (PC)⁷ fueron desechadas por una mayoría mecánica para que no fueran debatidas ni en la reunión de las tres comisiones legislativas ni en el pleno. Inclusive, una propuesta de un senador del PAN que se salió del *script* adoptado, en el sentido de que las dos empresas estatales Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Compañía Federal de Electricidad (CFE) fueran consideradas en el documento como instituciones de la Nación, fue negada en forma rotunda. La razón es que en la iniciativa oficial se otorga un plazo para que estas empresas de “organismos descentralizados del Estado” se conviertan en “empresas productivas”.

Una vez que la iniciativa presidencial fue aprobada por las dos Cámaras, en un tiempo record de 72 horas, también lo fue por la mayoría de las legislaturas de los Estados controladas por el PRI y el PAN. Hasta el momento en que este artículo se escribe (18 de diciembre de 2013), sólo la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y las Cámaras de Diputados de los estados de Tabasco y Guerrero, se han pronunciado claramente en contra. Sin embargo, como tiene ya más del 50 por ciento de las legislaciones, el presidente Enrique Peña Nieto declaró constitucional la reforma, el 20 de diciembre de 2013.

De nada sirvieron las multitudinarias manifestaciones convocadas por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)⁸ ante la inminencia de la presentación de la iniciativa de reforma y que luego se expresaron mediante un sitio a las sedes de las cámaras de senadores y diputados,⁹ ni otras manifestaciones también muy nutridas convocadas por el PRD con la participación de Cuauhtémoc Cárdenas. También fueron inútiles los múltiples argumentos expuestos por senado-

res y diputados y sus expresiones de oposición tomando las tribunas, entre otros actos de inconformidad.

El desprecio a la opinión de muchos sectores de la ciudadanía, entre los que figuraron grupos de intelectuales y artistas, en la aprobación de esta trascendental reforma constituye un negro presagio para el destino de nuestra incipiente democracia mexicana.

¿Qué consecuencias tiene la aprobación de esta contra-reforma priísta y panista?

Podríamos decir que muchas y muy profundas para la vida futura de nuestro país.

Lo primero que salta a la vista es la adopción por parte de la oligarquía dominante de una estrategia en donde se privilegia el interés privado con respecto al interés de la sociedad en su conjunto. El sentido común dice que si un país es poseedor de una gran riqueza en el subsuelo,¹⁰ lo más lógico es preservarla para atender los graves problemas de un país en el cual el 60 por ciento de la población se encuentra padeciendo pobreza y millones en pobreza extrema como ha sido reconocido por las propias autoridades y organismos internacionales como el “Informe de desarrollo humano de la ONU”. En esa misma dirección, las transnacionales que vendrán solo les interesará, como es lógico, la ganancia. El Estado, que tiene como una de sus funciones primordiales la atención a las mayorías, verá no sólo disminuida su capacidad de gestión¹¹ en ese sentido sino que no tendrá recursos jurídicos para obligar a las empresas transnacionales a cumplir con sus obligaciones, en caso de violaciones a los contratos establecidos ya que en virtud de los acuerdos internacionales que México ha firmado, todo conflicto posible deberá estar sujeto a tribunales internacionales.

Un gobierno que realmente quisiera velar por sus ciudadanos debería haber tomado otro tipo de decisiones como las siguientes:

- 1) En lugar de cobrarle a PEMEX el 60 por ciento de sus ganancias en impuestos, como lo ha hecho desde hace años, destinar una parte de sus ingresos a sanear la empresa para que fuera más productiva.

- 2) Eliminar la enorme corrupción existente en diversos sectores entre los que figura el oficialista Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRPM) cuyos

fondos, aparte de convertir en inmensamente ricos a sus líderes, han sido utilizados para financiar fraudes electorales.¹²

3) Fortalecer el Instituto Mexicano del Petróleo para que formara personal especializado en las nuevas tecnologías de explotación petrolera.

4) En último caso, como declaró el jurista Diego Valadés, ex ministro de la Suprema Corte, “bastaba con modificar el artículo 10 de la Ley de Asociaciones Público-Privadas, donde existía una prohibición de firmar contratos con PEMEX, sin necesidad de tocar la Constitución”.¹³ Nada de esto se hizo.

La decisión del Gobierno actual constituye la culminación de toda una estrategia neoliberal que ha durado ya treinta y dos años sin obtener resultados positivos para la economía del país.¹⁴ La estrategia neoliberal fue adoptada en 1982 por Miguel de la Madrid y ha sido continuada hasta la fecha. El saldo ha sido la venta de las empresas estatales más productivas (un caso emblemático fue Teléfonos de México que permitió que su dueño se convirtiera en el empresario más rico del mundo); la explotación indiscriminada del petróleo dilapidando las ganancias;¹⁵ la firma de un “Tratado de Libre Comercio de Norteamérica” (TLCN) que implicó la dependencia del comercio hacia Estados Unidos en un 90 por ciento en condiciones de desigualdad; la eliminación de la propiedad ejidal en el campo; la privatización de las vías de comunicación; la venta a las transnacionales de siderúrgicas como Las Truchas, en Michoacán; la venta de los Ferrocarriles,¹⁶ el traspaso al pueblo de una inmensa deuda que resultó de los fraudes bancarios denominada FOBAPROA; la reforma a las condiciones laborales que implicó la pérdida de derechos de los trabajadores; la privatización de las pensiones; la supresión del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), etc. Todas estas reformas que fueron anunciadas, en su oportunidad, como un “enorme beneficio para el país” e inclusive como “el seguro ingreso de México al primer mundo” han constituido un verdadero fraude a la nación.¹⁷

Se han abierto entonces, de par en par, las puertas para que ingresen las transnacionales del petróleo. Este hecho implica sumar a México en la estrategia continental norteamericana para el control de los energéticos; implica incorporar al escenario nacional, ya de por sí complicado, un nue-

vo actor político e implica dejar intacta a la corrupción. No hay que olvidar que las transnacionales aludidas han sido encontradas culpables de fraudes escandalosos en Estados Unidos y hay una vasta experiencia internacional sobre sus acciones contra los gobiernos en donde operan.

La contra-reforma que acaba de aprobarse implica también todo un rediseño del Estado que involucra a todos los sectores. Al vender las empresas del Estado; acordar una dependencia con Estados Unidos; depender de los dictados de los grandes países tecnológicamente desarrollados que le han asignado una función subsidiaria y, finalmente, al desprenderse de un recurso estratégico que sería la única carta de negociación que le quedaba, el Estado mexicano queda profundamente debilitado en su soberanía.

Pero la reciente contra-reforma petrolera no sólo golpea económicamente al Estado sino también a otro aspecto no menos importante: la memoria histórica del pueblo. La gesta histórica del general Cárdenas en 1938 en contra de la explotación a que eran sometidos los trabajadores “por las compañías extranjeras” y a favor del rescate de nuestras riquezas nacionales es considerada por la mayoría de los mexicanos como un trascendental acto de soberanía. La subordinación en lo económico, lo político y lo ideológico constituyen medidas que el pueblo no aceptará.

Finalmente, la estrategia del gobierno mexicano implicará severas contradicciones con el bloque nacionalista que se ha conformado en Suramérica (Venezuela, Bolivia, Argentina, Uruguay, Brasil, Ecuador, etc.) que han desarrollado una estrategia pos-neoliberal y que aboga por una mayor soberanía sobre sus recursos naturales y una justicia social para sus pueblos.

La izquierda mexicana tiene, entonces, un enorme reto histórico: mantener la lucha por la Nación y prepararse para conducir por una vía exitosa el enorme descontento popular que explotará cuando la inmensa mayoría llegue a la conclusión de que, una vez más, las condiciones económicas no mejorarán y las sociales se volverán más críticas. La izquierda (o las izquierdas) va a seguir luchando por todos los medios legales, como la “consulta popular” para las elecciones de 2015 (cuya reglamentación se encuentra en espera de aprobación

en las Cámaras) y la interposición de otros recursos jurídicos y políticos para no permitir este retroceso. Sin embargo, deberá hacer llegar toda su argumentación a una gran cantidad de personas por los medios más efectivos con el propósito de combatir las falacias, algunas verdaderamente irritantes, mediante las cuales el gobierno pretende presentar la contra-reforma como, una vez más, la salvación del país. La izquierda tendrá que prepararse para una nueva etapa de lucha y realizar una profunda revisión de toda su política anterior para poder terminar con la estrategia neoliberal que tanto ha costado a los pueblos del mundo.

Anexo **Cambios constitucionales**

En su artículo 27, se establecía lo siguiente:

El sector público tendrá a su cargo, *de manera exclusiva* (cursiva del autor) las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Y el artículo 28 decía:

No constituirán monopolios las *funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica, minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión.*

Contra-reforma

Enrique Peña Nieto envió, el 2 de agosto de 2013, una iniciativa que fue ampliada mediante un acuerdo que realizaron entre el PRI y el PAN y que quedó como sigue:

1) Eliminación de la restricción para que el Gobierno firme contratos múltiples con la iniciativa privada para la extracción de hidrocarburos en el subsuelo con pago en función de los recursos obtenidos.

Se establecen diversas modalidades -contratos de servicios, de utilidad o producción compartida o de licencia para realizar por cuenta de la nación actividades de exploración y extracción de hidrocarburos- incluyendo las que puedan hacer las empresas productivas del Estado con particulares.

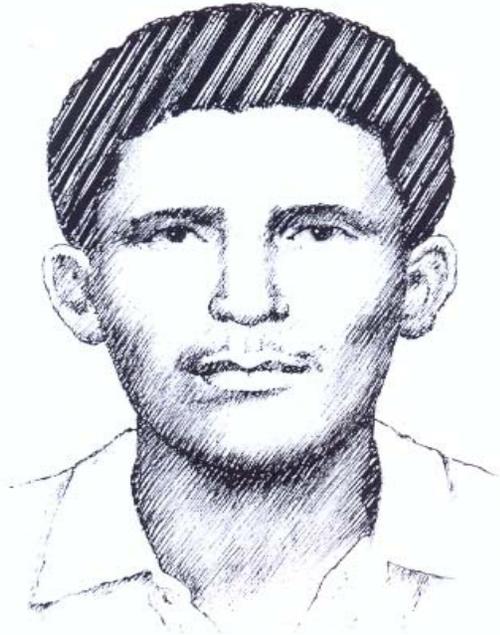
El Estado pagará una contraprestación en efectivo para los contratos de servicio; mediante un porcentaje de la utilidad para los contratos de utilidad compartida o bien un porcentaje de la producción obtenida para los contratos de producción compartida; con “la transmisión onerosa de los hidrocarburos” (venta a boca de pozo) una vez que hayan sido extraídos del subsuelo para los contratos de licencia o cualquiera de estas combinaciones.

- 2) Dejar de considerar a la petroquímica básica como área estratégica del Estado y eliminar el concepto de “monopolio del Estado” para que los particulares participen en todo el ciclo de extracción refinación, transporte y venta
- 3) Nuevo régimen fiscal para PEMEX y su reorganización al igual que la CFE.
- 4) México creará un nuevo fondo para administrar la renta petrolera que será supervisado por el Banco Central. Establecimiento de un fondo para apoyo de carreteras, escuelas, hospitales, etc.
- 5) Abrir el mercado de generación de energía eléctrica (Consultar el decreto en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327463&fecha=20/12/2013).

Notas

1. El PRI gobernó ininterrumpidamente durante más de setenta años y se conservó como partido mayoritario hasta 2000. Perdió el poder federal ante la derecha durante doce años y lo recuperó en 2012.
2. El PAN era un partido conservador que se convirtió en neoliberal y adquirió fuerza por la alianza que hizo con Carlos Salinas de Gortari para otorgarle una legitimidad que no había obtenido en las urnas debido a un gigantesco fraude realizado en contra del candidato de las izquierdas, Cuauhtémoc Cárdenas.
3. El PVM es una concesión a una familia de empresarios que asumieron por conveniencia el nombre de “verdes” pero que fueron expulsados de la Internacional Verde por traición a sus principios.
4. PANAL, es un partido que fue una concesión a la profesora Elba Esther Gordillo, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y que jugó en diversos momentos un papel de

- organizadora de los fraudes electorales, actualmente en la cárcel acusada de fraude y peculado.
5. PRD fue constituido en 1988 como una alianza de diversos grupos disidentes de la política gubernamental que iniciaba el neoliberalismo y en especial de la izquierda mexicana
 6. PT partido conformado inicialmente por el hermano de Salinas de Gortari pero que posteriormente se independizó adoptando una política de izquierda y apoyando a Andrés Manuel López Obrador.
 7. PC partido que se llamaba Convergencia por la Democracia (1999) y luego sólo Convergencia (2002) y el actual en 2011 que fue integrado por antiguos miembros del PRI y otros ciudadanos y que se autodefinen como social-demócratas.
 8. MORENA, partido organizado por Andrés Manuel López Obrador para la constitución de un nuevo partido de la izquierda como producto de los dos fraudes electorales de 2006 y 2012.
 9. Dos elementos que jugaron en contra de la fuerza que adquirieron estas manifestaciones fue un infarto que sufrió el principal dirigente de MORENA, Andrés Manuel López Obrador, el 3 de diciembre pero también el cálculo realizado por los estrategas del gobierno de aprobar la reforma justamente el día de la celebración de la aparición de la Virgen de Guadalupe que normalmente convoca a millones de fieles.
 10. En el último año, PEMEX reportó al gobierno ingresos por 52,020 millones de dólares por crudo, petrolíferos, petroquímicos y gas natural, a lo cual le restaron por importaciones 31,025 millones de dólares lo cual implicó una ganancia de 20,995 millones de dólares (Notimex, 29 de enero de 2013). El gobierno estima que tiene una reserva de 30,000 millones de barriles de petróleo y 500 trillones de pies cúbicos de gas natural (revista *Forbes*).
 11. La economista Guadalupe Huerta Moreno de la UAM, declaró recientemente (16 de diciembre de 2013 en la página informativa de dicha Universidad) que “la reforma energética aprobada tendrá graves implicaciones para la economía nacional; en términos de finanzas públicas se generará un boquete enorme porque las empresas transnacionales que participarán en este “gran festín de privatización del país” no pagarán los impuestos que Petróleos Mexicanos (Pemex) paga actualmente y que corresponden a cerca del 60 por ciento de sus ingresos por venta” (...) Para cubrir este déficit necesariamente se crearán nuevos impuestos que recaerán sobre la clase media, y en general el país sufrirá un alto nivel de empobrecimiento”.
 12. Sólo un botón de muestra: en la campaña de 2000, Miguel Romero Dechamps, líder del Sindicato petrolero, entregó 500 millones de pesos para financiar la campaña del candidato del PRI. Este hecho fue ampliamente conocido como el *pemexgate* y sancionado después de transcurridas las elecciones presidenciales de ese año por el Instituto Federal Electoral sin que tuviera más consecuencias que una multa al partido en cuestión.
 13. *Proceso*, 15 de diciembre de 2013, p. 7
 14. El país no ha crecido más allá del 1.5 al 2% del PIB durante todos estos años.
 15. El yacimiento súper gigante “Cantarell” descubierto en 1977, fue explotado en una manera exorbitante ya que en 2003 alcanzó la producción de 2,2 millones de barriles diarios ocasionando naturalmente su declinación. Este es otro de los argumentos que se han empleado para justificar la privatización aunque, por otro lado, declaran que en el subsuelo existen 30,000 millones de barriles y 500 trillones de pies cúbicos de gas (revista *Forbes*).
 16. Realizada por Ernesto Zedillo y hoy miembro del consejo de administración de la empresa transnacional norteamericana “Union Pacific” que la adquirió.
 17. En este caso, el gobierno promovió su contra-reforma mediante anuncios y declaraciones en que insistía en que no se trataba de una privatización y que, en un futuro, se tendrán más empleos y tanto el gas como la gasolina serán más baratas. Estos son obviamente un engaño más pero además, se utilizó la figura del Gral. Lázaro Cárdenas, quien realizó justamente, una de las grandes gestas históricas al emitir el decreto de la expropiación petrolera en 1938.



Ologwagdi

RICARDO VILLAMONTE MORGÁN

Ricardo Villamonte

LITERATURA Y SOCIEDAD

LAS DOS VERSIONES DEL POEMA "PATRIA". El mito del poema imperfecto

Rafael Ruiloba*

El poema "Patria" de Ricardo Miró fue el primer texto de la literatura panameña que alcanza una popularidad inusitada, porque expresa de forma sintética la situación emocional de frustración y nostalgia que siente el pueblo panameño, después de la consolidación de la independencia de 1903, después de la creación de la Zona del Canal y el orden político de la nueva República, sometida al poder colonial de Estados Unidos. Para él la patria seguía siendo, *los viejos senderos retorcidos que el pie desde la infancia sin tregua recorrió*. En el poema, Ricardo Miró se refiere con nostalgia a la patria fragmentada de su presente, por eso la compara con la patria de su infancia. El problema que nos ocupa surge cuando los críticos literarios de la época, como una patrulla de policías ideo-

*Profesor de Español de la Universidad de Panamá.

lógicos, aducen que el poema era imperfecto, con relación a *la esencia de la poesía*, afectaba la dignidad de la patria porque en el poema hay palabras usadas de forma incorrecta, de acuerdo a las normas de la lengua. Esto lo vemos en el segundo verso del poema, *donde es el mar más verde y es más vibrante el sol*. Otro de los errores aducidos es que se repite una estrofa. Además, la sexta estrofa tiene cinco versos y no cuatro, a diferencia de las otras. Ellos sostienen que la palabra vibrar estaba mal utilizada, pues si se refería al sol, el adjetivo más correcto debía ser brillar, por lo que el poema debía ser corregido para resguardar la dignidad de la patria. El otro cuestionamiento era que el verso final *Llevarte toda entera dentro del corazón* no era poético.

En síntesis la crítica literaria trató de menoscabar la popularidad del poema al señalar que la versión original no era *literariamente correcta*, porque alteraban las normas de la lengua. De esta manera la crítica literaria actuaba para preservar los valores ideológicos del status quo, porque este poema era un canto de protesta de carácter emocional y era peligroso porque era popular. Transmitía valores de un punto de vista sobre la historia que era inconveniente. La presión fue tanta que hizo que el poeta corrigiese el poema. Ricardo Miró realizó un ajuste y cambió *vibrante* por *brillante*, tal como se conoce hoy. Otro de los cambios que proponía la crítica (que fue recogido por versiones actuales del poema)¹ era que el verso final *para que pudiera llevarte toda entera dentro del corazón*, se cambiara por *llevarte por doquiera, dentro del corazón*. Por otra parte, Ricardo Miró no modificó la estrofa de cinco versos por lo que a pesar de los cambios el poema quedó imperfecto. La pregunta es cuál de las dos versiones es la correcta.

Poema “Patria” de Ricardo Miró en su versión original:²

¡Oh Patria tan pequeña, tendida sobre un Istmo
donde es el mar más verde y es más vibrante el sol,
 En mí resuena *toda* tu *música*, lo mismo
 que el mar en la pequeña celda del caracol!

Revuelvo la mirada y a veces siento espanto
 cuando no veo el camino que a ti me ha de tornar...

¡quizás nunca supiera que te quería tanto
 si el Hado no dispone que atravesara el mar!

La Patria es el recuerdo... pedazos de la vida
 envueltos en jirones de *amor* o de dolor;
 la palma rumorosa, la música sabida,
 el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor

La Patria son los viejos senderos retorcidos
 que el pie desde la infancia *sin tregua* recorrió
 en donde son los árboles, antiguos conocidos
 que al paso nos conversan de un tiempo que pasó

En vez de esas soberbias torres con áurea flecha,
 en donde un sol cansado se viene a desmayar,
 dejadme el viejo tronco, donde escribí una fecha
 donde he robado un beso, donde aprendí a soñar

¡Oh, mis vetustas torres, queridas y lejanas
 yo siento la nostalgia de vuestro repicar!
 he visto muchas torres, oí muchas campanas,
 pero ninguna supo ¡torres mías lejanas!
cantar como vosotras, cantar y sollozar.

La Patria es el recuerdo... pedazos de la vida
 envueltos en jirones de amor o de dolor;
 la palma rumorosa, la música sabida,
 el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor

¡Oh Patria tan pequeña que cabes *toda* entera
 debajo de la sombra de nuestro pabellón
 quizás fuiste tan chica para que yo pudiera,
 llevarte *toda* entera dentro del *corazón!*

Versión corregida del poema Patria de Ricardo Miró³

¡Oh Patria tan pequeña, tendida sobre un Istmo
en donde es más claro el cielo y más brillante el sol,
 En mi resuena *toda* tu *música*, lo mismo
 que el mar en la pequeña celda del caracol!

Revuelvo la mirada y a veces siento espanto
 cuando no veo el camino que a ti me ha de tornar...

¡quizás nunca supiera que te quería tanto
si el Hado no dispone que atravesara el mar!

La Patria es el recuerdo... pedazos de la vida
envueltos en jirones de amor o de dolor;
la palma rumorosa, la música sabida,
el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor

La Patria son los viejos senderos retorcidos
que el pie desde la infancia sin tregua recorrió
en donde son los árboles, antiguos conocidos
que al paso nos conversan de un tiempo que pasó

En vez de esas soberbias torres con áurea flecha,
en donde un sol cansado se viene a desmayar,
dejadme el viejo tronco, donde escribí una fecha
donde he robado un beso, donde aprendí a soñar

¡Oh, mis vetustas torres, queridas y lejanas
yo siento la nostalgia de vuestro repicar!
he visto muchas torres, oí muchas campanas,
pero ninguna supo. ¡torres mías lejanas!
cantar como vosotras, cantar y sollozar.

La Patria es el recuerdo... pedazos de la vida
envueltos en jirones de amor o de dolor;
la palma rumorosa, la música sabida,
el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor

¡Oh Patria tan pequeña que cabes toda entera
debajo de la sombra de nuestro pabellón
quizás fuiste tan chica para que yo pudiera,
llevarte por doquiera dentro del corazón!

Si procedemos de acuerdo a la teoría de Roman Jakobson sobre la naturaleza lingüística de la poesía, teoría no refutada aún, donde se describe la naturaleza del discurso poético, "el eje de la selección se proyecta sobre el eje de la combinación" (Jakobson, 1958) y si colocamos la expresión original del verso donde es más *claro el cielo y más brillante el sol*. Consideremos primero el argumento de la crítica literaria que aduce que la expresión *donde es más vibrante el sol* es incorrecta porque no se ajusta a las normas de la lengua. Si

aplicamos la teoría de Jakobson y tomamos *la expresión* como eje de la selección, veremos que la sustancia semántica, de vibrar es el sonido, y la noción de sonido se proyecta en el discurso del poema, (el eje de la combinación) cuando dice en mi *resuena*, (sonido) *toda tú música*, (sonido) *lo mismo que el mar* (por elipsis, suena) *en la pequeña celda del caracol*. La sustancia semántica del poema es la noción del sonido. Por tanto en la lógica lingüística del poema, la expresión "sol vibrante" es correcta. Ella es la que se manifiesta en el eje de la combinación del poema, la que se desarrolla como discurso. Veremos entonces que *vibrar* tiene mayor afinidad en la sustancia semántica en el desarrollo del poema porque se reiteran más palabras en el eje semántico de vibrar en del resto del poema. Por lo tanto la palabra vibrante cumple con la condición teórica de proyectar la sustancia fónica en el discurso. Tal como postula la teoría de Roman Jakobson. Algeiras Greimas dice en su estudio "La lingüística estructural y la poética"⁴ *que las unidades poéticas son reconocibles por la redundancia sintagmática*, que no son concomitantes con las articulaciones sintácticas ni prosódicas del discurso natural, *son unidades estructurales por lo que se caracterizan por su relación al menos entre dos términos*.

El semiólogo francés Jean Cohen⁵ dice que no existe poesía sino en la reinención del lenguaje lo cual supone la ruptura de los cuadros fijos del lenguaje de las reglas de la gramática y las leyes del discurso. El semiólogo ruso Iuri Tinianov dice que el *sentido* de la palabra poética puede producir una anulación del *significado* y resaltar con fuerza el matiz genérico que una palabra obtiene por su pertenencia a un contexto discursivo.⁶ Tenemos entonces que el poema original de Ricardo Miro coincide con las teorías semióticas sobre la naturaleza del discurso poético, teorías que no existían en su tiempo. Los críticos lo que hicieron fue una crítica ideológica, interesada, parcializada motivada por lo que el poema decía y no por su forma. De esta manera postulamos como hipótesis que la versión original del poema es la más poética.

Lo mismo ocurre en otras partes del poema cuando el poeta menciona *la palma rumorosa*, (sonido) *la música sabida*, (sonido) en cambio la sustancia semántica de la palabra vibrante para el sol coincide con el resto del poema, por lo que

en el lenguaje del poema es correcto decir que el sol es más vibrante, porque el poema crea su propio código y no se ajusta a las normas de la lengua, porque el poema es un lenguaje, y este se caracteriza porque reitera la sustancia fónica del poema, a este nivel las palabras del poema son equivalentes, es más en el resto del poema, ni siquiera aparece *brillante* y cuando la palabra sol se reitera, este no brilla, *es donde un sol cansado se viene a desmayar*. Por eso Samuel R. Levin⁷ dice que cada poema genera su propio código, en este caso el código de poema hace más verosímil vibrar que brillar, por lo que no era un error. En la versión original vibrar une la sinestesia de oír y ver.

De acuerdo con Jacobson y Greimas, la sustancia semántica de esta sinestesia para ser poética debe reiterarse en el poema al menos dos veces y esto sucede cuando dice *¡Oh, mis vetustas torres queridas y lejanas, yo siento la nostalgia de vuestro repicar!* Si nos fijamos bien en el lenguaje referencial las torres se ven, no repican; repican las campanas, pero Miró no habla de campanas sino de torres y como el eje fonológico y sémico del poema es el sonido, las torres tienen por metonimia que repicar en este verso, pero también tienen que repicar porque la sustancia fónica de todo el poema era el sonido. La recurrencia semántica que une todo en poema es el sonido, por eso las torres que él ve repican.

Entonces el sonido como sustancia semántica y fónica proyecta la reiteración de la sinestesia original entre ver y oír: en contraste la sustancia de brillar, la cual no aparece por ningún lado, no se asocia a la sinestesia básica del poema, pero la relación que produce la sinestesia entre oír y ver aparece otra vez cuando dice *he visto muchas torres, oí muchas campanas* (oír y ver) la sustancia se reitera. De esta manera la palabra vibrar reitera su sustancia semántica a lo largo del texto del poema. Por tanto vibrar era una palabra elegida correctamente en la lógica poética del poema.

Este mismo principio es válido para analizar el cambio de *Toda entera por, por doquiera*. En el verso se destaca que la sustancia semántica es la idea de la totalidad: veremos que esta sustancia se reitera a lo largo de todo el poema, *en mí resuena toda tu música*. Se reitera cuando dice “sin tregua” es decir que el pie, metonimia de pasos, recorre “toda” la patria

(sin tregua). Esta sustancia se reitera en la octava estrofa “cabe toda entera” la sustancia semántica de por doquiera no aparece en el poema.

Tenemos entonces que el principio de redundancia semántica que Jacobson y Greimas consideran como la sustancia básica de la poesía, se da en su totalidad en el discurso del poema “Patria” en su versión original. En de confirmamos que la primera versión del poema esta dentro de la especificidad literaria de la poesía. El lingüista sueco Bertil Malmberg (1973) explica esta diferencia entre la poesía y la lengua al decir que la lengua establece *una relación propia con el referente y en cambio la poesía lo hace de acuerdo a su valor propio*.⁸ Significa entonces que en poesía el sol puede vibrar.

En cuanto a que la crítica dice que la sexta estrofa esta mal hecha porque tiene cinco versos en vez de cuatro, como las otras. Es una crítica fundamentada en prejuicios, basados en un desconocimiento total de la naturaleza de la poesía como lenguaje. Ricardo Miró pertenece a la generación modernista y uno de los códigos del modernismo era experimentar con las formas, para someter el poema a las leyes de la armonía. Rubén Darío escribió un soneto de trece versos, “Lo fatal”, cuando la norma dice que deben tener catorce versos. Nadie se ha atrevido a decir que el poema es imperfecto o esta mal escrito porque “no es simétrico”.

Si aplicamos las leyes de la estilística, toda variación de la forma produce un énfasis del sentido, (Rifaterre 1971)⁹ veremos que son plausibles para el discurso del poema “Patria” y tienen vigencia poética. Miró al introducir la variación quería enfatizar el aspecto emocional de la patria en el poema, por eso la sexta estrofa tiene cinco versos. Recordemos que desde el punto de vista fónico hay diferencia entre vibrar y brillar. Cualquier sonido sencillo, puede describirse en su totalidad eufónica especificando tres características de su percepción: el *tono, la intensidad y el timbre*. Estas características corresponden exactamente a tres características físicas: la frecuencia, la amplitud y la composición armónica. La composición armónica abarca al poema en su totalidad y como vimos la redundancia que sería la onda fónica se da con vibrar (y no con brillar) precisamente para lograr la intensidad el tono y el timbre a lo largo de todo el poema. Por eso la dife-

rencia entre estos dos términos es que en uno, la sustancia semántica se proyecta sobre el eje de la combinación que organiza el discurso del poema, y en el otro no. *Por lo que vibrante tiene más posibilidades de ser percibida como palabra poética porque tiene más sustancia fónica en la reiteración del discurso poético.*

Por otra parte percibimos la frecuencia de los sonidos como tonos más graves o más agudos. La frecuencia es el número de ciclos (oscilaciones) que una onda sonora efectúa en un tiempo dado; se mide en hercios (ciclos por segundo). Por eso la poesía necesita la redundancia y la reiteración. Una ley fundamental de la armonía afirma que *dos notas separadas por una octava producen una combinación eufónica cuando suenan simultáneamente* (tal como vimos el sonido en la cadena versal) Además, se produce armonía *cuando el intervalo es de una quinta o de una tercera mayor*: en el poema vemos ambas condiciones, ya que el intervalo está en la tercera estrofa, que se repite completa en la séptima; el intervalo es una quinta, y se logra en el quinto verso de la sexta estrofa. La única que tiene cinco versos. Entonces no se trata de una falta simétrica en el poema, es un ajuste a la ley de la armonía, código de la poesía modernista, a que pertenecía Ricardo Miró.

De esta manera la combinación es progresivamente más eufónica. En física, un intervalo de una quinta implica que la relación de las frecuencias de ambas notas es de tres a dos, por eso la sexta estrofa tiene, cinco versos; que riman de tres a dos; la frecuencia es de tres a dos; en una tercera mayor, la relación es de cinco a cuatro. Por eso una estrofa tiene cinco versos y las otras cuatro. Esto es lo que sucede en el poema "Patria", para lograr un ajuste con la armonía, por lo que las críticas lo que hacen es traslapar, las reglas de la lengua y aplicárselas a la poesía para producir una crítica arbitraria. Esto es algo que todavía muchos críticos y muchos poetas no comprenden sobre la naturaleza de la poesía como lenguaje. La ley de la armonía afirma que dos o más notas producen un sonido eufónico al sonar de forma simultánea, si en las frecuencias que presentan dichas relaciones, no se produce una disonancia. Por eso el poema reitera la sustancia fónica sin-

táctica y semántica de la palabra poética. Por eso el poema reitera la repetición de la tercera estrofa completa. Por lo tanto brillar es más disonante para el poema que vibrar, no solo por la diferencia de la pronunciación de cada palabra comparada una con otra; sino por la ley de la armonía porque vibrar reitera su sustancia, el sonido, en la cadena versal. Esto no sucede con brillar. Tenemos entonces que la sustancia semántica es la que se proyecta en el discurso poético por lo que la sinestesia que plantea el verso original era correcta.

La crítica lo que hace es aplicar las reglas referenciales de la lengua, donde la lógica de su criterio era que el sol brille, contraria a la lógica redundante de la poesía, que como sabemos es un lenguaje que crea su propio código y cambia el significado de la lengua, por el sentido del lenguaje, es este caso la sinestesia una sonido y sentido por tanto es posible que el sol vibre. Además en la cadena versal se reitera la sustancia fónica del sonido; en la sexta estrofa, dice *las torres repican, cantan y sollozan*, están caracterizadas por una sustancia fónica del sonido *y nadie dijo nada*. Sabemos que las torres no repican, repican las campanas. Pero las torres del poema de Miró no tienen campanas, (Serán acaso las torres de Panamá La Vieja), pero repican en sus recuerdos como emociones, la sinestesia que relaciona sonido sentido hace que resuenen en el recuerdo; (*Oh mis vetustas torres, queridas y lejanas, Yo siento la nostalgia de vuestro repicar*,) por lo que se reitera la sinestesia entre las torres que se ven y que vibran. Lo mismo vale para que el sol vibre, es decir para que se reitera la unidad semántica del sonido.

No obstante lo que sucede con la crítica literaria es que su valoración no es poética sino ideológica. En este caso sucede como dice Carlos Reis¹⁰ en su obra *Fundamentos de análisis literario*: El criterio ideológico como fundamento de valoración rige las relaciones valorativas por afinidad, no por criterios literarios. En todo caso, el valor estético que importa es el del texto y la ideología que propone su visión del mundo, no el cuestionamiento que haga el crítico de ella.

Concluimos entonces que la poesía es un lenguaje literario, que no es equiparable con la lengua, la lengua le provee su sustancia fónica, su significado como base de la transformación del sentido. La lengua es transformada por reglas dis-

tintas, porque la función poética, dominante en el poema induce la redundancia, la reiteración sonido sentido como naturaleza estructural del poema. En el poema tenemos redundancia en la sustancia fónica, sintáctica y semántica. Hay isomorfismo, es decir, redundancia en la estructura sintáctica, redundancia de las sinestesias en la estructura semántica, y redundancia de estrofas, por eso el poema funcionó como discurso, a pesar de las supuestas imperfecciones.

De esta manera la redundancia produce en el poema un discurso diferente a la lengua. Tanto que la sustancia fónica y semántica de la lengua de base no es la misma por lo que la poesía es intraducible (Cohen, 1966) Puede ser recreada en otro idioma, pero no será lo mismo, si su sustancia fónica y semántica es diferente. Por eso los estudios de la lengua no pueden explicar con sus categorías la naturaleza del poema como lenguaje. Porque las estructuras del poema no pueden ser reducidas a la lengua, por estas razones la versión original del poema "Patria", es la correcta, por lo que esa es la versión que se debe divulgar y enseñar en las escuelas.

Notas

1. Euribiades Alvarado, *Poetas santaneros de la nacionalidad*, pp. 54, 55.
2. *Nuevo Ritos*, N° 50, 1 de septiembre de 1909.
3. Euribiades Alvarado, *Poetas Santaneros de la nacionalidad*, p 54- 55.
4. Aj Greimas, *En torno al sentido*, Editorial Fragua Madrid, 1970, p. 319.
5. Jean Cohen, 1966, *Structure du langage poétique*, Flammarion, Paris, p. 181.
6. Iuri Tinianov, *El problema de lengua poética*, Siglo XXI Editores, 1972, p. 63.
7. Samuel R. Levin, *Estructuras lingüísticas en poesía*, Cátedra, Madrid, 1983, p. 63.
8. Bertil Malmberg, *Teoría de los signos*, Siglo XXI Editores, México, 1977, p. 76.
9. Michel Riffaterre, *Ensayos de estilística estructural*, SEIX Barral, Barcelona, 1976, p. 392
10. Reis, Carlos, *Fundamentos y técnicas de análisis literario*, Gredos, Madrid, 1981.

Bibliografía

- Alvarado, Euribiades, 2006, *Poetas santaneros de la nacionalidad*, pp. 54- 55, Imprenta Universitaria, Universidad de Panamá.
- Cohen, Jean, 1974, *Structure du langage poétique*, Flammarion, Paris, p.181.
- Greimas, Aj, 1970, *En torno al sentido*, Editorial Fragua, Madrid,.
- Jakobson, Roman, 1960, *Lingüística y poética*.

- Samuel R., Levin, 1983, *Estructuras lingüísticas en poesía*, Cátedra, Madrid.
- Malmberg, Bertil, 1977, *Teoría de los signos*, Siglo XXI Editores, México.
- Miró, Ricardo, *Revista Nuevos Ritos*, N° 50, 1 de septiembre de 1909.
- Michel Riffaterre, 1976, *Ensayos de estilística estructural*, SEIX Barral, Barcelona.
- Tinianov, Iuri, *El problema de lengua poética*, Siglo XXI Editores, 1972.



Ologwagdi

RODOLFO BENÍTEZ SÁNCHEZ

Rodolfo Benítez Sánchez



Ologwagdi

VÍCTOR M. IGLESIAS

Víctor M. Iglesias

NACIÓN E IDENTIDAD EN EL TEATRO DE ROGELIO SINÁN*

Maida Watson**

En sus tres obras de teatro para niños, *La Cucarachita Mandinga*, *Chiquilinga* y *Lobo Go Home*, el autor panameño Rogelio Sinán presenta una visión de la nación que ejemplifica las ideas de Benedict Anderson y Homi Bhabba sobre la nación imaginada en sus libros *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism* y *Nation and Narration*. Rogelio Sinán asocia lo folclórico con los animales tropicales y con lo telúrico, usándolo como símbolo del mítico país original. Frente a las aceleradas transformaciones de la modernización que trae la llegada del Canal de Panamá y la dominación extranjera a principios del siglo XX, Sinán intenta construir universos alternativos, fundamentalmente esencialistas. Así, sus textos proyectan narraciones contra-hegemónicas, anticapitalistas y hasta antimodernas (es decir, contra los paradigmas norteamericanos o europeos) vía la apropiación y reorganización de fábulas clásicas e historias de niños.

*Tomado de *Amérique Latine Histoire & Mémoire*, 16, 2008:Etat et Nation II, <http://alhim.revues.org/2995>.

**Profesora de Lenguas Modernas de la Florida International University (Miami, EEUU).

Primeramente, el mundo imaginado que crea Rogelio Sinán está basado en su propia nostalgia al vivir una gran parte de su vida fuera de Panamá y al identificarse a sí mismo con el sentimiento de desarraigo del campesino panameño recién llegado a la ciudad. A mediados del siglo XX, con el advenimiento de un nuevo orden económico, se sentaron en Latinoamérica las bases de una cultura materialista que impuso el concepto de mercado como el elemento rector de las actividades humanas, inclusive las literarias. El escritor de esta época sugiere otra alternativa, el regreso al mundo de los valores en oposición, es decir, los de la aspiración autosuficiente, expresivos de una tentativa de liberación del peso del discurso dominante. Como indica Iván Schulman en su artículo “Modernismo/modernidad y el proyecto de alzar la nación”, al estudiar el mismo fenómeno en los autores modernistas, los escritores latinoamericanos experimentan una contradicción. Pese al rechazo por parte de ellos, los iconos del discurso dominante se cuelan en el pretendido contradiscurso. (Schulman, 1998:123) En el caso específico de Sinán, los símbolos de la cultura foránea serán los animales de Walt Disney, productos del extranjero norteamericano, contraponiéndolos con animales tropicales de la cultura autóctona. Entonces, en sus obras aparecen personajes como el del tío Pato de los cuentos panameños, como representante de los valores nacionales pero retratado con claras alusiones al Pato Donald de Walt Disney. Por otro lado, el tío Tigre es un animal tropical pero vestido como los piratas del Caribe del idealizado cine norteamericano en contraste con animales más caseros como la iguana y las hormigas tropicales vestidas de los trajes folclóricos panameños.

De esta forma, el bestiario de Sinán identifica algunos animales con las fuerzas neocolonialistas y a otros con los valores nacionales. Como resultado, sus animales pertenecen a un mundo pre o pseudocientífico en donde los animales y las criaturas fantásticas son traducciones de valores morales en términos simbólicos. Esta función de los animales no se limita a su obra teatral para niños. Por ejemplo, en su cuento *La boina roja*, los animales se identifican con la naturaleza y representan lo anticientífico. El científico norteamericano de este cuento, Paul Eckerd, representa la influencia

de lo extranjero por lo cual el autor lo contrapone con la fuerza mágica de los peces en el mar tropical donde éste lleva a cabo sus investigaciones. La sensualidad de los peces que hacen el amor en el mar se apodera de la frialdad científica del cerebro de Eckerd y lo hace enloquecer. Linda Olsen, la ayudante norteamericana de Eckerd, da a luz a una niña que al ser sirena, medio pez y medio mujer, representa esta oposición entre los dos mundos.

En muchos casos, el autor se contenta con los valores simbólicos tradicionales (por lo general, negativos) de los animales que invoca. Por ejemplo, el tío Puerco como representación del norteamericano rico o el tío Lobo como delegado del capitalismo extranjero que se roba el país. Estos animales, con rostros humanos, ocupan un largo trayecto histórico conocido, pues es una configuración bestial que ya forma parte de una realidad analógica universal. A base del contraste entre una bestia opresiva y su víctima inocente, Sinán nos dibuja un mundo social lleno de opresión e injusticias.

En su obra de teatro *La Cucarachita Mandinga*, Rogelio Sinán identifica a algunos animales, como por ejemplo a los puercos, con las fuerzas neocoloniales que vienen a repartirse el país y a otros, como las cucarachas y los ratones, con los habitantes oprimidos. Los cerdos, fuertes y opresores, son los pretendientes de la oscura y pequeña Cucarachita, animal indefenso quien se casa con otro animal marginado, el ratón Pérez. Además, Cucarachita viste una pollera, traje típico panameño, subrayando así su identificación con los valores raigales.

En las tres obras de teatro infantil, el tema de lo racial, o sea lo negro en contraste con lo blanco, aparece relacionado con el simbolismo de los animales. No es causalidad que la cucarachita se llame ‘Cucarachita Mandinga’ para acordarnos su herencia de los Mandinga, tribu africana conocida por su belleza y coraje. Además, Mandinga es también el nombre de una fábula africana relatada por los descendientes de los esclavos negros. Sinán explica en el prólogo a una de las ediciones de la obra, que los orígenes de la fábula son de la India pero que también lo son los cuentos zoológicos recogidos por León Frobenius en *El decamerón negro*. (Sinán, 1976: 3) El hecho que la Cucarachita sea negra, erótica y bella representa también una constante en la obra de Sinán: la identificación

de lo negro u oscuro con valores positivos y nacionales, en yuxtaposición a lo blanco, como lo foráneo, corrupto y extranjero.

En la obra de teatro *La Cucarachita Mandinga*, dos de sus pretendientes la desdeñan porque es oscura y sólo la quieren porque piensan que tiene dinero. Por ejemplo, el tío Toro, que representa a España, dice : “aunque es india, tiene oro en abundancia”. (Sinán, 1992: 20) También, otro pretendiente, el caballo inglés le dice “eres rica, tienes mucho oro y mucha plata. Pero eres mulatita”. Como respuesta a esto, la cucarachita le contesta: “no me gustan los discriminadores, que menosprecian a las razas morenas. Creo que eres uno de ellos”. (Sinán, 1992: 23)

Rogelio Sinán amplía esta relación entre el racismo y la identidad de los animales en otras dos de sus obras teatrales. En su obra *Lobo Go Home* dice: “Los negros por la puerta del servicio”. (Sinán, 1976: 16) Asimismo, cuando el lobo trata de comerse a Caperucita, ella le dice: “no te conviene. Puedes indigestarte. Tengo la sangre negra. Mi abuela es africana”. (Sinán, 1976: 33) Otro ejemplo de esto está en la obra *Chiquilinga*, cuando el personaje principal se encuentra también con un tío Caballo, pero esta vez no es un inglés sino sólo un vanidoso ridículo. Se dice de él que: “sólo habla de su sangre y su nobleza-¡si vieras que pureza! La remueves un poco... se pone turbia y... bueno”. (Sinán, 1961: 54) El tema de la identificación del caballo como inglés y como un ser vanidoso al cual sólo le interesa hablar de sus antepasados aquí ha cambiado. De representar un país específico y en concreto como en *La Cucarachita Mandinga*, en *Chiquilinga* ya el animal representa valores asociados con lo foráneo en general, como la importancia de hablar de sus antepasados ilustres y de sus ascendentes blancos.

Entendemos el concepto de la nación en términos de un artefacto cultural que se construye en la inteligencia humana con el perfil de una comunidad imaginada tal como dice Anderson en su ya citado libro. Y, como tal, la nación viene a ser la expresión social y cultural de un proceso continuo por medio del cual un pueblo se redime y se expresa en forma reproductiva y repetitiva. En la obra de Rogelio Sinán, aparece el esfuerzo por rechazar moldes impuestos por religiones organizadas, por prácticas sociales, por el colonialismo o el

neo-colonialismo, o por las estructuras políticas y económicas de las administraciones ultramarinas. Descubrimos en él un discurso doble-conflictivo y contracultural que busca desarticular la voz autoritaria y establecer la otredad de una identidad cultural y nacional. Así, el concepto de la nación se transforma y busca identificarse con los elementos marginados e híbridos de la nacionalidad.

Estos elementos los encuentra Sinán en la jerarquía zoológica de sus obras de teatro. En *Chiquilinga*, son las hormigas, seres pisados y olvidados, los personajes principales. Además, la obra se titula *Chiquilinga* o *La gloria de ser hormiga*, evidencia suficiente sobre la identificación jerárquica del bestiario de Rogelio Sinán. Por otro lado, en *La Cucarachita Mandinga* el personaje principal es una cucaracha, insecto insignificante y desdeñado, y un ratón, objeto de trampas y venenos especiales. Los animales tropicales como parte de la naturaleza panameña representan la patria. Nicolás Shumway, en su estudio sobre la nación hispanoamericana, habla de la función de lo telúrico en la identidad nacional. Éste dice:

[...] el vínculo entre la tribu y una tierra prometida que es no sólo un espacio donde la tribu vive su historia sino también un elemento sobrenatural en la identidad colectiva de la tribu : un lugar de orígenes, milagros y sueños del retorno del exilio. En una palabra la patria. (Shumway, 1997: 63)

De este modo, Sinán construye este espacio como el lugar donde se inscribe la historia panameña. La tierra sagrada es el interior del país en contraste con las ciudades principales del Canal, Panamá y Colón. Como tal, este espacio geográfico forma parte de un paradigma de dos posturas opuestas: una posición constructivista que ve la nación como una construcción contingente que responde a las necesidades materiales y políticas del momento, y otra esencialista que sugiere un pasado mítico. La imagen de la patria se presenta en el conjunto de todos los elementos de su realidad. La idea de la percepción lírica y subjetiva de la naturaleza, de la cual surgen la animación de las fuerzas telúricas y el panteísmo, es una constante en la obra de Sinán.

No sólo opera la geografía tropical como un símbolo de lo nacional en general, sino que el lugar específico en donde viven los animales, por ejemplo el hormiguero en *Chiquilinga*, adquiere este mismo valor simbólico. En *Chiquilinga*, el hormiguero es el eje de la obra. Se describe como un “hormiguero fantástico”. (Sinán, 1961: 11) Es el hormiguero enorme de las hormigas tropicales, las cuales construyen un laberinto tan grande que parece una casa. Las hormigas, elemento indispensable de la selva tropical, son para Sinán el símbolo de los valores del campo, es decir, del interior panameño, en contraste con la falta de valores raigales de la capital del país. Por eso, Chiquilinga como hormiga es trabajadora, viste traje típico (R. Sinán incluye en la obra extensas acotaciones de como se deben vestir los personajes), baila tambor (baile típico de Panamá) y canta las canciones del campo panameño.

Rogelio Sinán crea una oposición a las hormigas en su función de símbolos de la patria con cuatro animales que son presentados como los cuatro falso amigos de Chiquilinga. Estos son: tío Toro, tío Caballo, tío Puerco y tío Pato. (Sinán, 1961: 7-8) Todos estos personajes representan aspectos del mundo que se contraponen a los valores autóctonos. Los cuatro animales aparecen en otras obras de Sinán, destacándose por su modo de vestir. Como por ejemplo, el toro, relacionado con España y el pasado colonial de Panamá se viste como torero, acordándonos del poder que España ejerció sobre el istmo por mucho tiempo. También, vemos personajes como el tigre, vestido como pirata y vistiendo una máscara; el caballo, vestido de jockey y el puerco, vestido de millonario, recordándonos su asociación con la élite en varias obras de Sinán.

Rogelio Sinán, usa al tío Puerco y al tío Pato también para representar a la ascendente clase mercader y clase media de Panamá que surge después de la construcción del Canal. Sus valores son los del mundo que Sinán contrapone al del interior panameño y se caracterizan por la prudencia, el sentido común y el sentido de lo práctico (Sinán, 1961: 26). Ellos le aconsejan a Chiquilinga que se case con tío Toro pues es la solución más práctica y la más conveniente para ellos. Por esta razón, Sinán los llama los falsos amigos. Así, el matrimonio de Chiquilinga con tío Toro es el símbolo del tratado de Panamá con los EEUU para el Canal. El tratado es, pues de

acuerdo con R. Sinán, un convenio que protege la clase poderosa pero que no beneficiará a los pobres.

En contraste con los valores de los mercaderes de la ciudad capitalina, representados por el tío Puerco y el tío Pato, vemos la presentación de la boda de las abejas como símbolo del modo de ser de los habitantes del interior de Panamá. Las abejas celebran la boda de su reina en su colmena con música de avispas, de grillos y mosquitos. (Sinán, 1961:30) Éstas, se tienen que quedar dentro de la colmena toda la noche porque la lluvia, la misma lluvia que ha destrozado el hormiguero gigante, los obliga a no salir durante toda la noche. Esta escena representa la lluvia de meses cuando en Panamá no deja de llover. Pero al quedarse dentro de la colmena, las abejas se pasan la noche comiendo miel y salen al día siguiente borrachas por comer tanta miel. La boda de las abejas, representa el mundo del placer y el goce inmediato de los valores preindustriales, en contraste con el mundo ahorrativo y precavido de la clase media capitalina.

Por otro lado, en la obra *Lobo Go Home* Rogelio Sinán combina el uso del espacio como distintivo de lo esencial en la nación con el simbolismo de los animales. Aquí, el lobo representa las fuerzas extranjeras que atacan a un grupo de estudiantes, acordándonos el ataque de 1964 a los estudiantes panameños por parte de la policía norteamericana en la Zona del Canal. Inclusive, se hacen referencias al lobo como la CIA, le dicen que es un intruso, y lo llaman “el infame invasor”. (Sinán, 1976: 9) Además, dice que “haciéndose llamar libertador nos quiere conquistar”, (Sinán, 1976: 10) refiriéndose al hecho de 1903 en el que EEUU ayuda a Panamá a liberarse de Colombia pero en cambio terminan controlándola durante todo el siglo XX.

La justificación de EEUU para hacer que Panamá tome parte en la guerra fría entre EEUU y Rusia se representa en la obra con el simbolismo del personaje de Caperucita Roja. Pues, la Caperucita es “roja” o comunista, y el lobo usa eso como excusa para atacarla. También, Caperucita le dice al lobo “tú eres un oligarca imperialista” Además, el coro le canta al lobo: “queremos liberarnos, vete a tu tierra”. (Sinán, 1976: 12) Así, la referencia a EEUU es aún más directa cuando otro personaje dice: “vete ya de la zona/lobito lindo”, (Sinán, 1976:21) haciendo alusión a la Zona del Canal, un espacio

que en la época en que Sinán escribe la obra se encontraba bajo el control político de los norteamericanos.

La falta de apoyo en la ley que encuentran los pobres en las sociedades latinoamericanas, la retrata R. Sinán con el encuentro entre Caperucita Roja y el Lobo. Caperucita le dice al lobo, «conozco mis derechos, recurriré a los tribunales». El Lobo se ríe de ella, representando el poder, no sólo de los Estados Unidos sino de todos los que están asociados con el poder de los norteamericanos, o sea la elite. Entonces, él le dice «yo recurro a mis colmillos. Es la ley del más fuerte». (Sinán, 1976: 12)

Rogelio Sinán utiliza la figura del lobo en la obra *Lobo Go Home* para satirizar todos los programas de los norteamericanos relacionados con Latinoamérica como la Alianza para el Progreso, el destino manifiesto, etc. Por ejemplo, el lobo dice “haré un canal para que el agua de ustedes llegue a mi casa en abundancia, les venderé lo que sobre, alzaré mi bandera y haré lo que me dé la gana”. (Sinán, 1976: 14) Por ejemplo, en la obra aparecen los personajes de los tres magnates (Magnate Primero, Magnate Segundo y Magnate Tercero) representando a los ricos que se venden a Estados Unidos para asegurarse el Canal. Como evidencia de esto, Magnate tercero dice “recuerda que tendremos independencia y dólares”, y también Magnate Segundo añade “sométete al destino manifiesto”. (Sinán, 1976: 15)

El tema del tratado entre Estados Unidos y Panamá, aparece una y otra vez en los símbolos que representan los animales de Sinán. También, tío Lobo es, obviamente, la representación del Tío Sam o de Estados Unidos. El tratado original entre EEUU y Panamá era a perpetuidad. Cuando Rogelio Sinán escribió esta obra no se había firmado el Tratado Torrijos Carter. Como resultado de esto, Sinán satiriza el tratado al hacer que un coro de niños cante :

Juguemos en el bosque
Mientras Tío Lobo está
Prepara tus maletas
Para la eternidad.
(Sinán, 1976: 21)

En estas obras teatrales infantiles, Sinán presenta a través del simbolismo animal y de lo folclórico, una visión de un

país indefenso en el cual no se cuestiona la dependencia sino quién será el opresor. La Cucarachita sirve como alegoría nacional. El poder se afirma en el personaje que logre casarse con ella, o sea la posesión del cuerpo femenino. También, el dinero que encuentra la Cucarachita lo gasta en cintas y no en cosas productivas, pero ésta se salva casándose. Además, el ratón Pérez se cae en la olla y muere por ser goloso (¿nuestros políticos?) pero resucita al final.

En definitiva, la imposibilidad de la literatura de ejercer una acción más influyente en el mundo social posiciona al poeta como un ser separado de la historia. La dialéctica entre una realidad política y una realidad nacional no se resuelve en una armoniosa reconciliación. Como las hormigas en la obra *Chiquilinga*, que representan en el fabulario clásico las virtudes del trabajo, la disciplina y el esfuerzo colectivo, la solución que sugiere Sinán implica un profundo cambio en el ideario nacional. Sin dejar de echarle la culpa al opresor foráneo, Rogelio Sinán propone otra solución con su uso de simbología de animales, espacio y elementos del folclore panameño. Esta respuesta a los problemas de Panamá la podemos ver en la canción del coro al final de la obra *La Cucarachita Mandinga* cuando canta el coro diciendo “tampoco olvidemos trabajar, y el progreso nos puede liberar”. (Sinán, 1992: 42)

Bibliografía

- Anderson, Benedict, *Imaged Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, edición revisada, Londres, verso, 1991.
- Bhabha, Homi, *Nation and Narration*, Londres, Routledge, 1990.
- Schulman, Ivan, “Modernismo/modernidad y el proyecto de alzar la Nación”, en *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 4.2, 1998, p. 123-125.
- Shumway, Nicolas, “La Nación hispanoamericana como proyecto racional y nostalgia: algunos ejemplos de la poesía”, en *Revista Iberoamericana*, LXIII, ene.-jun., 1997, p. 178-179.
- Sinán, Rogelio, *Chiquilinga, farsa para teatro infantil*, Panamá, Impresora Panamá, 1961.
- —, *La boina roja*, Panamá, Ministerio de Educación, 1961.
- —, *La cucarachita Mandinga*, Panamá, Instituto Nacional de Cultura, 1992.
- —, *Teatro infantil*, Panamá, Impresora Géminis, 1976.
- Maida, Watson, “Nación e identidad en el teatro de Rogelio Sinán”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 16 | 2008, [En línea], puesto en línea el 27 octubre 2009. URL: <http://alhim.revues.org/2995>, consultado el 18 octubre 2013.



Ologwagdi

Ovidio Lizardo Saldaña

SOBRE LA ESCRITURA DEL VOCABLO ‘KUNA –GUNA’*

Ana Montalván**

Siempre he defendido el derecho de los pueblos indígenas a tener una escritura propia que responda a las estructuras de sus respectivas lenguas, así como a auto denominarse de acuerdo con su tradición. Es así como, en 1975, al iniciar el proceso de creación de los alfabetos indígenas, una de las primeras cosas que puse en el tapete fue la necesidad de dar a conocer e instituir el uso de los vocablos con los que cada pueblo se reconoce y nombra a sí mismo.

No obstante, debo mostrarme ahora en desacuerdo con la manera en que se quiere compeler a los hispanoparlantes a utilizar la letra {g} en vez de la {k} para escribir en español el vocablo que nombra al pueblo Dule y su lengua. Paso a explicar las razones que me obligan a tomar esta posición, la cual, aclaro, no va en contra de los derechos del pueblo Kuna, sino en defensa del derecho de los hispanohablantes a decidir cómo

*Centro de Información y Comunicación Indígena-Kuna (CICI-K).

**Antropóloga, docente y escritora.

escribir y pronunciar en español palabras de otros idiomas - el mismo derecho que ejercen los kunahablantes cuando pronuncian y escriben en kuna 'Banama' (con acento en la primera sílaba) en vez de 'Panamá'.

Tradicionalmente, los pueblos indígenas han sido dados a conocer bajo nombres asignados por los investigadores que los "descubrieron", con base en sus propias consideraciones y hallazgos: unas veces con referencia a la región donde habitaban; otras, por los nombres con que los pueblos vecinos se referían a ellos; otras más, por características físicas o de otra índole que llamaron la atención de los investigadores; y solo en muy contadas ocasiones, por el nombre que el grupo se daba a sí mismo. Por lo general, los pueblos - y no solo indígenas- se han denominado a sí mismos con el vocablo que en su lengua significa 'gente'; en la mayoría de los casos, este nombre se perdió o se modificó a través del tiempo.

Aunque los pueblos indígenas de Panamá no fueron la excepción y en un primer contacto con los lingüistas, antropólogos, misioneros y demás "descubridores" se les bautizó con nombres que no correspondían a su tradición, esto se superó en la segunda mitad de la década de 1970 cuando, con el apoyo del Ministerio de Educación -como una acción de la Reforma Educativa- se inició el uso oficial de los nombres autóctonos con los que actualmente se les conoce: 'ngãbe, buglé, emberá, wounaan y naso', y se abolieron los correspondientes nombres utilizados erróneamente hasta entonces: 'guaymí, bokota o bogotá, chocó y teribe'.

En cuanto al pueblo kuna, a pesar de que su nombre tradicional es 'dule', ellos decidieron seguir utilizando el vocablo 'kuna', además de 'dule', por considerar que ya lo habían asumido como propio (algunos, incluso, lo consideraban perteneciente a su lengua). Se discutió mucho sobre el uso de la {g} o la {k}, adoptándose finalmente la escritura con {k} ya utilizada en español, también para la escritura en kuna. A pesar de que esto iba en contra de la ortografía acordada para esa lengua, se argumentó que sería una excepción a la regla, dado que ya ellos estaban acostumbrados a verlo escrito así (en ese momento, todos los involucrados en este debate eran docentes y otros profesionales kunas alfabetizados en español). No obstante, poco a poco el uso de su alfabeto por los kunaha-

blantes no alfabetizados previamente en español fue ajustando la escritura de este vocablo a la ortografía propia de la lengua. Finalmente, por la acción de lingüistas y otros profesionales kunas más versados en los aspectos de su lengua, se tomó la decisión de unificar la escritura para hacerla convenir con la regla ortográfica según la cual a principio de palabra nunca se escribe {k, t, p}, sino {g, d, b}, instituyéndose así en lengua kuna la escritura obligada de {guna}.

Esta regla ortográfica del kuna corresponde a características fonéticas y fonológicas de dicha lengua, que no permiten la diferenciación de los sonidos oclusivos sordos y sonoros [p-b, t-d, k-g] a principio de palabra ni al lado de otra consonante. Estos sonidos solo se diferencian entre vocales.

Por ello, al kunahablante se le dificulta la pronunciación y la diferenciación de palabras españolas como 'coma' y 'goma'; 'patea' y 'batea'; 'tose' y 'doce'; 'ciclo' y 'siglo'; 'barco y pargo'. Otra diferencia entre el kuna y el español radica en que estos sonidos no "suenan" o se perciben igual en español y en kuna: por un lado, los sonidos sordos [p, t, k] en medio de vocales son muy fuertes en kuna, mucho más que en español. Por otro lado, al oído hispanohablante los sonidos sonoros kunas [b, d, g] "suenan" muy parecido a nuestros sonidos sordos [p, t, k] en el habla relajada (por ejemplo, cuando se habla de prisa). De manera que al escuchar palabras como [dule, gardi, burba, guna] el hablante de español las percibirá y seguramente las pronunciará como [tule, karti, purpa, kuna]. Y son estas diferencias lingüísticas las que han provocado que en español se haya adoptado, desde un principio, la escritura {Kuna} en vez de {Guna}, y en kuna se haya adoptado la escritura {Banama} en vez de {Panamá}.

Todas las lenguas adoptan y adaptan vocablos de otras lenguas, los cuales pasan a formar parte de su léxico. En este proceso, pueden ocurrir varias cosas:

1. Que la lengua receptora (es decir, la que adopta la palabra) la incorpore sin cambios ni en la pronunciación, ni en la escritura: -igual escritura, igual pronunciación (ejemplo: whiskey, diesel los cuales, en Panamá y otros países de habla hispana se escriben {whiskey, diesel} y se pronuncian [wis-ki, dísel], según las normas de escritura y pronunciación del idioma de procedencia- inglés).

2. Que la lengua receptora conserve la escritura original, pero modifique la pronunciación de la palabra: -igual escritura, diferente pronunciación (ejemplos: stop, la cual en la mayoría de los países hispanohablantes se escribe con la ortografía inglesa {stop}, pero se pronuncia [estop]; puzzle, que en español se adoptó con la ortografía inglesa {puzzle}, pero que se pronuncia como si estuviera escrita en español [púsle / púzle]).

3. Que la lengua receptora mantenga la pronunciación de la lengua de origen, pero que la ajuste a su propia ortografía: diferente escritura, igual pronunciación- (ejemplo: football, que en español tiene una pronunciación similar al inglés [futbol], la cual se escribe según la ortografía española {fútbol}).

4. Que la lengua receptora modifique la pronunciación de acuerdo con lo que percibe de la pronunciación original, y la escriba de acuerdo con su propia ortografía -diferente escritura, diferente pronunciación (ejemplos: guachimán del inglés 'watching man', chofer del francés 'chauffeur').

En esta última categoría se encuentra la mayoría de los nombres de países e idiomas: -inglés (en español), english (en inglés), anglais (en francés); -español (en español), spagnolo (en italiano), hiszpanski (en polaco); -Grecia (en español), Griekenland (en holandés), Kreikka (en finlandés); -Jerusalén (en español) y Yeruśaláyim (en hebreo), Ierusalim (en rumano y en ruso).

Y éste también es el caso de -Panamá (en español), Bana-ma (en kuna, en emberá, en ngäbere); Guna (en lengua dule), Kuna (en español, en francés, en inglés); -Bukle (en buglere, en ngäbere), Buglé (en español, en kuna, en emberá).

Son los hablantes de un idioma, en su diaria comunicación, los que definen qué recurso emplean para tomar prestada una palabra de otra lengua, y ello está dictado por numerosos factores, tanto lingüísticos, como socioculturales e históricos, entre otros. Así, les pregunto a mis amigos dules: ¿Cómo pronuncian y escriben EN KUNA la palabra 'español'? Por lo que sé, la pronunciación del kunahablante monolingüe es [español], la que, según la ortografía kuna, se debería escribir {esbanyol} -tal como {Olonibiginya}.

Sé que los kunas consideran que están reivindicando sus derechos al exigir que otros idiomas adopten esta palabra con

la pronunciación y la escritura propias de su lengua. La realidad es que con ello solo están vulnerando los derechos de las otras comunidades lingüísticas, tanto de nuestro país, como del resto del mundo.

Para concluir, reitero mi respeto por los legítimos derechos de los pueblos indígenas, pero en el marco de esos mismos derechos, apelo al sentido de justicia del pueblo kuna, para que permita que el resto de los panameños adopte y adapte el vocablo 'kuna' de la manera más afín a las características de sus diversos idiomas, del mismo modo en que los kunas han adoptado y adaptado libremente los nombres de los otros idiomas y pueblos que conviven en nuestro país.

TAREAS SOBRE LA MARCHA

PANAMÁ COLOMBIANIZADA

José Chen Barría*



Ologwagdi

Víctor Garibaldi

El 3 de noviembre los panameños conmemoramos la separación del istmo de Panamá de Colombia, separación que se produce por factores geoestratégicos de Estado Unidos y Panamá, con la astucia financiera de Phillipe Bunau-Varilla y la decidida y valiente determinación de los próceres de romper los vínculos políticos con Colombia y diseñar un nuevo futuro de Panamá como nación independiente. Las coyunturas eran las propias. La separación ocurre y Panamá emerge como nación libre y soberana.

Ahora, 110 años después de lograr la soberanía del Estado panameño, cada día, poco a poco, los panameños entregan a los colombianos gran parte de la soberanía económica y con ella comprometen el futuro político de Panamá.

Del virreinato de Nueva Granada

Cuando el rey Felipe V establece el 27 de mayo de 1717 el

*Vicerrector Administrativo y profesor de la Universidad de Panamá.

virreinato de Nueva Granada, Panamá formó parte de esta jurisdicción conformada por la Capitanía General de Venezuela y las audiencias de Quito (en el Ecuador de hoy), Santafé de Bogotá (hoy Colombia, que entonces se llamaba Nueva Granada) y Panamá.

Para el 15 de febrero de 1819 aún no se habían dado las batallas de Boyacá, segunda de Carabobo ni Junín, que determinaron realmente la independencia de Colombia, Venezuela y Ecuador, respectivamente. Seguramente Panamá no envió delegado al Congreso de Angostura, porque pequeña como era, y es, no tenía opción de hacerlo sin que hubiera represalias contra quien quiera fuera representante. Panamá también se declaró independiente de la Colombia de Bolívar (Ecuador, Nueva Granada, Panamá y Venezuela) el 26 de septiembre de 1830, pero a instancias de Bolívar, ya enfermo, se reintegró a lo que quedaba de aquella Colombia: Nueva Granada.

En 1830 Venezuela y Ecuador se declaran independientes y en 1831 se disuelve la Gran Colombia. El general Francisco de Miranda, en su plan de gobierno de 1801, había sugerido que la capital de Colombia fuera establecida en el istmo de Panamá.

El 28 de noviembre de 1821 se produce la independencia de Panamá de España y al tener Simón Bolívar firmado “un pacto de no agresión con España”, Panamá se une voluntariamente a la Gran Colombia hasta su separación el 3 de noviembre de 1903. Los residentes del istmo de Panamá fueron considerados colombianos por 82 años (1821-1903).

La influencia colombiana en Panamá

“Recuerde, señor secretario Hay, que los istmeños dejaron de ser colombianos apenas 15 días atrás”: así presionaba Phillipe Bunau-Varilla, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de Panamá, ante el Gobierno de Estados Unidos al secretario de Estado John Hay para que firmara el tratado Hay-Bunau-Varilla.

La presencia colombiana en el istmo quedó manifiesta cuando en la bandera nacional de Panamá se plasmaron, hasta nuestros días, los colores de los partidos colombianos (el conservador y el liberal) que con diferentes versiones, nombres y dirigentes se intercambiaron el poder político de Panamá desde 1903 hasta 1968.

Los colombianos lamentaron la pérdida del istmo en 1903, sin resignarse a ella, tanto que aún el escudo de armas de Colombia conserva como parte del territorio de Colombia el istmo de Panamá. Con seguridad, si no hubiera sido por la presencia de las fuerzas armadas estadounidenses en el istmo desde 1903 hasta 1999, los colombianos hubieran intentado la reconquista de Panamá, política, militar y económicamente.

Ahora las condiciones económicas, comerciales y financieras mundiales están dadas para que Colombia profundice su presencia en Panamá, controle gran parte de su actividad económica y se prepare poco a poco para obtener el control político. Al perder los grupos económicos su poder, entregan su cuota de poder político.

Independencia política y económica

Desde antes de la independencia, hasta nuestros días, los sectores económicos panameños, conjuntamente con estadounidenses, judíos, chinos, europeos y algunos hindúes, controlaban la pequeña economía de la nueva República.

La política y la economía entretrajeron relaciones de intereses políticos, económicos, familiares en casi el primer siglo de existencia republicana (1903-2003). Así los próceres, sus familiares y amigos establecieron empresas que protegieron con leyes. Se les conocía como “El club de los exonerados” y además tenían privilegios gubernamentales. Ampliaron su mercado al lograr vender sus productos a los comisariatos de las fuerzas armadas y del Canal de Panamá.

Entre estas familias estaban los Arias, Arosemena, Anguizola, Ameglio, Abadía, Boyd, Del Valle, Durán, Chiari, Endara, Eleta, Espinosa, Duque, De la Guardia, Estripeaut, Fidanque, Ford, De Alba, Herbruger, García de Paredes, Kiener, Galindo, Lefevre, Linares, Icaza, Gambotti, Heurtematte, Humbert, Maduro, Martinz, Miller, Morgan, Motta, Pascual, Romagosa, Orillac, Quelquejeu, Stanziola, St Malo, Strunz, Vallarino, entre otros.

Estas y otras familias nacionales y extranjeras tenían y mantenían el control económico y político de Panamá. Cuando en 1968 se instala la dictadura militar, algunos sectores económicos pierden temporalmente la influencia política, aunque logran preservar su base económica.

La globalización y la venta de empresas

Cuando se produce el fenómeno mundial de la globalización, apertura de mercados y la eliminación de protecciones arancelarias locales, la república de Panamá se une a este proceso de apertura y globalización.

Las empresas de los sectores económicos panameños se enfrentaron a varios factores: 1) Necesidad de competir en el mercado globalizado. 2) Hacer inversiones en tecnología. 3) Reestructurar y modernizar las empresas tradicionales. 4) Ampliar y competir en nuevos mercados. 5) Pasar de empresas familiares cerradas a empresas con apertura de capital y estructura gerencial no familiar.

Algunos empresarios panameños logran rediseñar su modelo de negocio, transformándolo, modernizándolo y compitiendo actualmente. Otras, gerenciadas por segunda y tercera generación familiar, enfrentadas en diferencias generacionales y familiares, deciden vender antes que desaparecer.

En este proceso de venta de empresas en Panamá, los colombianos son actores activos y poco a poco se han convertido en dueños de las principales empresas panameñas y sobre todo de aquellas que no hace mucho tiempo eran insignia y orgullo de los panameños.

Las empresas colombianas en la economía panameña

En este mes de noviembre, los colombianos han recordado a los panameños, clientes de Banistmo, que este banco, posicionado entre los cinco más grandes del país, es colombiano, colocando arriba de su nombre (en el logotipo) los colores patrios de Colombia.

Banistmo (antes panameño) pasó a ser HSBC y hoy día es propiedad de Bancolombia.

Cuando un panameño se toma una taza de café Durán, si come una galleta María de Pascual, si se compra un embutido Berard, se toma un jugo Bonlac, si disfruta de un helado Estrella Azul, usa el Metro Bus, compra un seguro Sura, se toma una cerveza o gaseosa de Cervecería Nacional y Cervecería del Barú, compra sus electrodomésticos en Rodelag, visita Multicentro, compra gasolina en Terpel, se toma un vaso de leche, compra una vivienda financiada, se hospeda en un hotel, visita un restaurante, compra ropa en una boutique,

va a un salón de belleza, la trabajadora doméstica de su casa o la nana de su niño es probable que sean colombianas.

En el resto del país, desde Darién hasta Chiriquí, la presencia colombiana se siente cada día al comprar fincas ganaderas, lecheras, arroceras, de palma aceitera, subastas ganaderas y desarrollo inmobiliario.

La presencia colombiana en Panamá está en todos los niveles económicos, profesionales, sociales, culturales, medios de comunicación, radio, telenovelas, deporte, música, etcétera, y amerita que sociólogos e historiadores panameños analicen su impacto en la sociedad panameña.

Las empresas colombianas están haciéndose presente en todos los países centroamericanos. Es lógico frente a la paralización de Brasil como potencia latinoamericana, Venezuela que no encuentra salida a su revolución bolivariana, y México enfrascado en una guerra de delincuencia y narcotráfico, que Colombia, calladita y sin ruido, esté penetrando la economía de Panamá y Centroamérica.

Panamá es especialmente atractiva para Colombia; nos ve con nostalgia y con amor propio, pues hemos sido parte de su historia. Nos ve también como la primera economía dolarizada y neoliberal de Latinoamérica y, finalmente, como la economía que complementa sus sectores primario y secundario de producción, silvicultura, caza, pesca, minería, comercio e industria, con el de los servicios que hemos desarrollado mucho mejor que ellos: banca internacional, reexportaciones, logística, Canal y otros.

La Constitución de la República de Panamá establece en el artículo 179 que para ser Presidente o Vicepresidente de la República se requiere: 1) Ser panameño por nacimiento. 2) Haber cumplido 35 años de edad.

Panamá ha tenido presidentes descendientes de italianos, griegos, hebreos y por qué no pensar que en un futuro podríamos tener un presidente de ascendencia colombiana y así completar la colombianización de Panamá.

Cuando esto suceda, se abrirá el tapón de Darién, se implementará la interconexión eléctrica con Colombia, se construirá la autopista hasta Bogotá y se eliminarán las restricciones fitosanitarias y aduanales.



Ologwagdi

Victoriano Lorenzo
(1867-1903)

VICTORIANO LORENZO: LA PELEA ES PELEANDO*

Marco A. Gandásegui, hijo**

*...allá en nuestras montañas, el indígena
puede morir pero rendirse no.*
Amelia Denis de Icaza

Veo al guerrillero Victoriano Lorenzo cabalgando junto con sus compañeros de armas por los senderos de los cerros, así como sobre los llanos de Coclé, desde La Negrita hasta el Valle de la Luna y el río Chiriquí y entrando a David. Igualmente, veo al general de División hincado sobre un mapa trazando los puntos estratégicos de las batallas que anunciaba la insurrección liberal en el Istmo entre 1899 y 1902. Lo veo en el sitio de Aguadulce, en la batalla de la Negra Vieja y en Corozal cuando recibe las noticias trágicas de la masacre en el Puente de Calidonia.

Según Juan Quirós, “su arrojo e inteligencia militar fue

*Palabras pronunciadas el 15 de mayo de 2013 en el homenaje a Victoriano Lorenzo en la Plaza de Armas Chiriquí, (hoy Plaza Francia), ciudad de Panamá, lugar donde fue fusilado hace 110 años.

** Profesor de Sociología de la Universidad de Panamá y miembro del Comité editorial de *Tareas*.

reiteradamente demostrada desde la batalla de la Negra Vieja, hasta el sitio de Penonomé, la toma de Aguadulce y en Chiriquí...”.

Todos vemos al líder popular montado sobre su caballo dirigiendo a su ejército en condiciones de inferioridad numérica superando a su enemigo mediante el uso de las tácticas más adecuadas. Pero la inteligencia de Victoriano no se limitaba a su conocimiento de las tácticas militares. Victoriano fue un hombre con visión de país, con capacidad de dirección política e innegable inteligencia para conducir a las masas populares.

Según Carlos A. Mendoza,

Victoriano era extraordinariamente valiente, pero humilde, sencillo, astuto y honrado. Tenía una inteligencia vivaz. Sus instrucciones siempre fueron justas... Respetuoso de las demás personas, cortés para saludar y se desenvolvía con soltura ante sus colegas militares. Tenía una extraordinaria intuición para calcular las acciones, reacciones y decisiones de las demás personas...

Hoy estamos aquí no sólo para conmemorar la muerte de uno de los panameños más creativos y valientes. No sólo queremos recordar las grandes hazañas de un jefe militar guerrillero que luchó junto con los liberales hace más de 110 años. Fueron los mejores hijos del país, la juventud siempre combativa, que se sumaban a los pelotones liberales para acabar con la dictadura centralista de los godos conservadores en Bogotá. Guerra civil que sesgó vidas y significó grandes sacrificios por parte de familias panameñas que buscaban mejores vidas en el Istmo.

Le estamos rindiendo homenaje a un soldado que fue traicionado y fusilado justo en este lugar que nos cobija esta tarde. Fue una traición de quienes aún llevan en sus corazones un odio racista hacia todos los pueblos indígenas de nuestro Istmo. Fue una traición de quienes llevan en sus programas un odio clasista contra todos los trabajadores del país. Fue una traición a la nación, al pueblo, a las mujeres y hombres de nuestra tierra panameña.

A las 5 de la tarde del 15 de mayo de 1903, en este mismo lugar, relata un testigo ocular, “Victoriano fue cadáver, des-

trozado por treinta y seis balas, que le dispararon con 12 rifles, a diez pasos de distancia”.

Estamos hoy aquí para dejar constancia de una realidad: Victoriano fue fusilado por sus enemigos liberales y conservadores pero no ha muerto. Sigue cabalgando. Desde este mismo lugar salió hacia sus tierras en las montañas de Penonomé donde soñaba regresar durante sus meses de cautiverio entre noviembre de 1902 y mayo de 1903. Desde ese 15 de mayo de 1903 ha seguido cabalgando de región en región, de campo en campo, de ciudad en ciudad, hasta la fecha. Ha pasado por las fincas bananeras, los cañaverales, los cafetales y centros de acopio a lo largo del siglo pasado organizando la resistencia y la rebelión contra los gamonales.

Su ejemplo inspiró a los trabajadores capitalinos quienes se levantaron contra los casatenientes en el gran movimiento inquilinario de 1925. Así mismo, encabezó arma en ristre las grandes batallas de protesta social y por la soberanía de las décadas de 1940 y 1950. Fue su figura que se agigantó el 9 de enero de 1964 cuando se levantó una juventud rebelde contra la ocupación neocolonial norteamericana que fue seguida por un pueblo que dijo basta. En esa época los estudiantes comenzaron a devorar los escritos sobre Victoriano. Se preguntaban, ¿quién era este gran líder panameño que conservadores y liberales nos han querido esconder? No se quedaron atrás los campesinos, obreros y empleados. Aparecieron los libros de Diógenes de la Rosa, de Domingo H. Turner, Rubén Carles, Ramón H. ‘Monchi’ Jurado, Carlos Changmarín, Olmedo Beluche y Humberto Ricord. Finalmente, en el siglo XXI la obra de Herberto Nelson. En los cuarteles también se leía sobre la vida y la visión de Victoriano y sus tácticas militares insertas en lo más profundo de las experiencias del pueblo.

En la actualidad, el pueblo ngobe, que encabeza una de las grandes luchas de nuestros tiempos, ha reivindicado a Victoriano y lo ha convertido en su gran maestro. Aprendiendo de las tácticas de Victoriano, los ngobes han derrotado en tres ocasiones a las tropas militarizadas que ha lanzado el gobierno nacional contra ellos para liquidar la insurrección del aguerrido pueblo indígena.

Son los ngobes que le dicen a los militares al servicio de

los gobiernos panameños de turno – asesorados por el Comando Sur de EEUU – dónde se darán las batallas. Ellos escogieron Changuinola, San Félix y Tolé. Los ngobes saben que para enfrentar las embestidas que provocan los malos mandos militares panameños tienen que perfeccionar su capacidad de movilización. ¿Quién les enseñó estas tácticas? El general de División Victoriano Lorenzo.

Aún más, los ngobes – poniendo en práctica las enseñanzas de Victoriano – han creado una gran alianza nacional con los obreros de Colón y de Changuinola. El movimiento de resistencia es ahora nacional. Así les enseñó Victoriano también a los liberales de fines del siglo XIX.

Los liberales triunfaron con las armas en Panamá durante la guerra civil de los Mil Días gracias a Victoriano. Fueron derrotados al final por la traición de quienes levantaron las banderas de los intereses antinacionales (contra los panameños y colombianos). La traición fue acoplada a la rápida expansión norteamericana que necesitaba - urgentemente - construir el Canal interoceánico por el istmo de Panamá.

El guerrillero no se hizo liberal y nunca fue partidario de las ideologías de las burguesías panameña o colombiana. Se mantuvo hasta el final leal a su pueblo, a sus necesidades y a sus luchas.

Sin embargo, cuando el gran caudillo liberal, Belisario Porras, lo visitó en El Cacao, Victoriano entendió que era la oportunidad que tenía el pueblo reprimido y explotado de las montañas de Penonomé y Capira, para liberarse de los ñopos y gamonales. Antes había rechazado los avances de otro militar liberal colombiano, Manuel A. Noriega, quien le hizo ofertas ajenas a los objetivos que perseguía Victoriano como representante de un pueblo sometido a todo tipo de penalidades.

Porras, en cambio, le planteó una alianza donde Victoriano mantendría el comando total sobre las tácticas y participaría en los planes estratégicos de la guerra. Posteriormente, cuando el general Benjamín Herrera desplazó a Porras, el colombiano respetó el pacto e, incluso, le impuso los galones de general de División al cholo coclesano.

En diciembre de 1901, según los cronistas, llegó al Istmo el general Benjamín Herrera con una flotilla, numero-

sos soldados y buen armamento. Enseguida envió por Victoriano, con el cual se entrevistó en privado y reconoció el rango de general de Victoriano, pues sabía que la nueva invasión liberal no podría avanzar sin el apoyo del Cholo.

Después de la derrota en el Puente de Calidonia (julio de 1900), Victoriano regresó a sus cuarteles de La Negrita, enterró sus armas y esperó con disciplina militar las nuevas órdenes para reiniciar la guerra. Nunca confundió la táctica con la estrategia.

Es así como actúan los ngobe en la actualidad. La estrategia es la total liberación de los pueblos indígenas. La táctica es derrotar en el plano político y militar a las fuerzas represivas de los gobiernos panameños y sus aliados norteamericanos. Los guerrilleros de Victoriano lo entendieron de la misma manera. Sabían que la táctica de Victoriano era apoyar a los liberales en sus batallas. Sin embargo, su estrategia iba mucho más allá: Quería la liberación de su pueblo.

¿Lo entendieron así los liberales y conservadores que conspiraron para detener, entregar, enjuiciar y fusilar a Victoriano? ¿Sabían que tenían que eliminar físicamente al guerrero de La Negrita o atenerse a las consecuencias de una lucha de liberación nacional por parte de su pueblo en armas? Acabaron cobardemente con la vida física de Victoriano, pero su espíritu de lucha sigue cabalgando de un extremo al otro del país. Han pasado 110 años desde su fusilamiento, pero su sabiduría sigue vigente. Su ejemplo es estudiado, desarrollado y seguido por el pueblo panameño. Es el panameño más odiado por la oligarquía criolla, junto con Bayano (esclavo rebelde líder de los cimarrones en el siglo XVI), Pedro Prestán y Floyd Britton. Al mismo tiempo, es el héroe más amado por los panameños, especialmente por los más humildes.

Quiero terminar con una anécdota aleccionadora y de enorme importancia para todos los panameños comprometidos con la construcción del proyecto de nación. Quiero hablarles de la famosa expresión de Victoriano Lorenzo: *La pelea es peleando*. ¿Cómo y cuándo dijo Victoriano estas palabras?

Según los cronistas,

fue en enero de 1901 (que) se acercaron a La Negritas dos jefes liberales, Manuel Antonio Noriega y Manuel Patiño. Noriega le exigió a Victoriano ser reconocido como máximo Jefe Militar, lo cual fue rechazado. Victoriano lanzó a Noriega la histórica frase: “Estoy informado y he observado, general Noriega, que usted se está escribiendo cartas con el prefecto de Coclé en Penonomé. Eso no lo creo correcto porque *la pelea es peleando*. Si a mí me cogen preso me fusilan y, en cambio, a usted, que es blanco y es amigo del prefecto, no le pasaría nada. Por tal razón yo no puedo aceptar esta situación.

Por un lado, Victoriano planteaba un problema logístico que influía directamente en la táctica militar que estaba aplicando en la guerra civil que tenía toda la geografía del istmo encendida. El triunfo militar de los liberales tenía que traducirse, según Victoriano, en un cambio en la correlación de fuerzas. Los conservadores tendrían que ceder sus privilegios políticos y reconocer los derechos de todos los panameños con equidad y justicia social. Como consecuencia, Noriega tenía que poner fin a sus coqueteos con los conservadores.

Por el otro, Victoriano no sólo rechazaba las nociones racistas y de discriminación de los conservadores. Tampoco aceptaba las nociones supuestamente modernizantes de los liberales que pretendían esconder las prácticas racistas con discursos sin contenido. Sabía que si la guerra se perdía, él y sus seguidores serían perseguidos y asesinados. La historia así lo demostró. El general Noriega después de la guerra se retiró a Colombia donde prosperó emprendiendo diferentes negocios gracias a sus contactos con sus antiguos enemigos conservadores.

Según otro gran guerrillero panameño, Freddy Britton, “lo que mantiene a Victoriano en la memoria histórica de los panameños es el contenido social de su rebelión contra la injusticia, es el profundo significado subversivo y revolucionario de su lucha”. El líder del MLN agrega que “su ejemplo de combatiente guerrillero – y como tal de transformador social – es lo que mantiene vivas las esperanzas de poder romper con el orden constituido, de poder producir un cambio radical favorable a los trabajadores de la ciudad y del campo”.

Victoriano nos dio grandes lecciones en materia estraté-

gica. Los generales ganan las batallas, en cambio, las clases sociales y los pueblos ganan las guerras. Cuando trabajadores, campesinos e indígenas se unan ganarán esa gran guerra por la liberación nacional y social. Así lo proclamó Victoriano. Cuando el guerrillero fue fusilado aquella tarde del 15 de mayo de 1903, la clase rentista - formada por liberales y conservadores - sellaba su victoria sobre la rebelión de un pueblo sediento de libertad. La unión proclamada meses más tarde, cuando se creó la República, fue entre liberales y conservadores, los mismos que traicionaron y fusilaron a Victoriano.

Ha pasado más de un siglo y el pueblo hoy está mucho mejor preparado para dar las batallas gracias a los miles de Victorianos que durante lo largo del siglo XX y los inicios del presente siglo, han levantado la bandera del cholo guerrillero. Los ngobes, los colonenses y todos los panameños – sin distinción étnica o de estrato social - entienden hoy perfectamente bien lo que quiso decir el general de brigada Victoriano Lorenzo cuando dijo que *la pelea es peleando*.

Bibliografía

- Beluche V., Olmedo, *El cholo guerrillero: Victoriano Lorenzo en la historia política panameña*, Editorial Portobelo, Panamá, 2010.
- Britton, Freddy, “Prólogo” en Nelson, Herbert, *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, Centro de Investigación y Docencia de Panamá, Panamá, 2003.
- Carles, Rubén D., *Victoriano Lorenzo, el guerrillero de la tierra de los cholos*, Editorial Litográfica, Panamá, 1966.
- Changmarín, Carlos F., *El guerrillero transparente*, (novela), Editorial Mariano Arosemena, Panamá, 1982.
- De la Rosa, Diógenes, “Victoriano Lorenzo – Punto de Vista”, *Frente Popular*, 10 de junio de 1938; *Textos y contextos. Homenaje*, 1998, Ed. Universitaria, Panamá, 1998.
- Denis de Icaza, Amelia, “A Victoriano Lorenzo” (poema) *Hojas Secas*, Talleres Gráficos Robelo, León, Nicaragua, 1927. Edición facsimilar, *Revista Lotería*, 1980.
- Jurado, Ramón H., *Desertores*, (novela), Dirección General de Cultura y Bibliotecas, Imprenta Nacional, Panamá, 1952, 347 pp.
- Nelson A., Herbert G., *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, Centro de Investigación y Docencia de Panamá, Panamá, 2003.
- Ricord, Humberto, *Vida, pasión y asesinato de Victoriano Lorenzo*, Ed. Conmemorativa del Centenario, 2003.
- Turner, Domingo H., “Vigencia de Victoriano Lorenzo”, *La Estrella de Panamá*, Panamá, 23 de mayo de 1971; *Tareas*, No. 137, Panamá, 2011.



Ologwagdi

Teófilo Belisario de la Torre

ESCUELA DE EXCELENCIAS AL SERVICIO DEL MERCADO*

José Ángel Garrido Pérez**

A. La apariencia favorable

El Decreto Ejecutivo 920 de 2012 parece un avance hacia la recuperación de una perspectiva educativa con visión de continuidad y permanencia, y de la colocación de los elementos del sistema educativo en función de su utilidad hacia la “formación permanente”, en aras de la búsqueda de la “excelencia académica” vista desde una perspectiva “integral.” Su estilo de redacción tiende a infundir confianza en la seriedad de los mecanismos para la obtención de estos propósitos y, sin duda, al acercarnos aisladamente al documento, su análisis textual infunde tal impresión. El artículo 3 del decreto marca los propósitos de este nuevo sistema de gestión y ha sido redactado con base en las más avanzadas concepciones

*Aproximación crítica al Decreto Ejecutivo N° 920, de 30 de octubre de 2012, “que crea el Sistema de Gestión de Centros Educativos de Formación Integral y se dictan otras disposiciones.”

**Candidato a magíster en Educación Superior.

educativas que están en boga: plantea un nuevo modelo de gestión orientado a la excelencia educativa, a la eficiencia administrativa y la eficacia funcional. Pretende alcanzar las adecuaciones infraestructurales necesarias a tales propósitos, un sistema riguroso de selección y evaluación del personal directivo, docente y administrativo, así como del desempeño y obtención de metas innovadoras por parte de la organización educativa en su conjunto.

B. Contradicciones en el texto a la luz del contexto

b.1 La degradación de la humanidad

La aproximación microtextual más detenida nos conduce a detectar puntos conflictivos. El texto se refiere, en primer lugar, a una noción de la “excelencia educativa” que no define explícitamente. No obstante, a juzgar por el fundamento legal en que se basa, puede colegirse que esta concepción de “excelencia” está relacionada con la noción de lo que sea conveniente *a juicio del Órgano Ejecutivo* (artículo 232 de la Ley Orgánica de Educación, invocado en el DE, párrafo 5 de los considerandos). Sin embargo, tampoco este órgano determina explícitamente lo que tiene en mente como criterio para definir la “excelencia educativa”, lo cual deja tal interpretación expuesta al ideario más caprichoso.

Dado este vacío en la interpretación del DE 920, solo queda la conexión macrotextual y contextual del documento. La noción de “excelencia” aparece más clara si la relacionamos con la reciente Reforma Curricular que empezó a aplicarse por mandato del DE 944 de 2009, la cual soslaya la visión integral de la formación del estudiante, privilegia el enfoque economicista y promueve el reduccionismo del pènsum. (Para mayor profundización sobre estas conclusiones, v. Garrido, José Ángel: *El fondo de las reformas curriculares actuales en el nivel universitario*, USMA, Panamá, 2011).

Luego, la “excelencia educativa” está supeditada a la reducción del currículo, y por lo tanto, a la hiperespecialización socialmente acrítica, con alta capacidad de adaptación e innovación propositiva limitada al servicio de la “productividad” correspondiente a los requerimientos de expansión y desa-

rollo del mercado, pero con baja capacidad de cuestionamiento de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales. Esto convierte a la educación en instrumento para la generación de medios de producción, los cuales, a su vez, son manejados y dominados por un número limitado de actores de la sociedad quienes, por su parte, marcan las pautas del contexto socio-histórico al mantener reservada, para ellos, una formación acorde con una visión integral del conjunto, pero ideológicamente tendiente al sostenimiento del *status quo* que determina su dominio de clase.

Por consiguiente, se abandona el sentido de la educación como un medio para lograr determinados fines hasta ahora relacionados con la humanización de la persona a partir de una formación holística, y en vez de perfeccionarse esta visión educativa con la noción de la solidaridad como requisito para la realización plena de la persona, se degrada a la concepción de la educación como un medio para la obtención de otros medios, los cuales, a su vez, sirven a fines que benefician a un grupo muy limitado de personas y, por consiguiente, evade y antes bien soslaya cualquier búsqueda de la humanización a través de la solidaridad, con lo que tiende a la cosificación del individuo y, por ende a su deshumanización.

b.2 El fondo de las “escuelas de excelencia”

Luego, las llamadas “escuelas de excelencia” buscan la formación de los mejores individuos que servirán de herramientas a las clases dominantes para su dominio de la sociedad. Todo avance hecho en la dirección de la concepción integral del ser humano amenaza con derrumbarse en el lapso de pocas generaciones. Para lograrlo, se ha tratado de imponer, en las últimas décadas, la visión práctica educativa referente a las “competencias” y a la necesidad de que la educación responda a los requerimientos de un “mundo competitivo.” En el sistema capitalista, las “competencias” se refieren a las habilidades para adaptarse a los requerimientos que impone el “mundo competitivo”, y las cualidades morales, profesionales y personales tratan de enfocarse en esa dirección. El resultado es que el individuo producirá en función de la adaptación al medio impuesto por las minorías dominantes; el trabajador promedio luchará siempre por adaptarse a él; el

que esté por encima del promedio innovará dentro del rango de creatividad impuesto por las condiciones históricas y sociales que lo circundan y que están caracterizadas por un fuerte dominio de la clase dominante. Al creativo se le premiará por su creación siempre y cuando sirva al afianzamiento del *status quo*. Por ello, el profesional “de éxito” será el que mejor responda a esta concepción, recibirá honores, salarios elevados y reconocimientos, y marcará el paso de las tendencias competitivas y, por ende, de las “competencias” relacionadas con ellas y que todo individuo debe poseer para alcanzar esta idea del “éxito”.

Luego, no es casual que justamente desde que empezaron a afianzarse las concepciones neoliberales en Latinoamérica (aproximadamente desde la década de los ochenta del siglo pasado) haya disminuido considerablemente la construcción de nuevas escuelas públicas, con el consiguiente hacinamiento de los estudiantes de extracción pobre y la inevitable consecuencia del desmejoramiento de la educación popular. En cambio, el florecimiento de instituciones educativas privadas que desde entonces se ha experimentado ha puesto la idea de la “excelencia educativa” mencionada arriba solo al alcance de la pequeña burguesía, que en las últimas generaciones ha respondido clara y eficientemente al dominio del capitalismo como instrumento para su desarrollo y expansión.

Luego, la educación pública se ha degradado y depauperado a través del hacinamiento, la reducción del horario de clases, las condiciones a veces inhumanas para realizar las actividades educativas y los bajos salarios y deficiente calificación de los docentes; mientras que la educación privada, que impone duras condiciones a estos últimos sin lograr una calidad mejor que la del sistema público en el conocimiento humanístico, ha logrado formar elementos que responden a la hiperespecialización e instrumentalización del individuo al servicio de las clases dominantes, en tanto que estas, por su parte, gozan de todas las ventajas de la educación holística, con visión integral para facilitar su misión de dominio.

Luego, la creación de “escuelas de excelencia” por parte del Estado obedece a la necesidad que el mercado expansivo tiene de obtener individuos que respondan mejor a las necesidades de acumulación de capital; o sea, al llamado “desarrollo”. Tras décadas del descuido más absoluto de la educación oficial, el

Gobierno actual busca crear este tipo de escuelas. Esta aparente contradicción no obedece a un “despertar” de la administración actual respecto de la importancia de la educación pública como base del desarrollo humano y social, sino que es fácilmente explicable por los siguientes hechos:

a) Todo el proceso de descomposición de la educación pública de los últimos decenios ya ha arrojado el resultado esperado de tener una masa de población con serias falencias funcionales en su nivel educativo, íntimamente relacionadas con su emotividad, su baja capacidad crítica y su escasa visión del conjunto. Así, estas masas ya están listas para servir mejor a la visión clasista que las concibe como sostenedoras acrílicas (o sea obedientes y no beligerantes) del sistema.

b) Las necesidades de desarrollo del capitalismo en nuestro país han sobrepasado la oferta que la iniciativa privada ha puesto en el sistema educativo. El sistema público descompuesto, y el sistema privado insuficiente, no son capaces de llenar la demanda de personal que las necesidades de desarrollo del capitalismo imponen, especialmente en un ambiente en el que la economía financiera y de servicios se está imponiendo cada vez más sobre los renglones primario y secundario.

c) La empresa privada, que requiere el personal calificado, no quiere invertir en educación popular para llenar las falencias y vacíos del modelo educativo actual con respecto al sistema económico. Apremiada y necesitada de gente capacitada, ha confiado al Estado, tras décadas de privatización educativa de la que se ha beneficiado, su salvación para garantizar el recurso humano necesario a su expansión. Luego, con el dinero y recursos del pueblo, y con la enorme deuda que acarrea, se apresta a crear escuelas que seleccionen rigurosamente a “maestros competentes” y a “estudiantes talentosos” para que pongan a estos, tras su egreso, en condiciones de llenar la demanda que la expansión capitalista actualmente requiere. Así, pues, este modelo educativo no solamente tiende a ampliar, sino a solidificar las diferencias de clase a través de la deshumanización de la educación merced a la hiperespecialización y, de paso, con muy poco costo para los principales beneficiados: la empresa privada. Ello explica por qué explícitamente se la coloca como parte del Consejo de Evaluación de las Competencias del Personal que laborará en

dichas escuelas (artículo 30 del DE 920 de 2012) mientras que ninguna organización popular, sindical o gremial aparece para que garantice las condiciones laborales adecuadas, y la imparcialidad de esta selección.

c. Algunos aspectos específicos del DE 920

Visto está que tras décadas de haber atentado contra la educación pública, los intereses expansivos de la empresa privada, potenciados ahora con los trabajos de ampliación del Canal, el desarrollo turístico, la conversión de la economía agraria e industrial en economía de servicios y financiera y los tratados de libre comercio, ahora buscan que sea el Estado el que pague el gasto necesario para la satisfacción de sus necesidades. Los gobiernos que dirigen el Estado, por su parte, se han distinguido por servir a los intereses de clase del capitalismo. El actual no es la excepción y, por momentos, parece aún más comprometido con esta tendencia. La administración actual es descarnadamente empresarial. En su planteamiento de reforma curricular y educativa, además de actuar en función de sus necesidades de clase, ha aplicado la máxima chomskiana de la “socialización de las pérdidas para la privatización de las ganancias”. Pero como lo que busca es la efectividad del proceso, ha optado por excluir, desmoralizar y descabezar a los gremios docentes que naturalmente les pondrían cortapisas en este evidente proceso deshumanizador de la educación. Como se ha visto, no se les incluye en ninguna parte de él y antes bien se les impone la situación y condiciones; pero, además, se les desmejoran, de hecho, sus condiciones laborales embozadas so capa de un supuesto reconocimiento salarial.

a) En primer lugar, se les somete a las condiciones más rigurosas jamás vistas para los docentes en su reclutamiento, selección y mantenimiento en el puesto (artículo 12 y ss.)

b) El reconocimiento que se hace al personal sobre el salario base, por su parte, no compensa el alto nivel de exigencia al que se le somete, especialmente en lo concerniente al personal docente, que con un reconocimiento adicional de B/. 300 en virtud del horario extendido, no nivela sus necesidades en un país en el que la canasta básica pasa de B/. 700 mensuales y tiene una inflación del 30 por ciento anual.

c) No existe, tampoco, el estímulo de la estabilidad para estos docentes, pues mantener su puesto depende del desempeño que se evalúa anualmente, sin fijarse con certeza los criterios para dicha evaluación ni menos la posibilidad de reclamaciones o la representatividad gremial (cfr. arts. 30 y 39), habida cuenta de la diferente naturaleza, nivel de exigencia y resultados esperados de este modelo educativo.

d. Conclusión

En vista de lo anterior, estamos en presencia de un modelo educativo deshumanizante, despersonalizante, hiperespecializante, acrítico, sectorizado, hecho a la medida de las demandas del capitalismo nacional e internacional y por lo tanto evolucionista adaptativo e individualista, con una noción de las competencias que propenden a la involución social debido a que profundiza las diferencias entre los miembros de la sociedad en vez de tratar de borrarlas.

Por lo tanto, los trabajadores de la educación, lejos de dejarse seducir por “compensaciones económicas” que no se balancean con las exigencias del puesto ni con los problemas señalados por la situación económica, social y política, antes de aceptar esta imposición que los avasalla deben replantear una contrapropuesta que tienda a la formación holística y humanizante, crítica, tendiente a la libertad como condición natural de la persona humana y a la solidaridad como virtud colectiva sin la cual es imposible el desarrollo intelectual y personal. Como tal enfoque necesariamente entra en conflicto con la visión sectorizada y egoísta de quienes pretenden la creación y afianzamiento de la desigualdad educativa como fundamento de la desigualdad social, queda a los que creemos en la educación libertaria la acción social y política que lleve a la libertad educativa y a la igualdad social.

RESEÑA

SOBERANÍA Y PROYECTO DE NACIÓN

El cincuentenario del 9 de enero de 1964

Marco A. Gandásegui, hijo*

Libros:

- Andrés Villa, 2013, *9 de enero. La novela*, Panamá: Imprenta Ártica.
- Roberto Arosemena J., Antonio Cortés M. y Domingo González E., 2014, *Panamá: Nación sin Estado. Ensayo histórico*, Panamá: Imprenta Ártica.
- Celestino A. Araúz, 2014, *Jorge Illueca y la gesta patriótica de enero de 1964*, Panamá: Bufete Illueca.

Revistas:

- *Tareas* N°146 (enero-abril de 2014).
- *Revista Cultural Lotería*, “Edición especial” (enero de 2014)
- *Revista Cultural Lotería* N°101-102, (marzo-abril de 1964) Facsímil publicada por la Universidad de Panamá en enero de 2014.

* Profesor de Sociología de la Universidad de Panamá y miembro del Comité editorial de *Tareas*.

El cincuentenario de la gesta heroica del 9 de enero de 1964 generó diversos movimientos sociales entre los sectores comprometidos con los objetivos nacionales de Panamá. Incluso, las múltiples actividades chocaron con el gobierno panameño que intentó hacer pasar desapercibido – bajo perfil – el sacrificio de un pueblo y sus 21 héroes inmolados en aquellas fechas imborrables de 1964.

La fecha dio ocasión para que fueran publicados tres libros – incluyendo una historia novelada – que recogen análisis sobre la insurrección popular panameña que marcó el principio del fin del colonialismo militar norteamericano sobre nuestro territorio. Además, vieron la luz tres números de revistas panameñas que enfocaron las contradicciones y aspiraciones del pueblo por levantar la bandera panameña en lo que se llamaba la “Zona del Canal de Panamá”. Las luchas contra el colonialismo norteamericano que se desplegaron en las calles y en los salones diplomáticos se sintetizaron en una palabra: Soberanía.

El poeta Pedro Rivera lo sintetiza en *Canto a la Patria que ahora nace*, cuando señala que ‘sólo la muerte se hizo soberana’. El grito soberanía fue reforzado por ese máximo sacrificio de tantos panameños por la consolidación del proyecto de Nación que surge como una necesidad imperiosa.

La historia novelada de Andrés Villa es una exploración rápida y certera de los actores del 9 de enero que se convirtieron en héroes eternos del proyecto de Nación panameña. Comenzando por Ascanio Arosemena, Villa pinta al joven estudiante, con trazos limpios, sin pretensiones. Ascanio, de la misma manera que hace entrega de sus energías para ayudar a los caídos en combate desigual, finalmente cae ante las balas asesinas de los francotiradores norteamericanos del otro lado de la cerca. “Nunca será olvidado, se convertirá en el símbolo de la valentía de toda la gesta...”, sentencia Villa.

Para el profesor de Filosofía de la Universidad de Panamá, Roberto Arosemena, y sus coautores, es urgente comprender el significado de la insurrección popular del 9 de enero. Plantean que el “desarrollo de una identidad nacional (refleja el) horizonte de expectativas que tendrá que ser construido y forjado – esperamos que sea en el siglo XXI... Arosemena y sus coautores son categóricos: La insurrección de 1964 fue el prin-

cipio de un proceso que envolvía la recuperación de nuestra soberanía frente a la ocupación colonial norteamericana, pero iba mucho más allá. Las tareas sociales y nacionales del pueblo panameño aun no concluyen. Citan las discusiones del Primer Congreso por el Rescate de la Soberanía, celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, en febrero de 1964: Panamá “no puede ejercer su soberanía sin gozar de una independencia política y económica suficiente para hacer valer sus derechos...”

Celestino Araúz presenta a través de las actuaciones públicas de Jorge Illueca, las negociaciones entre Panamá y EEUU como consecuencia inmediata de la insurrección de 1964. Illueca fue nombrado por el presidente Chiari como negociador de un nuevo tratado del Canal con EEUU. Lo primero que hizo fue consultar y solicitar orientaciones al entonces dirigente de la Federación de Estudiantes de Panamá, Víctor Ávila. Posteriormente, se reunió con la Cámara de Comercio que le presentó un pliego de demandas que incluían las acostumbradas ventajas económicas, pero también “el reconocimiento de la soberanía de Panamá en la Zona del Canal”.

El facsímil del número 101-102 de la *Revista Cultural Lotería*, en dos tomos, reeditada por la Universidad de Panamá, hace un análisis de las causas de conflicto que caracterizan las relaciones entre Panamá y EEUU. Se remonta al Tratado Mallarino-Bidlack de 1846 que define los intereses de EEUU en la ‘zona de tránsito’ y las concesiones que hace la Nueva Granada (actualmente Colombia) ante la arremetida de la naciente potencia norteamericana. Continúa con todos los tratados y acuerdos impuestos por Washington que le siguieron, antes y después del 3 de noviembre de 1903. El primer volumen recoge también opiniones de intelectuales y políticos que se arriman a las toldas de las clases dominantes de la época. Quizás la única falla que presenta este importante trabajo de recopilación es la ausencia de los escritos de quienes representaban a la juventud que levantó la bandera de la soberanía y se enfrentó a la ‘soldadesca’ de EEUU.

El segundo tomo del número histórico presenta valiosos testimonios y documentos. Entre ellos la del ideólogo más importante del siglo XX de EEUU, Walter Lippmann, quien días

después de los enfrentamientos en los bordes de la antigua ‘Zona’, planteaba que “nadie que vive en el siglo XX puede creer que un acuerdo político sea perpetuo”. Entre los muchos mensajes hay uno del presidente Mao Tse Tung quien dijo que “el pueblo chino está firmemente al lado del pueblo panameño y apoya su lucha contra los agresores norteamericanos y (también) por alcanzar su plena soberanía sobre la Zona del Canal..”

La *Revista Lotería* también le dedicó un número ‘especial’ a las movilizaciones populares de enero de 1964 con motivo del cincuentenario. Entre ensayos y testimonios destaco las palabras sobre la experiencia del entonces estudiante César Villarreal (destacado docente y profesional actualmente), quien se enfrentó, al culminar la marcha en la entonces Zona del Canal, junto con un pequeño grupo de compañeros, *portaestandartes* del pabellón nacional, a las amenazas hostiles en el frontis del Colegio Secundario de Balboa esa tarde del 9 de enero:

Una multitud de gringuitos nos empujaba, gritaba e insultaba mientras nosotros tratábamos de entonar el himno nacional... Los policías que nos acompañaban (ahora) nos empujaban fuera de los predios (del Colegio). En la confusión no entendía por qué los policías me golpeaban en los costados con sus macanas. Uno de los golpes de macana inferido por uno de los policías finalmente rasgó la bandera.

La portada de *Tareas* N°146 presenta una foto de los dirigentes estudiantiles universitarios marchando el 10 de enero desde el ‘Campus’ hacia el área donde se daban los enfrentamientos sangrientos y desiguales con la tropa norteamericana. La foto probablemente fue comprada por agentes de inteligencia norteamericanos (la CIA) y analizada por sus especialistas. La misma después de 50 años apareció en los archivos del Departamento de Defensa de EEUU. La mentalidad del aparato represivo de EEUU convirtió la foto en un arma en su guerra fría contra los pueblos del mundo. Según los agentes de la CIA, los estudiantes universitarios panameños eran “de orientación marxista que seguían los lineamientos revolucionarios de Fidel Castro”.

Las otras publicaciones también tienen portadas significativas. Tanto la novela histórica de Villa como el facsímil de la *Revista Lotería* tienen la foto emblemática de los estudiantes escalando un poste de luz para colocar la bandera nacional. La *Revista Lotería* de 2014 destaca la foto de la marcha de los estudiantes del Instituto Nacional hacia el Colegio de Balboa la tarde del 9 de enero de 1964.

La información vertida por estas publicaciones – con motivo del cincuentenario del 9 de enero - es un testimonio que la memoria histórica del pueblo panameño está viva y latente. Además, que hay plena conciencia que la lucha de los estudiantes de 1964 continúa 50 años más tarde para perfeccionar nuestra soberanía y contribuyendo a la construcción del proyecto de Nación de todos los panameños.

A LOS HÉROES DEL 9 DE ENERO

LUZ DE PATRIA

Dimas Lidio Pitty*

Jornada de patria.
Una chispa incendia la llanura.

Un grupo de estudiantes intenta
izar la bandera panameña en la Zona del Canal,
pero la enseña y los muchachos
son agredidos y ultrajados por los *zonians*.

Espontáneamente
—sin convocatorias
ni consignas
ni órdenes—,
una muchedumbre se congrega
junto a la alabrada infame que divide el territorio.

Y la gente grita: ¡YANQUI, GO HOME!
Y la gente avanza.
Y la gente derriba tramos de cerca.

Gases y disparos son la respuesta gringa.
Patriotismo y palabras contra balas.
Gente desarmada frente a policías y soldados
guarnecidos con parapetos,

ametralladoras,
tanques
y helicópteros.

*Poeta laureado, periodista y docente.

A lo largo de la Avenida Cuatro de Julio
—desde entonces (y para siempre) Avenida de los
Mártires—,
en el límite del Chorrillo,
cerca del Palacio Justo Arosemena,

en el Instituto Nacional
y en otros puntos de la zona limítrofe,
durante cuatro días y tres noches,
el pueblo anónimo demuestra ante el mundo que
—por encima de mezquindades,
servilismos,
cobardías
y traiciones,
de parte de individuos, castas y gobiernos—
aquí hay dignidad,
coraje
y conciencia de patria.

Entre el 9 y el 12 de enero de 1964,
los panameños se alinearon
—por derecho propio,
con sus actos—
junto a los pueblos en lucha por su liberación.

La sangre de 21 muertos
y de 537 heridos
rubricó esa gesta,
que fue un nacimiento,
un tránsito de la oscuridad a la luz,
de la pasividad a la lucha,
de la aceptación al rechazo,
de la vergüenza al decoro.

Una mañana los héroes bajaron a la tierra, cubiertos por la
gloria.
Y desde entonces ya no hubo oscuridad en las conciencias,
aunque sí ha habido días opacos
y horas de sombra en los rincones de la casa.

Pero la luz de enero es luz de pueblo.
Luz de patria.
Luz de siempre.